

2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras

PRENSA Y PETROLEO:
REVISION HEMEROGRAFICA DE
LOS CONVENIOS DE ABRIL DE 1942

T E S I S

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN HISTORIA

p r e s e n t a

LORENA PEREZ HERNANDEZ



México, D. F.

1999

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

17238



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Sin Sara estas páginas no existirían.

A Margarita Martínez, porque no hay
forma de pagarle la deuda adquirida.

Agradecimientos

La líneas más difíciles de escribir en todo trabajo son aquellas en las que el autor confía a propios y extraños lo que guarda en su corazón. Éstas son las mías.

Deseo manifestar mi agradecimiento a las Dras. Josefina Mac Gregor, Diana Guillén Rodríguez, Georgette José Valenzuela, a la Mtra. María Estela Baez Villaseñor y al Lic. Alberto Betancourt Posada por sus valiosas observaciones, comentarios y sugerencias que permitieron enriquecer este estudio.

A la Dra. Diana Guillén y a las Mtras. Ana Rosa Suarez y Mónica Toussaint agradezco el apoyo y la enorme paciencia que tuvieron en el desarrollo de esta investigación. A mis compañeros del seminario de Historia de Estados Unidos por sus comentarios y las horas invertidas en la lectura de los borradores.

Este final no hubiera sido posible sin el empeño de mi maestra Josefina Mac Gregor por invitarme a dejar atrás los años formativos de la licenciatura y emprender nuevos caminos. Tengo la esperanza de que este texto sea una prueba de lo que sus enseñanzas han dejado y sé que seguirán dando frutos en mi formación como historiadora. A mi maestro Juan Puig, a quien alguna vez manifieste que era el inspirador de la osadía de querer pertenecer al gremio de artesanos del pasado. A la Mtra. Magdalena Vences por haberme enseñado a mirar a la historia de otra manera y por todo el cariño inmerecido. A mi maestra Alejandra Ugalde por enseñarme el camino del compromiso social y aclararme mi papel en la historia. A la Mtra. Guadalupe Rodríguez de Ita por sus consejos en el delicado arte de la cotidiana supervivencia intelectual.

Gran parte de la historia de este trabajo está ligada a otras historias que he compartido con mis amigos, para ellos el testimonio de mi amistad.

A Margarita Martínez Duarte por todo lo maravilloso que me ha enseñado y compartido, por las palabras cariñosas acumuladas en estos años y los que vendrán. A Patricia Torres Meza por su profundo cariño correspondido y por el ánimo compartido para continuar juntas por este laberinto existencial. A Alejandra Portillo Rodríguez por su afán de consentirme y por la *dolce vita* que compartimos. A Oxana Pérez Bravo por dejarme participar en sus alegrías, tristezas y proyectos.

A Noemi Cruz, Gisela Galicia, Marina Garnica, Mónica Hernández, Tania Ortiz, María Esther Reyes, Magdalena Rojas Vences, Gabriela Ugalde, Ignacio García, Gerardo Gurza, Víctor Hugo Gutiérrez, Saúl Ibarbroyen, Bernardo Ibarrola, Rafael Morán y Pedro Salmeron por dejarme ser parte de su historia.

Sería injusto no mencionar a mi familia, el matriarcado en el que crecí y del que he recibido las más grandes demostraciones de amor y cariño.

A mi madre y a mi generosa abuela Marcelina por la enorme tarea de mejorar mi existencia, de ellas tengo la mejor historia del esfuerzo y trabajo como la más grande herencia. A Miguel Angel Carretero por darnos un hogar y por los intentos tardíos de educarnos. A Mónica G. Pérez con estas líneas quiero dejar constancia de mi amor y agradecerle su cariño (muchas veces inmerecido), y el haberme regalado dos hermosos sobrinos: Marlon y Aranza. A Michelle Adrián por su ternura y dulces besos. A Francisco Rivera por ser un amoroso cuñado, Al clan Hernández Alvarez y ramales por darme *suficientes razones para mantenerme en la cuerda*.

Estas últimas líneas pertenecen a Germán. Geris, te llevaste contigo lo mejor que tenía, pero me dejastes la convicción de que lo mejor está después de la muerte.

Presentación.

4

I.-PETRÓLEO, UNIDAD NACIONAL Y PANAMERICANISMO

1. 1938-1942, CUATRO AÑOS DE CAMBIOS Y RECTIFICACIONES.

14

El cardenismo: un camino hacia las reformas.

El movimiento obrero.

El programa económico.

La expropiación de la industria petrolera.

La reacción angloestadunidense ante la expropiación petrolera.

Impacto del boicot en la economía mexicana.

Los enemigos de casa y la contienda electoral.

Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho en busca de la Unidad Nacional.

El avilacamachismo: una travesía hacia las rectificaciones.

2 MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

55

El mundo en guerra: demócratas contra totalitarios

Tiempo de lidia: preparativos para una contienda intercontinental.

II.- ESTAMPA DE UNA FAMILIA PÚBLICA: LA PRENSA MEXICANA ANTES DE 1942.

3 TRES GRANDES PROYECTOS PERIODÍSTICOS DEL SIGLO XX: *EL UNIVERSAL*, *EXCÉLSIOR* Y *EL NACIONAL*.

73

La vanguardia periodística.

Los últimos caudillos, *El Universal* y *Excélsior*: una historia de enfrentamientos de tinta y papel

El Nacional: una voz muy oficial.

Nuevas formas de informar: el Estado *pre*nsa la libertad.

4 LA PRENSA MEXICANA: MIRADOR A LOS EVENTOS NACIONALES Y MUNDIALES (1938-1942).

97

Giros ideológicos.

Ni tan lejos, ni tan cerca: Estados Unidos en México.

Prensa torcida con dinero se endereza.

III.- UN RECORRIDO INFORMATIVO A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS DE LOS ROTATIVOS.

5 EL PETRÓLEO. ESPINA INTERNACIONAL DEL MÉXICO REVOLUCIONARIO. 114

Antesala para un arreglo petrolero.

La crisis del Pacífico: un paso firme hacia la guerra.

Los asuntos pendientes.

Bases para el arreglo petrolero.

Entre dos arreglos.

Crónica de un fin anunciado: el arreglo petrolero de abril de 1942.

Consideraciones finales. 188

Fuentes. 194

PRESENTACIÓN

Las reformas emprendidas por Lázaro Cárdenas durante su mandato levantaron pasiones en varios sectores sociales que de alguna forma salieron perjudicados con su aplicación. *El Universal* y *Excélsior* fueron voceros de las inconformidades de esa población y desde sus páginas combatieron vigorosamente aquellos renglones donde creían que habían sido afectados los intereses de los mexicanos. La Segunda Guerra Mundial se encargaría de modificar la posición de los dos diarios, ya que México poco a poco se comprometería en la lid democracia-totalitarismo. Desde el principio, se trató de definir la posición oficial frente a la contienda. Para ello, el gobierno de Cárdenas comunicó a la prensa que las relaciones entre México y Estados Unidos eran cordiales, por lo que era necesario trabajar para que cada día fueran mejor.

Siguiendo el mismo camino, Manuel Ávila Camacho planteó más tarde una política informativa, acorde con los ideales sexenales de Unidad Nacional y Panamericanismo, a la cual el gobierno estadounidense no estuvo ajeno. Algunos de los elementos circunstanciales que condicionaron la política editorial de los diarios mexicanos fueron la paralización del intercambio comercial que se produjo durante la guerra en el viejo mundo y que repercutió seriamente en los medios impresos al dejarlos sin refacciones y materiales necesarios. Al ser las compañías, las agencias y el gobierno norteamericanos los únicos proveedores capaces de surtirlos, tanto de maquinaria, refacciones y materias primas como de información, publicidad y apoyo financiero, dichos medios quedaron supeditados a ellos.

Para el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt fue un

requisito indispensable la colaboración de México en la protección del continente americano ante la influencia ideológica y el posible ataque de los países del Eje, integrados por Alemania, Italia y Japón. Su probable participación en la guerra euroasiática obligó al país del dólar a resolver sus cuentas pendientes con su vecino del sur. Por esto, la Casa Blanca y el Palacio Nacional empezaron a tener acercamientos para solucionar los viejos problemas binacionales. De estos encuentros se concretaron los convenios generales de noviembre de 1941 y el informe pericial de abril de 1942; ambas firmas permitieron establecer una política exterior conciliadora y solidaria entre ambos. Debido a su importancia, los diarios mexicanos hicieron un seguimiento informativo minucioso de las negociaciones y en su páginas editoriales no se abstuvieron de comentar las noticias generadas. En este contexto se explica, en parte, el cambio de opinión operado en ***El Universal y Excélsior*** durante los regímenes de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho en torno a las relaciones mexicano-estadunidenses y las negociaciones binacionales.

Por todo lo anterior, creemos que los grandes diarios de la época, ***El Universal, Excélsior y El Nacional***, estuvieron conscientes del significado histórico que tuvo la búsqueda de una solución al conflicto petrolero, lo que esclarece el por qué se privilegió el tema en sus páginas.

El tema de esta investigación es la reconstrucción histórica de las negociaciones que llevaron a la firma del Convenio del Buen Vecino (Good Neighbor Agreement) entre México y Estados Unidos el 19 de noviembre de 1941 y del informe pericial del 17 de abril de 1942, centrándonos en lo que ***El***

Universal, Excélsior y El Nacional registraron y expresaron en sus páginas en torno al arreglo petrolero. La temporalidad responde a que en el primero de los meses señalados se firmaron los convenios generales, en uno de los cuales se fijaron las bases con las que se habría de negociar la cuestión del oro negro. Esta historia cierra en mayo de 1942, ante una serie de sucesos que llevaron a México a participar en la Segunda Guerra Mundial, por lo que la prensa perdió interés por los eventos petroleros. Se trata, pues, de rescatar lo que en ese momento se expresó en los tres diarios nacionales acerca de estos acuerdos.

La atención concentrada en el arreglo petrolero de 1942 cobra importancia por el hecho de que da término a uno de los problemas binacionales más controvertidos y espinosos que resultaron de la aplicación de los postulados revolucionarios.

Para esta investigación fue importante destacar como presentaron **El Universal, Excélsior y El Nacional** el desarrollo y desenlace de las negociaciones del problema petrolero, los intereses que se vieron involucrados en el registro de la información y comentarios que se hicieron. Señalando y, a su vez, explicando la intervención de factores tanto internos como externos que tuvieron incidencia en la emisión de la información generada y de opiniones vertidas por personajes relevantes de la vida política, económica y cultural de México.

La delimitación del tema no nos permitió realizar una exploración más profunda y detallada de problemas que fueron desfilando a lo largo de la investigación; porque ello implicaba desviar nuestra atención del asunto que nos concierne en este estudio. Entre los temas que no aparecen o son poco tratados

están la descripción que hicieron los diarios del desarrollo de la Segunda Guerra Mundial; la imagen que confeccionaron sobre las ventajas económicas que trajo al país la situación bélica; el mejoramiento de los lazos diplomáticos y colaboraciones económica y militar con Estados Unidos; la política económica del presidente Manuel Ávila Camacho y; por supuesto, las relaciones de los medios de comunicación mexicanos con El Palacio Nacional, entre otros. Estos tópicos abren nuevos caminos de investigación sobre los medios de comunicación impresos.

Para la elaboración de este trabajo se revisó exhaustivamente *El Universal*, *Excélsior* y *El Nacional* tomando en consideración notas informativas, editoriales, columnas y artículos de opinión. Se complementó la investigación hemerográfica con las revistas *Tiempo*, *Jueves de Excélsior* y *Hoy*.

Otro material que enriqueció este estudio fueron las compilaciones de trabajos periodísticos de escritores contemporáneos a los hechos: Salvador Novo, Eduardo J. Correa, Alfonso Taracena y Aquiles Elorduy, quienes dejaron constancia de sus formas de ver, entender y explicar lo que les tocó vivir. Estas fuentes nos permitieron acercarnos a un segmento de la oposición que se fue formando a lo largo del proceso revolucionario, y conocer así algunos de los principales temas que llevaron estos escritores a la palestra política.

Entre la abundante y variada bibliografía sobre la expropiación de la industria petrolera que existe contamos con trabajos de contemporáneos a los hechos, abogados, internacionalistas, diplomáticos, historiadores, etc. Pese a las numerosas investigaciones sobre este acontecimiento, son contadas las que han

hecho un seguimiento detallado del conflicto; por ello, sobresalen las realizadas por Lorenzo Meyer, quien en sus diversos estudios sobre el México contemporáneo ha dedicado un espacio significativo al asunto de los hidrocarburos. ***México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*** es un trabajo en el que el autor examina los orígenes de la controversia petrolera, y donde muestra la influencia que tuvo la Segunda Guerra Mundial en su solución. En otra investigación, titulada ***Petróleo y nación (1900-1987). La política petrolera en México***, Meyer retoma muchas de las ideas que planteó en el primer libro. Lo novedoso de este trabajo es que aborda los años posteriores al arreglo de 1942, resaltando, por supuesto, la presión de Washington y de las compañías por retornar a explotar los pozos. Asimismo, incluye las negociaciones con los británicos. Ahora bien, el acuerdo entre el gobierno mexicano y los petroleros angloholandeses es abordado en ***Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana***.

Además de Meyer, Jorge Basurto en su libro ***El conflicto internacional en torno al petróleo de México*** describe brevemente el desenlace del problema petrolero, realizando un análisis interesante sobre las diferentes cifras del pago de indemnizaciones a las compañías petroleras estadounidenses que se manejaron oficial y secretamente. Otro trabajo que aborda el conflicto es el artículo de Diana Guillen Rodríguez "¿Intereses políticos *versus* intereses económicos?: el Congreso de los Estados Unidos de América y la expropiación petrolera en México, 1938-1942". Este estudio recupera la posición que asumió el Congreso estadounidense ante la expropiación petrolera y las negociaciones que

establecieron el monto de las indemnizaciones. La autora señala que parte de la bibliografía existente el Departamento de Estado ocupa un lugar central y el poder legislativo aparece de manera tangencial.¹

Los trabajos exclusivamente hemerográficos se han limitado a analizar los años concernientes a la expropiación petrolera y han dejado de lado la solución del conflicto con las compañías angloestadunidenses, siendo ésta una parte medular de la historia de la controversia. En este renglón contamos con el trabajo de Alicia Gojman de Backal, ***La expropiación petrolera vista por la prensa mexicana, norteamericana e inglesa, 1938-1940***. Para la autora, el objetivo de este estudio cualitativo y cuantitativo "es proporcionar al lector una visión hemerográfica de la cuestión petrolera en México de 1936 a 1940 y, específicamente, de los efectos causados por el Decreto Expropiatorio de la Industria Petrolera del 18 de marzo de 1938 [...]".² El libro presenta cuadros estadísticos con los que se realiza un análisis comparativo de la información recopilada sobre el problema petrolero a partir de su frecuencia mensual en cada diario, en cada nación y, finalmente, un resumen anual de los tres países.

Por otra parte, Pastora Rodríguez Aviñoa, en su tesis de maestría, ***La prensa nacional ante la participación de México en la Segunda Guerra Mundial***, centra su investigación en el análisis de los factores internos y externos que condicionaron la opinión de los diarios mexicanos frente a los

¹ Diana Guillen Rodríguez "¿Intereses políticos versus intereses económicos?: el Congreso de los Estados Unidos de América y la expropiación petrolera en México, 1938-1942", en *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942*: 375.

² Alicia Gojman de Backal. *La expropiación petrolera vista por la prensa mexicana, norteamericana e inglesa, 1938-1940* 28-29.

acontecimientos nacionales y mundiales. La autora utilizó a la prensa más representativa de aquella época, como indicador de la evolución del sentir público con respecto a la posición de México en relación con los sucesos internacionales.

Subraya cómo

la prensa nacional sirvió de instrumento ideológico importante al gobierno [mexicano], tanto para defender la neutralidad, como para contribuir a la aceptación de que se abandone aquélla en favor de la intervención en el conflicto. La acción gubernamental, por medio de la prensa, estuvo dirigida a lograr una modificación del estado de opinión del país, una vez que el gobierno estimó que la neutralidad sería contraria a los intereses superiores de la nación.³

Los dos trabajos anteriores nos permiten conocer el comportamiento de los rotativos mexicanos frente al giro de las relaciones mexicano-estadunidenses y las negociaciones binacionales. En la confección de este estudio ambas investigaciones fueron fundamentales para observar los cambios experimentados en la opinión periodística en el país. Otro de los aportes de esas fuentes fue el esclarecimiento de la relación que guardaba el cambio operado en los diarios nacionales con otros factores de índole doméstica y externa, los cuales terminaron modificando su proyección del tema de este estudio.

Sobre los factores que condicionaron la opinión periodística en *Excélsior*, *El Universal* y *El Nacional*, el libro *México en guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y los Estados Unidos*, de José Luis Ortíz Garza, nos presenta un cuadro amplio de ellos y su interacción. Esta investigación sobre el papel que desempeñaron los

³ Pastora Rodríguez Avila. *La prensa nacional ante la participación de México en la Segunda Guerra Mundial* Tesis de Maestría en Ciencias Políticas.: 2-3.

medios de comunicación mexicanos en la Segunda Guerra Mundial revela una serie de actividades de propaganda desarrolladas en el México de entonces, por agentes de los países involucrados en la gran conflagración. Para el autor, la cercanía geográfica de México con Estados Unidos fue durante las dos guerras mundiales, un factor decisivo para atraer al país diplomáticos y agentes subversivos. "Espionaje, intrigas, presiones y concesiones a las autoridades gubernamentales, chantajes y sobornos a personajes situados en los centros del poder como el ejército y los medios de comunicación masiva, realización y distribución de propaganda",⁴ son algunos de los elementos que se mezclaron para producir un viraje en los periódicos nacionales.

El trabajo se compone de tres partes. En la primera, se describen y examinan las circunstancias históricas que permitieron llevar a cabo la expropiación de la industria petrolera, así como las que facilitaron los arreglos para el pago de indemnizaciones a las compañías estadounidenses. En la segunda, se reseña a grandes rasgos la relación que mantuvo el Estado con los diarios *El Universal*, *Excélsior* y *El Nacional*; asimismo, se señala el papel que jugaron los frentes propagandísticos y la injerencia de Alemania y de Estados Unidos en los medios impresos mexicanos durante la Segunda Guerra Mundial. En la última parte se hace una reconstrucción histórica del arreglo petrolero a través de un recorrido informativo y de expresión por los tres diarios estudiados.

Consideramos que la aportación de este trabajo al mundo bibliográfico

⁴ José Luis Ortiz Garza. *México en guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y los Estados Unidos*: 10-11.

reside en ofrecer una visión hemerográfica de un acontecimiento trascendental no sólo para la relaciones mexicanoestadunidenses sino para el propio devenir histórico de nuestro país: el reconocimiento definitivo de la expropiación petrolera a través del peritaje binacional de abril de 1942.

Ciudad de México-Tultitlán, julio de 1997.

I. - PETRÓLEO, UNIDAD
NACIONAL Y
PANAMERICANISMO

1. 1938-1942: CUATRO AÑOS DE CAMBIOS Y RECTIFICACIONES

El cardenismo: un camino hacia las reformas

El general Lázaro Cárdenas emprendió una serie de reformas que alteraron profundamente casi todos los aspectos de la vida nacional. La expropiación y distribución de tierras, el impulso y fortalecimiento del sindicalismo, las reformas al artículo 3º constitucional, la reorganización del partido oficial y las expropiaciones de los ferrocarriles y el petróleo fueron eventos que afectaron económica y políticamente tanto a mexicanos como a extranjeros avecindados en México.

Las reformas cardenistas deterioraron las relaciones de México con Estados Unidos y Gran Bretaña, las cuales se caracterizarían por los constantes enfrentamientos diplomáticos. Empero, varias circunstancias de orden nacional e internacional impidieron un conflicto de mayores proporciones.

Durante su administración, el general Lázaro Cárdenas impulsó una política global orientada a elevar el nivel de vida de la población, a través de un programa de reformas tendientes a distribuir la riqueza material, dando una mayor participación del producto nacional a los obreros y patrocinando su unificación política y económica. En cuanto a los campesinos, estimuló y amplió la dotación de tierras, además de reorganizar el sistema de crédito agrícola a través de la creación de un banco ejidal destinado a promover el desarrollo del país. Las anteriores disposiciones le permitirían ampliar su popularidad entre los campesinos y los obreros, restar poder a los caciques estatales y fortalecer el

Poder Ejecutivo. De tal modo, al tomar posesión de la presidencia, Cárdenas inició una cautelosa distribución de tierras y brindó un precavido apoyo al movimiento obrero organizado. Se mostró tolerante hacia los movimientos huelguísticos que tenían lugar en las más importantes empresas extranjeras, como eran la Huasteca Oil Company (estadunidense), la Mexican Tramway Company (canadiense) y la San Rafael Paper Company (francesa y española).¹

El apoyo dado por Cárdenas a los trabajadores despertó temor en algunos segmentos de la sociedad al sentir amenazados sus intereses.² Esta situación llevó a actuar a media docena de senadores. El 11 de junio de 1935, se entrevistaron con el ex-presidente Plutarco Elías Calles para tratar el giro que había tomado la presidencia. Las declaraciones públicas que hizo el Jefe Máximo de la Revolución agitaron el ambiente y ante la inquietud política desatada, el general sonorenses abandonó el país. Tras un retorno precipitado, el 10 de abril de 1936, Calles, Luis N. Morones, Luis L. León, Melchor Ortega y dos militares más volaban rumbo al exilio.³

El enfrentamiento de Cárdenas con Calles tuvo consecuencias de largo alcance, ya que puso fin al "caudillismo ex-presidencial, de la Presidencia

1 Dudley Ankers. *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana*: 152-153; Lorenzo Meyer. "El primer tramo del camino", en *Historia General de México* Vol. 2.: 1124; Alicia Hernández Chávez. *La mecánica cardenista (1934-1940)*. 4 y Hans Werner Tobler. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político 1876-1940*: 636.

2 Cuando Cárdenas llegó a la presidencia, los sindicatos y los gremios industriales guardaron distancia frente al nuevo mandatario. Sin embargo, el enfrentamiento que se suscitó entre Cárdenas y Calles tuvo como efecto la reanudación de la alianza entre el Estado y el movimiento obrero. Hans Werner Tobler. *Op. cit.*: 623-624.

3 Luis González, "El match Cárdenas-Calles", en *El Universal. Bucareli Ocho. Suplemento de Información y Análisis Político*: 13-14.

compartida". De este modo, el Ejecutivo volvía a ser "el único responsable de la marcha política y social de la nación". Desde entonces, con el apoyo de las masas, el Ejecutivo se convertía en el "patriarca sexenal", por derecho propio. La reconstrucción del poder presidencial fue tan grande que desde el verano de 1936 Cárdenas pudo emprender sus reformas.⁴

La movilización y organización de los sectores populares se combinó con un nuevo y ambicioso esfuerzo de institucionalización. La nueva relación entre el gobierno y las masas planteó la necesidad de transformar el sistema de partidos y reestructurar el partido oficial. Hasta ese momento, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) era fundamentalmente un organismo de alianza electoral entre líderes políticos locales y nacionales. Ante la necesidad de contar con un sólido frente político, el presidente anunció la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en 1938, con cuyo nacimiento pretendió contrarrestar el poder de los caciques estatales y los políticos influyentes, y al mismo tiempo incorporar plena y directamente a la mayoría de las agrupaciones sociales.⁵

En este periodo se formaron también las grandes centrales que monopolizaron los intereses de obreros y campesinos: la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en febrero de 1936 y dos años después la Confederación Nacional Campesina (CNC). A diferencia del PNR, el PRM integró

4 *Ibid.*: 14-15.

5 Lorenzo Meyer "El primer tramo del camino", *Op. cit.*: 1196, 1197, 1234 y 1235; Lorenzo Meyer. *A la sombra de la Revolución Mexicana.*: 172-175.

a casi todos los sectores organizados del país bajo un solo partido. De esta forma, el nuevo organismo político se constituyó como un partido masivo y corporativo, organizado en cuatro sectores en los que el régimen se apoyó: el obrero, representado por la CTM; el campesino, por la CNC; el militar, que en diciembre de 1940 quedó subordinado definitivamente al poder civil,⁶ y finalmente el popular integrado por la burocracia y las múltiples agrupaciones, en su mayoría de clase media, que no cabían en los otros tres.⁷

El movimiento obrero

Desde su campaña presidencial, el general Cárdenas se pronunció a favor de las demandas reivindicativas del movimiento obrero, postura que apoyó la generalización del contrato colectivo de trabajo y la tolerancia de la huelga como instrumento de presión. Inmediatamente después de tomar posesión del Ejecutivo, el general michoacano enfrentó una ola de huelgas, producto indirecto de sus pronunciamientos. La agitación laboral aumentó con el paso de los años: en 1934 se registraron 200 huelgas, al año siguiente 650, para 1936 fueron 675, en 1937 habían disminuido a 575 y en 1938 las huelgas llegaron a la cifra de 325.⁸

⁶ Lorenzo Meyer "Cambio político y dependencia" en *Lecturas de política exterior mexicana*: 53-54 y Lorenzo Meyer. *Petróleo y nación (1900-1987)*. *La política petrolera en México*: 80.

⁷ Hans Werner Tobler. *Op. cit.*: 648.

⁸ Rafael Loyola Díaz. *El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarrileros y petroleros*: 24; Lorenzo Meyer *A la sombra* : 164 y Luis Medina. *Del cardenismo al avilacamachismo*: 20.

El Plan Sexenal que defendió fue el primer proyecto de gobierno que presentó un partido y que asumió un candidato a la presidencia. Reconocía en él la lucha de clases como fenómeno inherente al sistema de producción en México y este principio ideológico lo refrendó la CTM al adoptarlo en sus estatutos. Si bien otro de los objetivos cetemistas era el derrocamiento del régimen capitalista y la instauración de la dictadura del proletariado, se admitía que estos sucesos no serían inmediatos, pues primero habría de lograrse la liberación política y económica del país.⁹

La administración cardenista, hasta cierto punto, comulgó y utilizó la terminología socialista como vehículo de expresión de sus ideas, pero más como una posición social que como seguidora de la doctrina política marxista-leninista. Por ello se habló entonces de un "socialismo mexicano".¹⁰

La alianza gobierno-obreros mejoró la situación del trabajo frente al capital. El general Cárdenas puso a disposición de las demandas laborales el poder del Estado, pero siempre mantuvo el control sobre el proceso del conflicto obrero-patronal, avivado por las solicitudes de la clase trabajadora.¹¹ Tres ejemplos claros de esta posición fueron las huelgas de la Laguna, la ferrocarrilera y la petrolera, en las que el apoyo a sus demandas condujo a la expropiación. En otros casos, como el de las compañías de Luz y Fuerza, de tranvías y de teléfonos, y las

⁹ Lorenzo Meyer. "El primer tramo del camino", *Op. cit.*: 1252; Lorenzo Meyer. *A la sombra ...*: 162-164 y Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 26.

¹⁰ Tzvi Medin. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*: 42-43.

¹¹ Lorenzo Meyer. "El primer tramo del camino", *Op. cit.*: 1254.

mineras American Smelting and Refining Company (ASARCO) y Cananea, se lograron contratos colectivos con ganancias sustanciales para los trabajadores.¹²

El éxito y beligerancia del movimiento obrero no sólo disgustó a los miembros de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria, sino también produjo inconformidad en las filas de la familia revolucionaria, principalmente en el núcleo castrense. La desconfianza y temor de los empresarios y militares se acrecentó cuando el movimiento laboral se vinculó e identificó con la intelectualidad izquierdista y comunista mexicana. Cabe señalar que el predominio de la CTM en las relaciones obrero-patronales no fue lo único que disgustó y atemorizó a la iniciativa privada, también influyó la decidida intervención del Estado en la esfera económica.¹³

El programa económico

Cárdenas impulsó el desarrollo económico a través de un cambio estructural en la propiedad de los recursos naturales de México. Para poner en práctica esta estrategia, requería tener un mayor control sobre ellos. Para alcanzar este objetivo era necesario favorecer el reparto agrario, fortalecer los sindicatos y mexicanizar la economía. Este último deseo era compartido tanto por los empresarios como por los trabajadores, quienes coincidieron además en poner

12 Lorenzo Meyer. *A la sombra ...*: 166.

13 Luis Medina. *Del cardenismo...*: 23 y Alicia Hernández Chavez. *Op. cit.*: 190.

bajo el dominio estatal algunos sectores básicos, como los ferrocarriles, el petróleo, la minería, la propiedad rural y la industria eléctrica.¹⁴

El programa del gobierno cardenista quedó delineado en el Plan Sexenal que elaboró el PNR. Este programa postulaba una política económica reformista que defendería a la burguesía nacional frente al capital extranjero. El principio rector era el de un Estado interventor y regulador de las actividades económicas del país. Según Tzvi Medin, "la política económica cardenista siempre tuvo presente la visión de una sociedad mejor en la que reinara la justicia social, y su nota dominante fue la constante preocupación por el progreso del proletariado".¹⁵

Para construir el México que proyectaba, la política cardenista se centró en tres objetivos: 1) Realizar una reforma agraria capaz de acabar con la herencia colonial de la hacienda y su influencia política. 2) Expropiar los recursos clave para que el gobierno alcanzara una posición de hegemonía dentro del sistema de producción. 3) Iniciar un proceso de industrialización orientado principalmente a satisfacer las necesidades de la población.¹⁶

El general michoacano necesitaba apoyarse en una base legal para poner en práctica esta política, ya que el marco jurídico vigente no contemplaba la expropiación de los recursos naturales y materiales. Era necesario reglamentar los planteamientos generales de la Constitución de 1917, y consolidar así el poder público sobre los intereses privados. Un cambio importante en este sentido fue la

14 Lorenzo Meyer. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*: 182-183.

15 Tzvi Medin. *Op. cit.*: 114.

16 Lorenzo Meyer. "Cambio político y dependencia", *Op. cit.* 52-53.

Ley de Expropiación del 25 de noviembre 1936, en la que justificaba la expropiación de bienes privados por causa de utilidad pública y con base en la cual se realizaron la expropiación de tierras, de los ferrocarriles y del petróleo.¹⁷

Esta disposición legal permitió a Cárdenas llevar a cabo el reparto agrario más extenso hasta entonces realizado. En seis años se repartieron 17.9 millones de hectáreas.¹⁸ Esto no sólo afectó a los grandes propietarios mexicanos, sino que también fueron perjudicados intereses agrícolas de extranjeros (principalmente estadounidenses) en Chihuahua, Colima, el Valle del Yaqui, en Sonora, y Baja California. La respuesta de Washington ante la expropiación agraria fue la reclamación de un pago de 10.1 millones de dólares en los que no se incluían las tierras tomadas antes de 1927, las cuales ya se trataban ante una Comisión General de Reclamaciones establecida en las Conferencias de Bucareli, celebradas entre mayo y agosto 1923. Cárdenas se comprometió a pagar por las últimas expropiaciones, sin embargo, fue hasta el régimen de Ávila Camacho que las condiciones de pago se establecieron.¹⁹

Con la reforma agraria, Cárdenas ganó el apoyo de los campesinos, pero a finales de su mandato había crecido el descontento entre los hacendados afectados, al que se sumó el de los agricultores no beneficiados y el de quienes no simpatizaron con la manera en que se produjo el reparto.²⁰ Este grupo de

17 Ricardo Pozas Horcasitas. "La consolidación del nuevo orden institucional en México (1929-1940)", en *América Latina Historia de Medio Siglo*. Vol 2.: 312-313.

18 Jean Meyer. *Breve historia de México*.: 187.

19 Lorenzo Meyer. "El primer tramo del camino", *Op. cit*: 1261.

20 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit*.: 24.

inconformes fue creciendo a raíz del impacto que tuvieron las reformas en otros campos de la actividad económica, de modo que, a partir de 1938, fue fortaleciéndose una oposición heterogénea seria y amenazante para la estabilidad política del país.

El régimen cardenista alentó la formación de cooperativas de trabajadores, asimismo estimuló el progreso de la pequeña y mediana burguesía y animó a la creación de industrias mediante atractivos incentivos fiscales; también puso en práctica varias medidas proteccionistas; y por último facilitó, la importación de materiales y equipos necesarios para el crecimiento de la industria nativa.²¹ Además favoreció a la iniciativa privada productora de artículos capaces de competir con las manufacturas extranjeras que invadían el mercado nacional. No obstante, controló a aquellas empresas que tendían a monopolizar ciertas áreas del mercado.²²

La expropiación de la industria petrolera

La interpretación y práctica de la Constitución fue motivo de desavenencia diplomática, particularmente la controversia que giró alrededor del artículo 27 constitucional. El meollo del conflicto petrolero fue decidir si la disposición de la Carta Magna afectaba o no a los depósitos otorgados en propiedad absoluta a las compañías extranjeras antes de 1917. El problema había quedado resuelto con el

21 Tzvi Medin. *Op cit.*: 115 y 121.

22 Ricardo Pérez Monfort. "Cárdenas y la oposición secular 1934-1940", en *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de la derecha a Cárdenas* Vol II.: 262.

acuerdo Calles-Morrow, en noviembre de 1927, en el que se reconocía el principio de la no retroactividad.²³ Este acuerdo pareció asegurar el futuro de los intereses petroleros. Diez años después, sin embargo, ese futuro era incierto, pues la política reformista del cardenismo entraba en vigor. El problema que entonces se planteó fue la aplicación del artículo 123 constitucional e implícitamente ya, la del artículo 27.²⁴ En realidad se trataba de dos problemas distintos que se unieron en la cuestión de la propiedad del subsuelo.

En 1936, 21 sindicatos independientes formaron el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que se afilió a la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Para junio del mismo año, el nuevo sindicato presentó a las compañías petroleras un proyecto de contrato colectivo, en el que demandaban aumento salarial, control sobre la contratación, sindicalización de un número importante de personas de confianza, semana de 40 horas, servicios sanitarios, plan de pensiones, alojamiento, días de descanso obligatorio, vacaciones largas y aumento de personal en los puestos técnicos y administrativos. El sindicato estimó que estos beneficios costarían más de 65 millones de pesos. Luego de estudiar el asunto, las empresas rechazaron las demandas de los trabajadores. El nuevo sindicato apeló entonces a la huelga, la

23 Martha Strauss. "Relaciones entre México-Estados Unidos en el siglo XX", en *Relaciones México-EU. Una visión Interdisciplinaria*. 46-47 y Lorenzo Meyer. *A la sombra.....*: 176.

24 César Sepúlveda. *Las relaciones diplomáticas entre México y EU en el siglo XX*: 37. El nuevo Estado revolucionario resituyó a la nación los derechos sobre los recursos naturales; de esta forma el artículo 27 constitucional se convirtió en la fuente del derecho de propiedad y limitó las prerrogativas de los capitalistas extranjeros, en tanto el artículo 123 estableció los derechos laborales, sociales y económicos de los trabajadores y reconoció y facultó al Estado como ente regulador de las relaciones trabajo-capital.

que se planteó como un "conflicto económico"; este recurso legal obligó la intervención directa del gobierno a través de las autoridades laborales. El asunto fue turnado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para que evaluara la situación financiera, y para ello nombró una comisión de tres peritos, integrada por Jesús Silva Herzog, consejero del secretario de Hacienda; Efraín Buenrostro, subsecretario de Hacienda, y Mariano Moctezuma, secretario de Economía Nacional. El informe que presentó dicha comisión afirmaba la solidez financiera de las compañías petroleras. El 18 de diciembre de 1937, la Junta Federal pronunció su laudo, el cual determinó que las empresas deberían aumentar salarios y prestaciones por un importe de 26 millones de pesos, aproximadamente. Los petroleros ofrecieron 20 millones, pero el sindicato rehusó la oferta e insistió en la cantidad recomendada por los peritos.²⁵

Por segunda ocasión, la Junta Federal revisó el informe y concluyó que sí era económicamente viable que las compañías aumentaran los salarios y las prestaciones por la suma requerida. Una vez más, las empresas se opusieron al dictamen y recurrieron al juicio de amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien tiempo después ratificó el laudo. Este fallo de la Suprema Corte era irrevocable. De nueva cuenta, los petroleros se rehusaron a aceptar la resolución jurídica. Por su parte, la Junta Federal estableció el 7 de marzo de 1938 como fecha límite para obedecer su sentencia. Tan pronto se supo del desacato de las compañías, el sindicato pidió a las autoridades laborales, y obtuvo, la cancelación

²⁵ César Sápulveda. *Op. cit.*: 37-38; Jesús Silva Herzog. *La trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana.*: 136-150 y Lorenzo Meyer. "El primer tramo del camino", *Op. cit.*: 1259-1271.

del contrato colectivo de trabajo que tenían con ellos. Luego anunció una huelga general.²⁶

A pesar de que las empresas habían desafiado nuevamente las leyes mexicanas, el gobierno esperaba llegar a un acuerdo. Es más, el presidente Cárdenas se esforzó por persuadirlos para que aceptaran el veredicto de la Suprema Corte. Sin embargo, las empresas se mostraron dispuestas a cumplir sólo con las demandas económicas, siempre y cuando se modificaran los términos de la contratación del personal de confianza, lo cual, en su opinión, debería ser en una proporción tal que les permitiera mantener el control de sus decisiones clave; creían que de esta forma evitarían que el gobierno mexicano obtuviera el dominio efectivo de la industria por medio del sindicato. Con ello, los grupos petroleros se negaban a sentar precedente alguno dentro o fuera de México. Al no conseguir nada, el primer mandatario se vio obligado a anunciar la expropiación de la industria petrolera “por causa del interés público y en favor de la nación”. Con esta decisión, pretendía salvaguardar la soberanía.²⁷

En el decreto expropiatorio del 18 de marzo de 1938, el presidente se comprometió a indemnizar a las empresas como lo establecía la Ley de Expropiación de 25 de noviembre de 1936. Según esta ley, el pago no sería inmediato, sino dentro de un periodo de diez años, de acuerdo con su valor fiscal y entregando petróleo como parte del pago. En consecuencia, pidió a las compañías afectadas que designaran a sus representantes para determinar el

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*

monto y forma de indemnización. Para entonces, éstas habían nombrado a Donald Richberg como su apoderado para negociar, no la evaluación de sus propiedades, sino su retorno a la explotación de los pozos mexicanos.²⁸

La reacción angloestadunidense ante la expropiación petrolera

El gobierno británico no aceptó la legitimidad de la expropiación de la industria petrolera y exigió la devolución de sus bienes a la compañía anglo-holandesa El Águila, pues dudaba que México, dado su comportamiento anterior, fuera capaz de indemnizar a las partes afectadas. Gran Bretaña buscó en vano el retorno de su transnacional a la explotación de los pozos mexicanos. Su intransigencia llevó al gobierno de Cárdenas a romper relaciones con Inglaterra, en el verano de 1938. Así, la defensa de las empresas expropiadas quedaba en manos de Washington, que aceptó el derecho de su vecino del sur a expropiar, pero exigió el pago inmediato y efectivo como lo establecía el derecho internacional.²⁹

Dada la posición hegemónica de Estados Unidos en la economía mexicana, la Foreign Office intentó llegar a un acuerdo con el Departamento de Estado para impedir que se concretara la expropiación. La Casa Blanca se negó a secundar los planes de Gran Bretaña, pues a pesar de que el petróleo mexicano había perdido el valor estratégico que tuvo en la Primera Guerra Mundial, seguía siendo importante para su país. Esta negativa se debió también a lo que

28 Lorenzo Meyer *Petróleo y nación.*: 96

29 Lorenzo Meyer. "La resistencia al capital extranjero; el caso del petróleo, 1938-1950", en *Las empresas transnacionales en México.*: 108 y 109.

representaba contar con la cooperación mexicana en la lucha contra la penetración nazifacista en el continente americano. Ello, sin embargo, no impidió que ejerciera presión económica.³⁰

El gobierno mexicano intentó en varias ocasiones llegar a un acuerdo con las compañías petroleras, pero fracasó por la inflexibilidad de aquellas a reconocer su derecho a recuperar el patrimonio nacional y, sobre todo, porque exigían una indemnización no sólo por el valor de las instalaciones y el equipo, sino también por los combustibles del subsuelo. En realidad, las empresas no querían ser compensadas sino recuperar los pozos perdidos.³¹

El rechazo de las compañías a aceptar la expropiación se concretó en la formación de un frente común que presionó de diversas formas a la gestión cardenista, entre otras, con una intensa campaña publicitaria de desprestigio contra México que se realizó tanto en Estados Unidos como en Europa. La continuación fue un boicot de carácter mundial a las exportaciones petroleras nacionales, plenamente apoyado por Washington, Londres y Amsterdam, medida con la que pretendían agravar la situación interna mexicana al no comprar petróleo ni proporcionarle equipo, maquinaria y refacciones para extraer aquel.³²

Dicho frente vetó también varios créditos que el Eximbank y la banca privada norteamericana pensaban otorgar al gobierno y a firmas particulares mexicanas. Por otro lado, el Parlamento inglés desaprobó toda transacción con el

30 Lorenzo Meyer. *Petróleo y nación.*: 94-95.

31 Blanca Torres. *México en la Segunda Guerra Mundial.*: 14.

32 Lorenzo Meyer. *Petróleo y nación.*: 84 y Blanca Torres. *Op. cit.* 14.

petróleo recién expropiado, instó a todos los bancos y negocios a que negaran créditos a quienes lo comprasen, y solicitó a los regímenes latinoamericanos que se sumaran al boicot.³³

No obstante, la administración cardenista contrarrestó el embargo gracias a que el mercado interno consumía ya más de las cuatro quintas partes de la producción petrolera.³⁴ Asimismo, pese a la solicitud de Gran Bretaña, algunos países latinoamericanos se aventuraron a adquirir petróleo mexicano, aunque la presión del Departamento de Estado los obligó a reducirse sólo a compras esporádicas y de menor volumen.³⁵ El gobierno cardenista logró también llegar a arreglos con dos compañías estadounidenses menores como la Davis and Co. y colocar su combustible entre las naciones del Eje.³⁶

En efecto, ante las presiones económicas angloestadunidenses, la gestión cardenista tuvo que intercambiar petróleo por productos manufacturados con Alemania, y para 1939 este país estaba adquiriendo cerca de dos tercios de todo el petróleo nacional exportado a un precio de casi el 50% menos que en el mercado mundial, y lo pagaba con equipo petrolero manufacturado en sus fábricas, rayón italiano y frijol japonés. De modo que el éxito del boicot fue relativo, dado el intercambio comercial entre México y las potencias del Eje. Este

33 Lorenzo Meyer. "El primer tramo del camino", *Op. cit.*: 1269 y Manuel Becerra Ramírez. "La expropiación petrolera de 1938, y el derecho internacional", en *México, 1938-1988; a 50 años de la expropiación petrolera.*: 94 y 97.

34 Lorenzo Meyer. *Petróleo y nación.*: 86.

35 Lorenzo Meyer. *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana.*: 479.

36 Raquel Sosa. *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio sobre la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional.*: 353 y 375.

desafío a las medidas represivas angloestadunidenses cobró importancia debido a la creciente tensión existente entre Berlín y Washington.³⁷ No obstante, el intercambio comercial México-Eje se suspendió con el estallido de la guerra mundial, el 3 de septiembre de 1939. A partir de esta fecha fue imposible el tráfico de mercancías, dada la situación bélica en el océano Atlántico. México perdió así por completo los mercados en esos países.³⁸

Finalmente, el estrangulamiento de las exportaciones nacionales no se mantuvo por largo tiempo, pues la misma Casa Blanca no respetó el boicot al importar crudo mexicano, y algunos consumidores ingleses, en contra de Su Majestad Británica, también lo adquirieron. Otra de las razones por las que fracasó el boicot fue que meses atrás, el gobierno estadounidense había suspendido parcialmente sus compras de plata mexicana, pero el hecho de que entre los principales productores argentíferos se encontraran empresas norteamericanas que presionaron para reactivar las exportaciones a su país, obligó a Washington a adquirir de nuevo ese metal.³⁹

Impacto del boicot en la economía mexicana

Las represalias económicas externas fueron resultado directo de la crisis petrolera. La expropiación creó un clima de desconfianza que tuvo efectos

37 Lorenzo Meyer. *Su majestad Británica...*: 486 y Pastora Rodríguez Aviñoa "La prensa nacional ante la participación de México en la Segunda Guerra Mundial", Tesis de Maestría en Ciencias Políticas 52.

38 Lorenzo Meyer. *Su majestad Británica* . : 488.

39 Manuel Becerra Ramírez, *Op. cit.*: 95.; Lorenzo Meyer *Petróleo y nación.*: 85 y Blanca Torres. *Op. cit.*: 13.

negativos en las finanzas mexicanas. La presión angloestadunidense sobre la economía nacional provocó una fuerte fuga de capitales, un descenso en la corriente turística y especulación en la compra de dólares, variables que condujeron al debilitamiento de la moneda, obligando al gobierno cardenista a retirarse del mercado de divisas, y posteriormente, a enfrentar constantes devaluaciones del peso. La balanza de pagos reflejó un desajuste, debido al aumento impositivo de las importaciones y la exclusión de las exportaciones petroleras del mercado internacional, así como a la suspensión de compras de plata por el Tesoro norteamericano y a la provocación de la baja del precio mundial de ese metal. La disminución en los ingresos federales obligó a cancelar obras públicas, lo cual generó desempleo. En virtud de que el mercado de capitales estaba casi cerrado, las autoridades tuvieron que hipotecar incluso las reservas del Monte de Piedad.⁴⁰

La crisis económica que enfrentó Cárdenas en las postrimerías de su mandato se agudizó con la drástica reducción de granos. La destrucción de las haciendas y la reorganización del sector rural por la reforma agraria, la contracción del crédito y las condiciones climatológicas adversas tuvieron un efecto económico negativo que prácticamente estancó la producción agrícola. Los

⁴⁰ Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 31; Lorenzo Meyer. *A la sombra.....*: 156; Blanca Torres *Op. cit.*: 13; Manuel Becerra Ramírez, *Op. cit.*: 95 y Jorge Basurto. *El conflicto internacional en torno al petróleo de México*: 109-110.

terratenientes disminuyeron su ritmo como una forma de presión o por miedo a ser expropiados.⁴¹

A partir de 1936, el gobierno, a diferencia de los regímenes precedentes, no respetó el estricto balance entre ingresos y egresos. Cárdenas empleó el gasto público para financiar a través del crédito a ejidatarios y cooperativas, para mantener activos a los ferrocarriles y a la industria petrolera al igual que para el desarrollo de las comunicaciones. Las fuertes erogaciones pronto superaron a las recaudaciones fiscales. El resultado fue un gasto público deficitario.⁴²

La política de financiamiento mediante el déficit tuvo un efecto inflacionario, situación que se agravó con el descenso y especulación de los productos agrícolas y la retracción de los fondos de la banca privada nativa. El aumento del circulante, bajo las condiciones impuestas por la desconfianza de los inversionistas y ahorradores, se tradujo en un incremento de precios, que se concentró en los artículos de primera necesidad.⁴³ Estos acontecimientos atizaron inevitablemente las fuerzas internas contrarias al programa cardenista.

Los enemigos de casa y la contienda electoral

No únicamente el exterior representaba una amenaza para la supervivencia del gobierno cardenista, también en casa había enemigos. El levantamiento frustrado

41 Lorenzo Meyer. *A la sombra...*: 156, Luis Medina. *Del cardenismo...*: 38; Ricardo Pozas Horcasitas, *Op. cit.*: 315 y Raquel Sosa. *Op. cit.*: 126.

42 Lorenzo Meyer. *A la sombra...*: 156.

43 Luis Medina. *Del cardenismo...*: 38, 40.

del general Saturnino Cedillo fue una advertencia del descontento que reinaba en el país. El carácter y la amplitud de las recientes reformas desataron una ola de inconformidad con un nivel organizativo que llegó a constituir una amenaza para el control político del gobierno. "Las acciones reformistas irían aglutinando a nazifacistas, a empresarios regiomontanos y tapatíos, a latifundistas tradicionales, a la corriente conservadora de las clases dominantes y a los sectores urbanos, a corrientes políticas desplazadas por el poder, al clero, a los universitarios y a los imperialistas europeos".⁴⁴

Todos estos grupos inconformes se mantuvieron en constante actividad y fueron alimentando y fortaleciendo las corrientes opositoras. Algunos de ellos se constituyeron en agrupaciones como Acción Revolucionaria Mexicana (ARM), de tendencia fascista; la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución (UNVR), cuya fuerza radicaba en el ejército; y la Confederación de la Clase Media (CCM). Se les sumaron otras organizaciones, como el Partido Acción Nacional, el Partido Socialdemócrata, la Confederación de Partidos Independientes, Acción Cívica Nacional, el Partido de Acción Cívica de la Clase Media, la Asociación Española Anticomunista y Antijudía y el Partido de Defensa de la Raza. Numéricamente eran poco importantes, pero bajo la dirección del algún político ambicioso podían representar una base de poder con capacidad para desafiar al grupo gobernante.⁴⁵

44 Ricardo Pozas Horcasitas, *Op. cit.*: 299.

45 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 30; Dudley Ankersen. *El caudillo agrarista*: 173 y Dudley Ankersen. "Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en SLP, 1890-1938", en *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. 204.

El impacto negativo de las reformas socioeconómicas generó un enorme descontento en los círculos afectados por aquéllas. Este descontento se materializó en constantes agitaciones y expresiones de violencia en el medio campesino. Del sector agrario surgió la Unión Nacional Sinarquista. Existían además otros sectores rurales inconformes, como los hacendados, pequeños propietarios, administradores y capataces que defendían su posición de privilegio (arrebatada por la reestructuración de las relaciones socioeconómicas en el campo); así como también los peones acasillados, algunos de los cuales preferían conservar su *status* social anterior a asumir las responsabilidades de la vida de ejidatario; y por último, los arrendatarios y aparceros que veían inadecuada la sustitución del hacendado por los bancos agrícolas como fuente crediticia.

En la ciudad hubo también síntomas de disgusto y temor. Los industriales pequeños y medianos temían que el presidente Cárdenas intentara expropiar sus empresas con el apoyo de la CTM y convertirlas en industrias gubernamentales o cooperativas de trabajadores. El recelo hacia los cetemistas era compartido por el ejército, quien vio la ascendencia de la CTM como un posible grupo paramilitar, el cual, organizado en milicias campesinas y obreras amenazaría a su posición. Otro grupo urbano que robusteció la corriente opositora fue la clase media, que resintió el deterioro salarial por el aumento de la inflación. A todos los anteriores habrían de adherírseles quienes se identificaban con el callismo y habían sido desplazados por los cardenistas.⁴⁶

46 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 29-30, Dudley Ankersen, *El caudillo agrarista*: 172-173 y Teresa Aguirre y José Luis Ávila "La revolución cuesta abajo", en *Nueva Burguesía (1938-1957)*: 65 y 70.

A pesar de toda esta movilización política, tales organizaciones fueron incapaces de representar por sí mismas una opción electoral, por lo que tuvieron que buscar un candidato viable y con arraigo popular. El primer intento aglutinador de la oposición se dio en 1939, al fundarse el Comité Revolucionario de Reconstrucción (CRRN). A excepción del Partido Revolucionario Anticomunista (PRAC), que se inclinó por el general Joaquín Amaro, la mayoría de las organizaciones respaldaron al general Juan Andrew Almazán, quien, se perfilaba para 1940 como el más serio rival del general Manuel Ávila Camacho y que, en otro intento de reagrupar a la oposición, fundó el Partido Revolucionario de Unificación Nacional.⁴⁷

Finalmente, el estado de inconformidad prevaleciente empeoró por la constante fricción entre la iglesia católica y el gobierno cardenista, derivada de la instauración de la educación socialista en el sistema escolar nacional. En efecto, la política al respecto fue uno de los elementos reformistas que suscitaron mayor protesta en los sectores conservadores.⁴⁸

La posibilidad de que el proyecto de Cárdenas continuara en el siguiente periodo presidencial dividió a la élite política a la hora de la elección del candidato oficial a la presidencia, al punto que el primer mandatario tuvo que reducir las

47 Teresa Aguirre y José Luis Ávila, *Op cit*: 64, 65 y 70.

48 Rafael Loyola Díaz. *Op cit*: 29-30.

demandas agrarias y laborales con el fin de salvar la efímera unidad nacional, lograda con la expropiación petrolera.⁴⁹

La dotación agraria disminuyó anualmente; en 1937 se repartieron cinco millones de hectáreas, en el siguiente año se entregaron tres millones, mientras que en 1939 se otorgaron 1.7 millones y al final del sexenio la cifra casi se mantuvo igual que el año anterior. Del mismo modo, la política obrera había lastimado intereses creados, por lo que, el número de huelgas a finales del sexenio, descendió a la mitad de las que se efectuaron en 1936 y la CTM se comprometió a detener los emplazamientos de brazos caídos para no agravar más la situación política y económica de la nación.⁵⁰

A pesar de todo, a fines de 1938, las distintas corrientes políticas se disputaban la candidatura presidencial del Partido de la Revolución Mexicana. Entre ellas destacaba la representada por el general Francisco J. Múgica, continuador del reformismo radical e identificado con la izquierda. Otra corriente fue la acaudillada por Emilio Portes Gil, que buscaba la armonía a través de una

49 Lorenzo Meyer. *A la sombra...*: 182-185. A diferencia de Lorenzo Meyer, Tzvi Medín sostiene que la reforma cardenista no se raleó, que si bien es cierto que disminuyó, pero eso no significa que se cancelara como sostienen otros autores. Se apoya en una serie de medidas que dictó el general Cárdenas encaminadas a fortalecer y continuar con algunos proyectos reformistas. *Op. cit.*: 211. Pero lo cierto es que la nueva dirección que tomó el gobierno buscaba consolidar las reformas, las cuales habían llegado a sus límites políticos tanto en el exterior como en el país.

50 Jean Meyer. *Op. cit.*: 167.; Lorenzo Meyer. *A la sombra...*: 166; Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 29 y Lorenzo Meyer. *Petróleo y nación.*: 80

política moderada y conciliadora, y que promovió la postulación del general Manuel Ávila Camacho, secretario de la Defensa Nacional.⁵¹

Dada la situación nacional e internacional, el general Cárdenas se inclinó por la candidatura de Ávila Camacho. Este se enfrentó a una oposición organizada y fuerte, en la que el general Juan Andrew Almazán llegó a ser el más peligroso de sus contrincantes. Almazán había logrado aglutinar a grupos de terratenientes, empresarios y financieros, además de a amplios sectores medios y populares urbanos, así como a los partidos Acción Nacional y Laborista Mexicano. Sin embargo, casi al final de la contienda, tanto los empresarios regiomontanos como el Partido Acción Nacional y la Unión Nacional Sinarquista le retiraron su apoyo. El jefe de campaña del candidato oficial, Miguel Alemán Velasco, pactó con estos grupos para que el general Ávila Camacho asumiera el poder en condiciones favorables.⁵²

A raíz de un controvertido triunfo electoral, el general Ávila Camacho dirigiría por seis años el destino de la nación. El primer paso que dio como nuevo presidente fue contrarrestar el descontento existente, eliminando los resabios del radicalismo cardenista al promover una política de unidad que estabilizó la

51 Ricardo Pozas Horcasitas, *Op. cit.*: 316, Lorenzo Meyer. *Petróleo y nación*: 80, y Lorenzo Meyer. *La Historia de México. la encrucijada*: 34. Otro precandidato fue Rafael Sánchez Tapia, quien al no verse favorecido abandonó las filas del PRM para formar su propio partido. Lorenzo Meyer. *A la sombra ...*: 183-184.

52 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 33-34. Para mayor detalle sobre el pacto de Alemán Velasco con esos grupos opositores, *vid.* Ariel José Contreras. *México 1940: industrialización y crisis política, Estado y sociedad civil en la elecciones presidenciales*. 167-168

estructura sociopolítica y creó las condiciones propicias para el crecimiento económico e industrial del país.⁵³

Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho en busca de la Unidad Nacional

Los primeros intentos por contrarrestar la virulencia de los grupos políticos conservadores y aminorar la inconformidad de algunos sectores en el mismo seno oficial se iniciaron bajo la gestión de Lázaro Cárdenas, quien mostró una nueva actitud a partir de mediados de 1939. Según Luis Medina, el general michoacano no sólo disminuyó el ritmo de reivindicaciones laborales y agrarias, sino que también acudió a declaraciones que explícitamente procuraban mostrar la nueva orientación del gobierno hacia la conciliación y la colaboración necesarias de los sectores sociales más importantes: el empresarial y el laboral. Así lo manifestó el presidente en la gira que realizó por el norte del país en mayo de 1939, al invitar a los empresarios a cooperar en “la obra de construcción nacional” y considerarlos “representantes de un importante sector, de un poderoso grupo de trabajo” y “parte constitutiva de respetables fuerzas vivas del país”. Se trataba “de hacerles saber que su colaboración [y la de] otros sectores de la producción era necesaria y deseable”, si bien tres años atrás se les había considerado “un elemento social al que podría sustituir el gobierno en caso de cansancio de su parte”.⁵⁴

⁵³ Lorenzo Meyer. *La historia de México...*: 33-34 y Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 33-34.

⁵⁴ Citado en Luis Medina. “La idea de Unidad Nacional”, en *Historia Mexicana*: 278-279 y Luis Medina *Del cardenismo*. : 93

Para que la conciliación y la buena voluntad que empezó a mostrar hacia el sector privado no fueran sólo palabras, Cárdenas tuvo que garantizar las inversiones de todos aquéllos que se ajustasen a la ley. "Una vez más, me complazco en manifestarles que los industriales que hacen escuela de acatamiento a la ley, de buena voluntad, de comprensión y patriotismo, tienen de parte del gobierno completas y estimuladoras garantías para sus inversiones".⁵⁵

En Ciudad Juárez insistió en que los conflictos laborales se resolverían con apego a la ley, y agregó que daría el apoyo necesario para superar los problemas de la baja producción por los que atravesaba la nación. Según él, esta protección requería a la vez la cooperación de las instituciones de crédito privadas. Ofreció que estas instituciones, junto con las de crédito oficiales, serían auxiliadas por el Banco de México y respaldadas por las secretarías de Hacienda y de la Economía Nacional. De no ser así, el país seguiría desarrollándose lentamente, con medidas que pudieran afectar los intereses creados. "Sumando los esfuerzos de todos los sectores que pueblan nuestro territorio, tendremos como resultado en los periodos venideros inmediatos, un más intenso aprovechamiento de sus recursos y un mayor desenvolvimiento de nuestras facultades y posibilidades en todos los órdenes".⁵⁶ Ante los industriales chihuahuenses, el presidente aclaró que su gobierno no era comunista y que en su política obrera iría "hasta donde ustedes

⁵⁵ Citado en Luis Medina. "La Idea de Unidad Nacional", Op. cit.: 278.

⁵⁶ Citado en *Ibid.*: 279.

quieran". Este cambio de actitud hacia el sector empresarial quedó éxpresado en su quinto informe, al reiterar su disposición a colaborar con el capital privado.⁵⁷

No era gratuito que estas declaraciones se hicieran en una de las regiones del país que se perfilaba como una zona industrial con porvenir, donde grupos principales de empresarios empezaban a cobrar fuerza. El norte aglutinaba una gran población opositora al régimen cardenista.

Cárdenas no sólo buscó la cooperación de los representantes del capital, sino también la del trabajo. Se dirigió a la CTM, que era la organización oficial más poderosa de la clase obrera. Ante ella manifestó "en nuestro país existen abundantes recursos a ser explotados, con lo cual podría evitarse la miseria de grandes grupos" pero "para ello necesitamos estimular la confianza en el país y en su Gobierno, y reconocer en consecuencia, que el destino del proletariado de México se halla indisolublemente ligado al prestigio y a la fuerza moral de nuestro régimen [...]".⁵⁸

Estos fueron los primeros pasos para iniciar una reconciliación entre las clases sociales con intereses económicos y políticos concretos, a los que siguieron la promulgación, en septiembre de 1940, de un nuevo Código Agrario, que otorgaba garantías a la pequeña propiedad rural y ganadera y la

57 Citado en Leopoldo Ezeta Benavides *La dependencia informativa ante el hundimiento del buque tanque Potrero del Llano, mayo 13 de 1942.*

Tests de Licenciatura en Historia.: 46 y Ariel José Contreras. *Op. cit.*: 155.

58 Citado en Luis Medina. "La Idea de Unidad Nacional", *Op. cit.*: 280.

reglamentación del artículo tercero de la Constitución, en 1946. Ambos actos buscaba coadyuvar en la conciliación nacional.⁵⁹

En febrero de 1939, la Confederación Nacional Campesina (CNC) celebró una Convención Nacional, en la que postuló al secretario de la Defensa como su candidato. Sin embargo, si bien Avila Camacho obtuvo la mayoría en varios estados, su elección estuvo lejos de ser unánime, pues hubo posiciones independientes de ciertas ligas agrarias que se inclinaron por los precandidatos de los círculos oficiales como Francisco J. Múgica, Rafael Sánchez Tapia, Gildardo Magaña e incluso por Juan Andrew Almazán.⁶⁰ Empero, esta división no representó ningún problema, dado "que desde su nacimiento [la CNC] guardaba una posición apéndice del poder público, [por ello,] podía ser fácilmente manipulable a fin de lograr el consenso en favor de determinado candidato". Además, aunque era el sector con mayor número de afiliados (cerca de cinco millones) dentro del PRM, la CNC carecía de unidad, situación que limitaba su influencia y eficacia, lo cual se reflejó en su nulo poder de negociación.⁶¹

En el caso del sector obrero la elección de Ávila Camacho fue expuesta por Vicente Lombardo Toledano, secretario de la CTM, en su discurso ante el Consejo Nacional Extraordinario de esa central.⁶²

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ Luis Medina. "La Idea de Unidad Nacional", *Op. cit.*: 285 y Luis Medina *Del cardenismo...* : 70-71 Algunos de los círculos que se encontraban en efervescencia política estaban el PRM, el ejército, la CTM, la CNC, la alta burocracia, los gobernadores y el mismo Congreso.

⁶¹ Luis Medina. *Del cardenismo...*: 63.

⁶² Este Consejo se reunió, en febrero de 1939, para designar al candidato presidencial que la organización sostendría en la convención del PRM. Luis Medina "La idea de Unidad Nacional", *Op. cit.*: 283.

Algunos compañeros nos han expresado con la mayor sinceridad del mundo la opinión de que, para poder decidirse en favor o en contra de una persona determinada como candidato, es preciso primero que las personas ofrezcan, para que el proletariado se decida por el que ofrezca mejor o más [...] No vamos a elegir a un hombre por lo que más ofrezca, sino por lo que más represente en la unidad del pueblo mexicano y particularmente en el sector revolucionario, pero que a la vez vamos a decir cómo queremos que nos gobierne, no vamos a esperar que nos diga cómo nos va a gobernar.⁶³

La temprana adhesión de la CTM al precandidato oficial poblano la enfrentó con algunos agremiados, viéndose minada su unidad interna y poder político.⁶⁴ A mediados de abril de 1939, se hizo evidente el desacuerdo que había entre algunos ferrocarrileros con esa elección, al constituir el Partido Central Ferrocarrilero Pro Andrew Almazán.⁶⁵ Al lado de este sector, un grupo de mineros fundaron el Partido Minero Almazanista, los electricistas formaron el Comité Unificador de Trabajadores de la Industria Eléctrica Pro Almazán en tanto que los tranviarios se aglutinaron en el Frente de Tranviarios Pro Almazán sin retirar su apoyo a la CTM, pero sin dárselo al general Ávila Camacho.⁶⁶

En el interior de la República Mexicana, la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Puebla y los obreros de la industria textil se pronunciaron a favor de Almazán, mientras que la Federación de Trabajadores de Michoacán mostró simpatía por Gildardo Magaña. La respuesta a estos

63 Citado en *Ibid.*: 284

64 Luis Medina. *Del cardenismo...*: 77-78.

65 Días antes de la elección del candidato presidencial que apoyaría la CTM, los ferrocarrileros decidieron no participar en política. Ariel José Contreras. *Op. cit.*: 78.

66 *Ibid.*: 80-82.

pronunciamientos independientes no sólo se limitó a denunciar la indisciplina a través de declaraciones, sino también desplegó una enérgica ofensiva que abarcaba desde la aprehensión de los principales dirigentes, pasando del boicot de manifestaciones y mítines políticos a la violencia. Tal fue el caso de el Comité Depurador y Unificador de la CTM, que tuvo una duración de casi dos meses de vida.⁶⁷

Coherente con su pensamiento, y desde su posición como líder de la gran central obrera, Vicente Lombardo Toledano buscó tenazmente la unidad de todos los sectores sociales del país e incluso sacrificó varios de los logros obtenidos por el proletariado. La necesidad de unión no sólo era a nivel de sectores sino dentro de ellos mismos. En vista de la situación interna y externa, Lombardo comprendió que en los siguientes seis años debería consolidarse lo ganado y no ir más lejos con las reformas sociales.⁶⁸

La inclinación conservadora de la CTM respondía a dos razones: la primera, de orden internacional, se refería a la división del orbe en dos bloques antagónicos ideológicamente; la posibilidad de un conflicto bélico mundial que no podía dejar de tener sus efectos y significados políticos en la lucha electoral que se avecinaba; y la posible participación de Estados Unidos en ella, empujado por razones de interés nacional. Lo anterior involucraría a México, por razones económicas y geográficas, ya que se vería sometido a presión para colaborar con Washington en el esfuerzo bélico continental. La segunda razón, de orden

⁶⁷ *Ibid.*: 88-89.

⁶⁸ Luis Medina, *Del cardenismo* ...: 46

nacional, consistía en que, ante la situación internacional era necesario evitar cualquier tipo de división ideológica interna y la participación del país en el conflicto.⁶⁹

En vista de lo anterior, y por considerarse que el enemigo inmediato y más importante era el fascismo interno y externo, se procedió a combatirlo desde todos los terrenos.⁷⁰ Para Víctor Manuel Durand, Lombardo Toledano planteó la unidad nacional en 1938

como único camino para superar el carácter colonial y semifeudal del país, y que hacía imposible la revolución socialista; primero se debía derrotar los elementos semifeudales y consolidar el capitalismo con la existencia de gobiernos democráticos; para ello era necesario la unión de todas las fuerzas populares, más los sectores democráticos de la pequeña burguesía y de la propia burguesía. Según-el autor- Lombardo [creía que] ningún sector podía realizar dicha tarea por separado. Dicha unidad debía efectuarse con el gobierno, y para lograr atraer a la pequeña burguesía era necesario apoyar la existencia privada e incluso defender esa etapa de desarrollo del país.⁷¹

Este proyecto sólo podía realizarse mediante una política reformista, descartándose absolutamente “la posibilidad de obligar al gobierno a tomar ciertas medidas mediante la presión de la oposición organizada”.⁷²

Lombardo Toledano concebía al Estado como un ente separado de la sociedad y de las clases sociales, cuya misión era la de arbitrar entre ellas apoyado en el derecho y sin inclinarse por ningún interés clasista. “En la alianza

69 Luis Medina. “La idea de Unidad Nacional”, *Op. cit.*: 276-277.

70 Luis Medina. *Del cardenismo...*: 285.

71 Víctor Manuel Durand Ponte. “La descomposición del lombardismo”, en *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*: 166

72 *Ibid.*: 168.

con el Estado era pues indispensable hacer concesiones que incluso perjudicaban a las masas en su lucha material o economicista, ya que lo importante era poder influir en el rumbo del gobierno".⁷³

De tal modo, durante los años de la guerra, la unidad nacional sería un imperativo para luchar contra el fascismo. El fundador de la CTM compartió esta idea. Para él, era además un camino para superar los grandes problemas del país. A lo largo de los años treinta y cuarenta, Lombardo Toledano sostuvo la tesis del frente popular, defendida por la III Internacional. Combatió a aquellos sectores de izquierda, comunistas y trotskistas cuando se apartaban de la tesis de unidad nacional para proponer la lucha de clases.⁷⁴ Por consiguiente, se impuso la necesidad, desde un primer momento, de abolir los aspectos más radicales de la izquierda a cambio de evitar una polarización extrema de la derecha, con el fin último de lograr un espíritu de conciliación y tolerancia.⁷⁵

En cuanto a Ávila Camacho, para neutralizar el descontento existente estaba dispuesto a negociar, a estabilizar el panorama político nacional y a favorecer el repunte del desarrollo económico. A lo largo de su campaña como precandidato del PRM, el ex-secretario de la Defensa Nacional empezó a delinear un proyecto moderado.⁷⁶ Los temas que habría de considerar como medidas de Unidad Nacional serían:

⁷³ *Ibid.*, 168-169.

⁷⁴ *Ibid.*: 167-168.

⁷⁵ Luis Medina, "La Idea de Unidad Nacional", *Op. cit.*: 277-278.

⁷⁶ Hasta noviembre de 1939 sería ungido como candidato oficial del PRM.

postergación de las disputas intergremiales; relaciones entre el capital y el trabajo; el respeto a la auténtica pequeña propiedad y al ejido, con modificaciones pragmáticas en cuanto a la forma colectiva o individual de explotación de este último y, finalmente, pero no menos importante, el papel de la familia en la educación.⁷⁷

Ávila Camacho expresó su ideario político, por vez primera, el 16 de abril de 1939, en la Plaza El Toreo, lugar donde dijo que:

Puesto que las masas trabajadoras han afirmado sus garantías, deben abrirse los grandes recursos del país a las inversiones legítimas y al estímulo de la iniciativa privada, rodeándolas de una justa seguridad, siempre que garantice el respeto a la libertad económica de México y a las conquistas del proletariado.⁷⁸

En Tlaxcala y Monterrey, el pre-candidato poblano insistió en la necesidad de propiciar el espíritu de empresa y retomó el ofrecimiento del gobierno cardenista de garantizar las inversiones que se apegasen a la ley. Con ello buscaba:

aliados entusiastas de la política constructiva de México que continuará abriendo escuelas, construyendo obras de enorme utilidad colectiva, fortaleciendo el cuerpo y el espíritu de la raza y vigilando porque la distribución de la riqueza siga los cauces de la justicia que son los únicos que pueden dar una nación el inmenso beneficio de la fraternidad y la seguridad permanentes.⁷⁹

No sólo pretendía conciliar a las clases sino también la colaboración entre ellas y entre los diversos grupos políticos.⁸⁰ De tal manera, el precandidato oficial

77 Citado en Luis Medina, "La idea de Unidad Nacional", *Op. cit.*: 287.

78 Citado en *Ibid.*: 286.

79 Citado en *Ibid.*: 288.

80 Rafael Loyola Díaz, *Op. cit.*: 35.

(se perfiló desde un principio como el favorito para obtener la candidatura del PRM) continuaría la cruzada conciliadora que el presidente Cárdenas había iniciado. Este giro hizo que los grupos afectados u ofendidos por las reformas cardenistas se percataran de que éstas llegaban a su fin, y que era posible entenderse con el gobierno. Así juzgaron innecesario respaldar al almanismo que ya aglutinaba a muchos grupos populares, los cuales quizá pondrían en riesgo su control político.⁸¹

En el Monumento a la Revolución Mexicana, el general pobiano defendió el 23 de julio de 1939 a los líderes obreros ante las críticas de la oposición y se responsabilizó, si es que se veía favorecido en las urnas, de "que la conducta y los propósitos de las organizaciones sindicales serán un factor de confianza para todas las fuerzas creadoras de la nación".⁸² Con ello quedaba claro que su gobierno respetaría lo ganado hasta entonces, y que no permitiría una militancia que fuera más allá de lo permitido por la ley. De tal modo, los representantes del capital podrían sentirse más seguros de que los trabajadores intervendrían en la producción y en la integración y dirección del gobierno mínimamente.⁸³ La declaración anterior se vería reforzada con la renuncia de Vicente Lombardo Toledano a la dirección de la CTM, en marzo de 1941.⁸⁴ Al ser nombrado secretario general Fidel Velázquez, las reivindicaciones se orientarían hacia el

81 Entre los factores que contribuyeron a que estos grupos retiraran su apoyo a Almazán fue la conformación social heterogénea que iba tomando su movimiento. Ariel José Contreras. *Op. cit.*: 151, 157 y 161. Para mayor detalle *vid.*:156-161.

82 Citado en *ibid.*: 153-156.

83 Luis Medina. *Del cardenismo...*: 89.

84 Eduardo J. Correa. *El Balance del Ávila Camachismo.*: 29.

terreno económico más que al político. Así se restaban a la oposición argumentos en torno a la agitación política de los líderes obreros.⁸⁵

Para Ávila Camacho, el campesino era un trabajador más, a quien el Estado estaba obligado de asistir con crédito, agua y educación. Desde los días de campaña, el general poblano tuvo claro el papel que jugaba el agro dentro de la economía nacional. Sostuvo desde entonces que se debía dar garantías a la pequeña propiedad y a las inversiones privadas para fomentar la seguridad y la producción. También postuló como parte medular de su programa de gobierno la titulación definitiva de la parcela ejidal, como patrimonio familiar de cada ejidatario. En Oaxaca matizó más tarde esta declaración al afirmar "que en los lugares donde las condiciones de la producción y el mercado lo exigieran, debería conservarse la explotación del ejido colectivo".⁸⁶

Una vez en el poder, Ávila Camacho enfrentaría dos problemas: el primero fue iniciar las reformas necesarias para poner en práctica su proyecto político. El segundo, definir la postura que asumiría México en la guerra mundial.

El avilacamachismo: una travesía hacia las rectificaciones

El régimen de Ávila Camacho se distinguió por conciliar los intereses de clase. Con su política de Unidad Nacional buscó frenar el conflicto entre la élite gobernante y algunos sectores sociales, atraer a aquellos desplazados y/o

⁸⁵ Luis Medina "La idea de Unidad Nacional", *Op. cit.*: 288-289.

⁸⁶ Luis Medina. *Del cardenismo...*: 89 y 92.

descontentos con los resultados de las últimas elecciones, así como persuadir a los empresarios, industriales y propietarios rurales que se hallaban en franca oposición o desconfiaban de la nueva administración.⁸⁷

Para echar a andar este proyecto, Ávila Camacho empezó a promover varias medidas legales encaminadas a alcanzar los propósitos que había anunciado en su campaña y en su discurso de toma de posesión.

Las reformas legislativas que llevó a cabo se concentraron en cuatro rubros: agrario, laboral, petrolero y educativo. En el primero, el gobierno alentaría y protegería la pequeña propiedad en los nuevos distritos de riego que se abrirían al cultivo. Esta modificación representó un cambio significativo con respecto a la política agraria de su antecesor; se abandonaba la meta cardenista de mantener el ejido como forma de propiedad fundamental y se impulsaba a los pequeños propietarios. Así, para diciembre de 1940 se decretó la parcelación del ejido como unidad y un año después se inició la política de "compensaciones" con tierras de riego a los propietarios "afectados indebidamente" por la administración anterior.⁸⁸

Durante al menos los primeros 18 meses, la política agraria estuvo encaminada, primero, a satisfacer las demandas de aquellos sectores inconformes y perjudicados por las últimas reformas y, segundo, a fomentar bajo diferentes instancias una agricultura de exportación, sobre todo ante el aumento de la demanda generada por la guerra.⁸⁹

87 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 35.

88 *Ibid.*: 36 y Teresa Aguirre y José Luis Ávila, *Op. cit.*: 76

89 Leopoldo Ezeta Benavides *Op. cit.*: 56.

Esta nueva política, que proveía de materias primas al extranjero y obtenía para el país divisas por vía de las exportaciones, debía impulsarse a como diera lugar, pero como tales finalidades resultaban imposibles de conseguir ante la "inseguridad" del campo, el gobierno estimó necesario asignar un lugar primordial al sector privado en el agro mexicano. De esta forma, se trató de "diluir los vestigios de las 'tendencias comunistas o socializantes' y otorgar el apoyo político y económico a la propiedad privada agrícola fomentando su expansión."⁹⁰ Tal apoyo se tradujo en la promoción de reformas legislativas, en nuevas medidas de riego y crediticias favorables al sector privado, no al ejido y, sobre todo, en la reducción drástica de la distribución de tierras.⁹¹

La falta de independencia de la CNC llevó a la fracción parlamentaria campesina a apoyar las iniciativas presidenciales que lesionaban sus intereses. Cabe mencionar que durante la discusión del nuevo marco legislativo en que operaría la política agraria, la CNC enfrentaba divisiones internas por el relevo de dirigentes, lo que minimizó cualquier tipo de oposición en su seno a los giros que se estaban produciendo.⁹²

Sin embargo, los actos gubernamentales desencadenaron manifestaciones de resistencia campesina que, por su falta de cohesión, fracasaron.⁹³ "La debilidad y la relativa falta de movimientos agrarios de protesta era resultado de la

90 Luis Medina. *Del cardenismo ...*: 231.

91 *Ibid.*

92 *Ibid.*: 244.

93 Teresa Aguirre y José Luis Ávila, *Op. cit.*: 76.

corrupción de líderes y representantes en el Congreso, de 'la tradicional atomización de los campesinos', la ignorancia popular [y] sobre [todo la esperanza] campesina de recibir tierras tarde o temprano".⁹⁴

En cuanto a las reformas laborales, era claro que los empresarios requerían de estabilidad política para invertir, en tanto que "para el Estado, la iniciativa privada y no pocos líderes obreros, los paros, las huelgas y las demandas salariales 'desproporcionadas' entorpecían el esfuerzo empresarial en el cumplimiento de su misión nacionalista y antifascista: elevar la producción."⁹⁵

Para lograr la disminución de las reivindicaciones obreras, la militancia sindical, el izquierdismo y el internacionalismo proletario, el reformismo avilacamachista efectuó varios cambios legislativos en el renglón laboral, entre 1941 y 1942. El primero de ellos intentó limitar las huelgas. El proyecto no fue bien recibido en la Cámara de Diputados, pues varios sindicatos protestaron y lograron modificaciones como aquella "cláusula que penalizaba a los trabajadores que presionaban a los patrones en sus luchas sindicales." Sin embargo, "el apartado había sido redactado de tal forma que de hecho prohibía todo acto obrero en defensa de sus derechos o por el avance de sus conquistas."⁹⁶

La reforma aprobada por el Poder Legislativo limitó aún más el derecho de huelga al introducir otra variante, que serviría de herramienta de presión: la calificación legal de las huelgas como "existentes" e "inexistentes". No obstante,

⁹⁴ Luis Medina. *Del cardenismo...*: 233.

⁹⁵ Teresa Aguirre y José Luis Ávila, *Op. cit.*: 76.

⁹⁶ Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 36-37.

los dirigentes cetemistas apoyaron esta reforma, porque según ellos, no vulneraba los derechos obreros. Así el gobierno de Ávila Camacho dotó al Estado de mecanismos más refinados para controlar las movilizaciones reivindicativas y el descontento de los trabajadores.⁹⁷

La segunda medida legal fue la creación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en sustitución del Departamento Autónomo del Trabajo. Otro cambio jurídico de importancia fue la reforma constitucional a la fracción X del artículo 73 y la adición de la XXX al 123, la cual ampliaba la competencia de la Federación en la aplicación de la legislación laboral. También se introdujo el delito de disolución social en el código penal.⁹⁸

El propósito del apaciguamiento social en las relaciones obrero-patronales no se hubiera alcanzado sin hacer antes una concesión a los trabajadores y a sus líderes: la creación del Seguro Social permitió reducir la militancia obrera y disminuir el número de huelgas.⁹⁹ Con ello se buscaba someter y debilitar la combatividad proletaria para demostrar al sector privado la disponibilidad del nuevo gobierno de ofrecer garantías especiales y la mayor capacidad del propio Estado para imponerse sobre cualquier conflicto que pudiera afectar la tranquilidad social.¹⁰⁰

97 *Ibid.*: 37-38 y Eduardo J. Correa. *Op. cit.*: 23.

98 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 37-38 y Luis Medina. *Del cardenismo...*: 290-291.

99 Luis Medina. *Del cardenismo...*: 293.

100 Leopoldo Ezeta Benavides. *Op. cit.*: 53.

Sobre los cambios en política petrolera, cabe mencionar que la Ley petrolera de 1940 autorizaba que se podrían celebrar contratos para la exploración y explotación del oro negro sólo con inversionistas mexicanos. Sin embargo, un año después, se introdujo una modificación, la cual permitía la formación de empresas mixtas con participación extranjera, pero con la condición de que el capital oficial fuera mayoritario.¹⁰¹

Esto último se vio confirmado con la invitación que hizo el entonces secretario de Gobernación, Miguel Alemán Valdés, a las compañías extranjeras para participar en la industria de los hidrocarburos. Al mismo tiempo, se facultó a la Secretaría de Economía para autorizar a contratistas e instituciones a realizar obras que podían ejecutar tanto nacionales como extranjeros.¹⁰²

Por último, el viraje político incluyó también el campo de la educación. En su primer informe de gobierno, Ávila Camacho expuso “la necesidad de establecer un sistema educativo que no albergara ‘doctrinas desprovistas de arraigo popular’ y la necesidad de orientar la educación hacia el fortalecimiento de la solidaridad nacional.”¹⁰³

En 1943, Jaime Torres Bodet se hizo cargo de la Secretaría de Educación Pública para “culminar el proyecto de ‘ajustar’ el sistema educativo a las exigencias del crecimiento económico y la unidad nacional.” Se revisaron los libros de texto y proliferaron las escuelas privadas tanto laicas como religiosas.

101 Lorenzo Meyer. “Resistencia al capital extranjero”, *Op. cit.*: 127.

102 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 38 y Alfonso Taracena. *La vida bajo Ávila Camacho*, Vol. 1.: 397.

103 Teresa Aguirre y José Luis Ávila, *Op. cit.*: 77-78.

Finalmente, en 1946 se reformó el artículo 3°. La educación impartida por el Estado dejaba de ser socialista y abandonaba su propósito de formar al pueblo para el advenimiento de la democracia de los trabajadores.¹⁰⁴

El nuevo marco jurídico e institucional establecido mostraba que el gobierno de Ávila Camacho no estaba dispuesto a continuar con la tónica cardenista y que la nueva orientación estatal buscaba resolver las dificultades del gobierno precedente con los sectores privados del campo y de la ciudad. De ahí que promoviera transformaciones importantes para contener las movilizaciones reivindicativas de los obreros y campesinos.¹⁰⁵

Asimismo, el Ejecutivo estableció una alianza con la burguesía nacional, a la que se sumaron las principales organizaciones laborales del partido en el gobierno. El consenso que logró la burocracia en la sociedad mexicana se fincó en el hecho de que la burguesía, el proletariado, el campesinado y la clase media terminaron por aceptar y apelar al papel mediador del Estado en sus conflictos.¹⁰⁶

La guerra fue un factor circunstancial de reforzamiento de la tendencia moderada del régimen, pues le ofreció fundamentalmente una coyuntura favorable para rectificar el curso político, sin provocar una ruptura con las organizaciones de masas.¹⁰⁷

104 *Ibid.*: 78-79.

105 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 38.

106 Teresa Aguirre y José Luis Ávila, *Op. cit.*: 72

107 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 38.

En resumen, los sucesos europeos que desencadenaron la Segunda Guerra Mundial resultó una circunstancia favorable para que Lázaro Cárdenas expropiara la industria petrolera que estaba en manos de estadounidenses, ingleses y holandeses (estos últimos había dejado en manos de los británicos sus intereses, pues la compañía El Águila tenía inversionistas de esta nacionalidad). Este acto involucró a la República Mexicana en un conflicto internacional que la llevó a enfrentarse con Estados Unidos y Gran Bretaña, dos de las naciones más poderosas del mundo. Ambas potencias ejercieron severas presiones económicas y diplomáticas para que México indemnizara inmediatamente o regresara los bienes expropiados a sus nacionales. Los efectos negativos que originaron estas sanciones en la vida del país, fueron un argumento sólido que la oposición utilizó para participar en la redefinición del rumbo político del Estado. La sucesión presidencial fue el escenario idóneo para la reactivación y organización de grupos sociales que se disputaban la candidatura oficial y de la oposición.

Al asumir el poder Manuel Ávila Camacho inició su cruzada política, conocida como Unidad Nacional, con la que pretendió *remediar los daños* socioeconómicos que había ocasionado su predecesor. Resueltos los problemas o, por lo menos en proceso, el general poblano se concentraría en los asuntos internacionales. La guerra hacía tiempo que había iniciado y México se preparaba para participar como aliado de su vecino del río Bravo en la contienda bélica.

2. MÉXICO EN EL CONTEXTO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

El mundo en guerra: demócratas contra totalitarios

Para 1939 la división del mundo en dos tendencias ideológicas claras democrática y totalitaria dejaban ver ya la inminencia de un conflicto armado. De tiempo antes, tanto en México como en el resto de América Latina, el fascismo y, sobre todo, el franquismo despertaban claras simpatías.¹ Consecuentemente, el temor de la Casa Blanca a la posible influencia que pudieran ejercer los gobiernos nazifascistas entre los grupos políticos mexicanos habría de aumentar a medida que se acercaba la guerra.

Para finales de 1939, Alemania dominaba Austria, parte de Checoslovaquia y Polonia, en una marcha expansionista que empujó a Inglaterra y a Francia hacia la guerra, en tanto Italia hacía lo propio en Albania; Japón había instaurado su dominio en las costas chinas, desde tiempo atrás. Por su parte, Estados Unidos veía con recelo el robustecimiento del Imperio del Sol, que amenazaba su posición en el este de Asia y la cuenca del Océano Pacífico.

Ante las acciones expansionistas del Eje Berlín-Roma-Tokio, se vio presionado para lograr la alineación del continente americano a su política de defensa. Para México, el conflicto mundial definiría su relación con su vecino del norte, durante esos años, bajo criterios renovados de separación política y de

¹ Luis Medina *Del cardenismo al avilacamachismo.*: 42.

amplia colaboración económica y militar.²

En efecto, desde 1927, Estados Unidos se había decidido a dar un nuevo giro a su política exterior, reemplazando sus tácticas intimidantes por lo que, más tarde, durante la administración de Franklin D. Roosevelt se conocería como política de Buena Vecindad. Esta política tuvo dos etapas: la primera se extendió de 1933 a 1938, y en ella se eliminó la diplomacia del "Gran Garrote".³ Los primeros actos de buena voluntad fueron la salida de los *marines* de territorio nicaragüense en 1933, un año después, la evacuación de las tropas estadounidenses de Haití y la derogación de la Enmienda Platt, aunque continuó el control económico en Cuba. La segunda etapa corre de 1939 hasta la muerte de Roosevelt en 1945,⁴ en la que sobresale la panamericanización de la Doctrina Monroe. Es decir, Estados Unidos renunciaba a la intervención directa y se optaba por la organización regional como instrumento político principal (pero no exclusivo).⁵

La llamada política de Buena Vecindad proponía, como uno de sus objetivos centrales, aislar al hemisferio occidental de la influencia del nazifascismo. A cambio del apoyo que prestaran las naciones latinoamericanas a

2 Rafael Loyola Díaz. *El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarrileros y petroleros*: 48-49.

3 El 15 de febrero de 1905, el presidente Theodore Roosevelt presentó al Senado de su país un "Protocolo" a la Doctrina Monroe, conocido como Corolario de Roosevelt o política del "Gran Garrote", el cual reafirmaba la prerrogativa estadounidense que prohibía la intervención europea en territorio americano, añadiendo un nuevo rasgo, hacerse cargo de los agravios y deudas de las naciones latinoamericanas, asumiendo, de este modo, el papel de guardián de la estabilidad de la región; confirmando así su potestad sobre el continente. Samuel Flagg Bemis. *La Diplomacia de Estados Unidos en América Latina*: 166-167 y Guillermo Zermeno Padilla, "Imperialismo, progresismo y sociedad (1896-1920)", en *EUA. Síntesis de su historia II*, Vol. 9.: 145-146.

4 Martha Strauss. "Relaciones entre México y EUA en el siglo XX", en *Relaciones México-EU. Una visión Interdisciplinaria*: 47-48.

5 G. Pope Atkins. *América Latina en el sistema político internacional*: 168.

la política de seguridad continental, Washington se comprometía a ayudarlas económica y militarmente. De tal modo, Estados Unidos tuvo que abandonar, por un tiempo, la utilización de la fuerza en las relaciones con sus vecinos del sur y respetar el principio de no intervención sugerido por México y adoptado por todos los países americanos en la Séptima Conferencia Interamericana de Paz, celebrada en Buenos Aires en 1936.⁶

Por iniciativa del embajador mexicano, Francisco Castillo Nájera, también "se aprobó [entonces] una cláusula que obligaba a una consulta colectiva para definir la neutralidad de todos los estados americanos en caso de que estallara la guerra".⁷ En este mismo foro Roosevelt "declaró su convicción de que América debía estar unida contra cualquier agresión europea".⁸

La Casa Blanca empezó a considerar desde 1936 la cooperación de los países latinoamericanos como una forma de protegerse de los ataques extracontinentales. Con este propósito, se efectuó la Octava Conferencia Internacional Interamericana por la Paz en 1938.⁹ En esta reunión, celebrada en Perú, los participantes

reafirmaron su solidaridad continental y declararon su intención de consultarse cuando la paz, la seguridad o la integridad territorial de cualquiera de ellos se viera amenazada de intervención extranjera, se 'entendió que los gobiernos de las repúblicas americanas obrarían independientemente en su capacidad individual, reconociendo en su totalidad su igualdad jurídica como Estados soberanos'. Se convino que la consulta se realizaría mediante reuniones *ad hoc* de ministros de

6 Lorenzo Meyer. *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana*: 465 y 466.

7 Raquel Sosa. *Los códigos Ocultos del cardenismo: un estudio sobre violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*: 154.

8 *Ibid.*: 152.

9 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 39.

Un año después, Panamá fue sede de la primera reunión de consulta de la Comisión de Ministros de Relaciones Exteriores.¹¹ Esta conferencia tuvo dos objetivos principales: el mantenimiento de la neutralidad y el establecimiento de medidas para hacer frente a los problemas al término del conflicto. Para ello, se resolvió crear un Comité Consultivo Interamericano Financiero y Económico que estudiara la forma de mitigar las consecuencias bélicas en Latinoamérica y que acrecentase la cooperación interamericana. Además se recomendaron medidas para combatir las ideas subversivas nazifascistas en el hemisferio occidental.¹²

La ocupación de Dinamarca, Noruega, Holanda, Bélgica, Luxemburgo y buena parte de Francia por el ejército hitleriano, en 1940, avivó el temor de que Alemania atacara a Latinoamérica con el pretexto de tomar el control de las posesiones europeas en el Caribe; para evitar este riesgo, en ese mismo año se realizó una segunda Reunión de Consulta en La Habana. En ella se aprobó una convención de asistencia recíproca que consideraba cualquier agresión extracontinental contra un estado latinoamericano, como un ataque contra los países signatarios.¹³

Paralelamente, Washington puso en marcha una política de asistencia económica y militar dirigida a los países de la región para lo cual creó en 1940 la

10 Gordon Conell-Smith. *Los EUA y la Latinoamérica* : 197.

11 Se formó la Comisión de Ministros de Relaciones Exteriores para definir la posición de los países americanos en el conflicto que se avecinaba en Europa. Martha Rivero "La política económica durante la guerra", en *Entre la guerra y la estabilidad política*.: 30.

12 Gordon Conell-Smith. *Op. cit.*: 205.

13 Gordon Conell-Smith. *Op. cit.*: 205-206 y Rafael Loyola Díaz *Op. cit.*: 39.

Oficina Coordinadora de Asuntos Latinoamericanos, cuya dirección quedó en manos de Nelson Rockefeller.¹⁴

Preparativos para una contienda intercontinental

Durante su administración, Cárdenas defendió -igual que Venustiano Carranza en su tiempo- los principios de no intervención y de soberanía nacional al estallar la guerra en Europa, en septiembre de 1939, su gobierno se declaró neutral.¹⁵

A continuación, el general michoacano, que se hallaba casi al final de su régimen, puso en práctica una política discreta de preparación bélica, y desde entonces hubo acuerdos concretos de cooperación con Washington. Su sucesor en el Poder Ejecutivo agilizó estas actividades, pero tuvo mucho cuidado en asumir públicamente el compromiso que ya se había establecido en los hechos. En este sentido, se puede afirmar que las primeras muestras de colaboración entre México y Estados Unidos se dieron bajo el mandato de Cárdenas y se ampliaron con Ávila Camacho.¹⁶

Así, en marzo de 1940, el Palacio Nacional autorizó al gobierno norteamericano la utilización de aeropuertos y pistas de aterrizajes nacionales y ese mismo año se inició un programa de construcción de bases aéreas y navales

14 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 39.

15 "En La Haya, el gobierno anunció que pondría en práctica la Convención firmada en 1907 sobre neutralidad, y se reservaría el derecho de admitir barcos o aviones de países beligerantes, además de que los que llegaran no podían realizar operaciones contra otros países en territorio nacional, y se les admitiría sólo por 24 horas". Raquel Sosa. *Op. cit.*: 382.

16 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 44.

en México." Sin embargo, un año después tuvo que firmarse otro convenio para que aviones de ambos países volasen y descendieran recíprocamente en territorio mexicano y estadounidense. Para Eduardo J. Correa, esta medida "se tomó para sosegar la opinión, que no vio bien el permiso que se había dado para que los pájaros de acero del país vecino volaran sobre México y aterrizaran en nuestros territorios."¹⁸

No fue fácil para Ávila Camacho cumplir con el compromiso contraído de colaborar con Estados Unidos en programas de defensa común y hemisférica. El obstáculo más grave fue la oposición de algunos grupos políticos y sociales a tal participación. La resistencia interna, aunque desorganizada, formaba un estado de opinión que preocupaba al gobierno. Esta oposición se atrincheraba en la esfera oficial y en los sectores de izquierda y derecha que, por razones diferentes, se negaban a cualquier tipo de cooperación.¹⁹ Una razón concreta fue la manifestada por el Partido Comunista Mexicano (PCM), la CTM y la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), estas organizaciones se oponían a cualquier tipo de participación en el conflicto mundial, con el argumento de que era una guerra entre potencias imperialistas responsables del endurecimiento de las fuerzas totalitarias. Las agrupaciones conservadoras también se habían mostrado renuentes a cualquier tipo de cooperación, pero se debía a que buena parte de ellas había visto con simpatía el ascenso

17 Tres meses después "se concretó un programa de 10 millones de dólares para modernizar al ejército mexicano, acompañado de un programa de entrenamiento de oficiales a cargo de 60 expertos del ejército y la marina estadounidenses." *Ibid.*: 40.

18 Eduardo J. Correa. *El Balance del Ávila Camachismo*: 38.

19 Blanca Torres. *México en la Segunda Guerra Mundial*: 66 y 70.

internacional de las potencias nazifascistas.²⁰

El cambio de actitud en las organizaciones obreras oficiales vino con la entrada de la Unión Soviética en la guerra, del lado de los aliados, a mediados de 1941.²¹ La primera en reaccionar a favor de la colaboración para combatir a las naciones del Eje fue la CTM. Lombardo Toledano señalaba, de tal forma, que era necesario combatir al fascismo “para evitar que la burguesía de los países capitalistas que aún se conservaban dentro del régimen democrático optara por esa corriente política totalitaria”. El único camino a seguir por Latinoamérica consistía, a juicio de la CTM, en impedir la victoria del fascismo en el mundo, pero esto no significaba que debiera cooperar enviando soldados a Europa, para participar en una guerra antipopular y ajena por completo a sus intereses. La colaboración equivaldría a otorgar toda la ayuda material y moral que fuera posible para la derrota del Eje.²²

La CTM se pronunció por una política de buena vecindad y de auténtica reciprocidad con Estados Unidos, a la par que atacaba a los grupos que se mostraban renuentes a ella. No pasó mucho tiempo para que el PCM cambiara de opinión. En agosto de 1941, ya con la Unión Soviética en la guerra de lado de los aliados, sus miembros modificaron su línea política y propusieron el restablecimiento de las relaciones con la URSS,²³ rotas desde enero de 1930.²⁴

20 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 43

21 *Ibid.*: 44.

22 Blanca Torres. *Op. cit.*: 67.

23 *Ibid.*: 69.

24 Poco les duro el gusto a México y a la URSS de haber reanudado lazos diplomáticos en 1924, pues raíz de las actividades de organización y politización que realizó el embajador soviético Stanislav Pestkovsky, éstos se fueron deteriorando. Ante esta situación, Pestkovsky se vio

Antes de participar en la contienda mundial, y conservando la posición de nación no beligerante, el gobierno de Ávila Camacho insistiría en la colaboración material y no militar.²⁵

Ante el ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor el día 7 de diciembre de 1941, y la consiguiente declaración de guerra de Estados Unidos a los países del Eje;²⁶ el gobierno mexicano anunció el comportamiento que habría de seguir:

Con la solemnidad que corresponde a la gravedad de las circunstancias, México declara que su conducta se ajustará inflexiblemente a los postulados de justicia y de honor que ha mantenido hasta hoy sin vacilaciones. En tal virtud, cree conveniente recordar que, fiel a las resoluciones adoptadas en la Junta de Cancilleres celebrada en La Habana, en 1940, uno de estos postulados es el de cualquier agresión contra alguna de las naciones del hemisferio será juzgada por nuestro país como una agresión contra su

obligado abandonar el país en octubre de 1926. Dos meses después, la representación soviética recaería en Alexandra Kollontai. Pero la huella que dejó su antecesor, no pudo ser borrada a pesar de los enormes esfuerzos de la nueva representante por dejar claro que sus actividades serían estrictamente diplomáticas. Sin éxito, Kollontai partió en junio de 1927, dejando sin representación a Moscú.

Para enero de 1930, México rompió relaciones con la URSS, acto que justificó el gobierno mexicano presentando una serie de hechos que lo obligaron a tomar esta decisión, entre ellos: las actitudes antimexicanas mostradas por la prensa y el gobierno soviéticos como la publicación del Manifiesto del Comintern invitando a los trabajadores mexicanos a organizar protestas y a derrocar al régimen fascista; la vigilancia e interceptación de la correspondencia del entonces embajador mexicano Jesús Silva Herzog; las actividades clandestinas del Comintern en territorio nacional; y finalmente el plan del Partido Comunista Mexicano de derrocar el régimen fueron suficientes ingredientes para que el país del peso acusara a los soviéticos de sedición e interferencia en sus asuntos internos. La coincidencia de estos acontecimientos precipitó al gobierno mexicano a aceptar la veracidad de los documentos fabricados desde el exterior y difundidos principalmente por *Excelsior*, sin ser cuestionados antes. Daniela Spenser. *El triángulo imposible. México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte.: Passim*. Después de que Estados Unidos reconoció al gobierno soviético en 1933, el Palacio Nacional tomó la iniciativa para renovar el trato con el Kremlin, pero ante la exigencia soviética de una amplia satisfacción por la conducta mexicana en 1930, el presidente Cárdenas se negó. La participación mexicana en el conflicto bélico exigió la existencia de vínculos diplomáticos entre ambos países. El 19 de noviembre de 1942, se reanudaron las relaciones en territorio estadounidense. Un año después, las misiones diplomáticas fueron elevadas al rango de embajadas Héctor Cárdenas Rodríguez. *Historia de las relaciones entre México y Rusia.*: 10-11.

25 Blanca Torres. *Op. cit.*: 68.

26 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 44.

propia soberanía.²⁷

Por lo pronto, la participación se limitó al rompimiento de las relaciones diplomáticas y consulares con el Japón, el día 8 de diciembre, tres días después se hizo lo mismo con Italia y Alemania. El 16 se extendió la medida a Hungría, y el 18 a Bulgaria.²⁸

El ataque nipón a territorio estadounidense, la vecindad con este último y los acuerdos de Panamá, La Habana y Río de Janeiro, más las declaraciones oficiales y las seguridades expresadas por la vía diplomática, fueron algunos de los factores que hicieron que México abandonara poco a poco la neutralidad en la práctica, aunque no en la teoría. Este abandono se hizo patente cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público giró instrucciones al Banco de México para que quedaran “bloqueados los fondos pertenecientes a súbditos japoneses que estuvieran depositados en los bancos del país”.²⁹ Dos días, después esta medida fue aplicada a italianos y alemanes residentes, así como a los depósitos “de las firmas y negociaciones ostensible y legalmente conectadas con aquellos. [...] La medida se adoptó, al igual que en el caso de los japoneses, cuando se comprobó la noticia de que Alemania e Italia habían declarado la guerra a los Estados Unidos”.³⁰

27 *Excelsior*, 8 de diciembre de 1941.: 1.

28 Blanca Torres. *Op. cit.*: 73 y Manuel Ávila Camacho. Segundo Informe al Congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1942, en Secretaría de Relaciones Exteriores. *La Política Exterior*. Vol. 3.: 395-396.

29 *Excelsior*, 9 de diciembre de 1941.: 1.

30 *ibid.*, 12 de diciembre de 1941:1. El gobierno de Ávila Camacho tomó otras medidas contra los ciudadanos de estos países, para mayor detalle, *vd* Blanca Torres. *Op cit.*: 74-76.

Otra medida que tomó el presidente Ávila Camacho, encaminada a prepararse para cualquier eventualidad bélica fue el nombramiento del general Cárdenas como Jefe de la Comandancia Militar del Pacífico.³¹

El periódico *Excélsior* recogió algunas opiniones en torno al ataque japonés a la base naval estadounidense en Hawái, las medidas que debía tomar el Palacio Nacional y el papel que, se creía, México debía jugar en el conflicto internacional. Respecto al primer punto, el senador Vidal Díaz Muñoz externó:

Yo creo que el ataque artero a las bases navales de Estados Unidos, no es más que la realización del sueño dorado del Japón, para dominar el Pacífico. Yo deploro que las prácticas legalistas de los compañeros senadores hayan impedido la aprobación de la iniciativa, presentada por mí, para que México rompiese sus relaciones con los países de organización totalitarista.³²

A la propuesta del senador Vidal Díaz Muñoz habrían de sumarse la del senador León García, para quien México debía "demostrar en estos momentos su lealtad a los principios democráticos y a los compromisos contraídos con los demás pueblos del continente".³³

Según *Excélsior*, todas las centrales obreras del país, sin excepción alguna, manifestaron su apoyo a la política internacional del presidente Ávila Camacho, además condenaron la agresión japonesa contra los Estados Unidos.³⁴ Dos días después, el mismo periódico comentaba que seguían llegando al Palacio Nacional protestas de solidaridad de industrias, obreros, empleados y otras

31 Eduardo J. Correa *Op. cit.*: 106.

32 *Excélsior*, 9 de diciembre de 1941 : 15.

33 *Ibid.*

34 *Ibid.*

agrupaciones. En todas las esferas “levántese un clamor de adhesión al Presidente de la República.”³⁵

Un ejemplo de solidaridad fue el telegrama enviado al Ejecutivo por la Cámara Nacional de Comunicaciones y Transportes, como

representante de la mayoría de las empresas de aviación, ferrocarriles, radio, teléfonos, navegación y autotransportes [...] desea hacer patente a usted su sincera adhesión a la política internacional que su Gobierno tan atinadamente ha adoptado, así como ofrecer igualmente su colaboración en el futuro de acuerdo con la política que su Gobierno siga con respecto a las medidas de seguridad y de control que adopte.³⁶

Por su parte, los voceros del Bloque Nacional de Defensa Proletaria y de la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México solicitaron “reanudar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, prender a los representantes diplomáticos y consulares de los países del Eje y a sus connacionales, así como a los dirigentes de Acción Nacional, del Sinarquismo, de los Dorados, etc.”³⁷

Aun sin conocer las medidas concretas que en política internacional seguiría el gobierno avilacamachista, los diferentes sectores organizados del país manifestaron su apoyo y adhesión a las decisiones que tomara el primer mandatario. La mayoría de las organizaciones hicieron un llamado a la Unidad Nacional y Continental.³⁸

35 *Ibid.*, 11 de diciembre de 1941.: 1.

36 *Ibid.*, 9 de diciembre de 1941.: 13

37 *Ibid.*: 15.

38 Una de ellas fue la Federación de Trabajadores del Distrito Federal que expresó que “todos los pueblos del Continente deben fortalecer su unidad contra los gobiernos del triángulo nazifascista: Japón, Alemania e Italia”. *Ibid.*

Tal fue el caso de la CTM, quien llamó a la unidad nacional "para formar un solo frente de lucha en favor de las democracias, limpiar el territorio nacional de quintacolumnistas y apoyar al gobierno de Ávila Camacho".³⁹ Por su parte, la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTLA) manifestó su apoyo a Estados Unidos en nombre de los trabajadores latinoamericanos. El PCM exhortó no sólo a la CTM y a los sectores populares sino que su llamado fue más lejos al extender su invitación a obreros y campesinos de militancia sinarquista para que se congregaran en torno al gobierno, y se pronunció por la formación de un frente nacional de defensa del territorio, como medida para contrarrestar cualquier agresión nazifacista. La CROM hizo lo mismo, además, de presentar un proyecto de cooperación y de apoyo al presidente, en el que proponía fundamentalmente un Consejo Nacional de Emergencia.⁴⁰

En suma, la iniciativa y la difusión de la idea de participar en el conflicto mundial se dejó en manos de las organizaciones populares (esto se vera con más claridad después de los ataques alemanes a barcos mexicanos), entre las cuales sobresalieron, además de la CTM, los grandes sindicatos de la industria, la CTAL, la CROM y la CNC.⁴¹

39 *Ibid.*

40 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit.*: 44.

41 *Ibid.*: 45. En un desplegado que publicó el Comité Central Ejecutivo la CNC el día 13, planteaba la necesidad de estar "preparados para atender el llamado de nuestro gobierno cuando trate de repeler con las armas toda agresión, evitando cualquier ataque por sorpresa que pudiera iniciar la invasión de nuestro territorio; nuestro Instituto Armado esta dispuesto a luchar, si fuere necesario, y nosotros los civiles debemos estar preparados para engrosar las filas de nuestro Ejército cuando se presente el peligro. [...] Si los acontecimientos nos llevaran a la lucha armada será siempre en defensa de nuestra Patria, de la integridad de nuestro suelo, en defensa de las libertades que hemos conquistado a través de nuestras luchas libertarias. [...] Desplegado: "CNC: A los campesinos de la República", *Ibid.*, 13 de diciembre de 1941.

A raíz del ataque japonés a la base de Pearl Harbor, Ávila Camacho pronunció un mensaje a la nación, en el afirmó que “en el aspecto estrictamente militar, no pelearemos si no se nos obliga a ello por una agresión injustificada y falaz.” El país sólo participaría en el conflicto en caso de legítima defensa, “justificable a la luz del Derecho Internacional y de las normas morales más exigentes”.⁴² Como lo anterior sólo era una posibilidad y no una realidad, agregó que la participación de México en la “Obra de la Defensa Continental” sería en las industrias y los campos:

Nuestras industrias y nuestra agricultura deberán también intensificar sus labores, pues, en tanto que las circunstancias no nos obliguen a actos propiamente bélicos, nuestra lucha no se hará en las trincheras sino en las fábricas y en los surcos, para crecer las capacidades de nuestra economía, para robustecer la productividad de nuestro comercio y para que todos los esfuerzos coincidan hacia un mismo fin: contribuir a la seguridad de América en el orden y en el trabajo.⁴³

El presidente hizo un llamado para que todo México enfrentara unido el peligro que amenazaba no sólo a América sino a él mismo, pues “el patriotismo debe imponerse a cualquier otra consideración”. Concluía:

Por consiguiente, ningún esfuerzo es pequeño y ningún riesgo debe ser despreciado. Los obreros, los campesinos, los profesionistas, la prensa, las clases industriales y los comerciantes, todos debemos congregarnos en torno a la gloriosa bandera de la República.⁴⁴

Para entonces, en el país se respiraba un sentimiento popular antifascista. Obreros, campesinos, empresarios, intelectuales y élite política daban su apoyo

42 El mensaje que dirigió Ávila Camacho a la Nación fue transmitido por radio el día 9. Citado en *Ibid*, 10 de diciembre de 1941 - 4.

43 *Ibid*: 13.

44 *Ibid*

pleno al gobierno.⁴⁵

Otra medida con la que el Estado mexicano no sólo asumía los compromisos adquiridos en las reuniones panamericanas, sino que también rompía abiertamente con su neutralidad en el conflicto bélico, fue la incautación de doce barcos, diez italianos y dos alemanes, que justificó como respuesta a los actos de sabotaje acontecidos en varios países del continente durante el mes de abril de 1941.⁴⁶

Alemania había advertido a México desde marzo que, en caso de continuar el comercio de petróleo con Estados Unidos, podría esperar graves consecuencias: "De Tampico anuncian que un barco mejicano [sic] que llegó al puerto, cuyo nombre callan, fue detenido por submarinos del Eje, los que lo han dejado libre por ser mejicano, pero con la advertencia de que no debe seguir llevando petróleo a los Estados Unidos".⁴⁷

La amenaza se cristalizó el 13 de mayo al ser atacado el barco-tanque "Potrero del Llano" y hundido frente a las costas de Florida, pereciendo catorce marinos mexicanos. La reacción inmediata del gobierno fue enviar una enérgica nota de protesta a los gobiernos de los países del Eje a través de la cancillería sueca, exigiendo reparaciones para antes del 21 de mayo, y con la amenaza de que en caso de no hacerlo, se adoptarían las medidas que reclamara el honor

45 Teresa Aguirre y José Luis Ávila, *Op. cit.*: 74.

46 Blanca Torres, *Op. cit.*: 69-70 y "Manuel Ávila Camacho. Primer Informe al Congreso de la Unión, 1º Septiembre de 1941", en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Op. cit.*: 386.

47 Eduardo J. Correa, *Op. cit.*: 135

nacional.* Siete días después, otro barco-tanque, el “Faja de Oro”, corrió la misma suerte que el “Potrero del Llano”.⁴⁹

Una vez conocida la noticia del hundimiento del primer buque-tanque mexicano “Potrero del Llano”, algunas voces manifestaron su indignación, seguidas por declaraciones de apoyo al gobierno. *El Nacional* publicó muchas de esas “expresiones de indignación recibidas por el Ejecutivo o recogidas por nuestros redactores”, tanto en el sector oficial como en las organizaciones sindicales, gremiales y del resto de la sociedad.

En la información que publicaremos a continuación podrá encontrarse el pensamiento y la acción que se proponen desarrollar los organismos obreros, los miembros del Poder Legislativo, el PRM, los defensores de la República, los organismos de jóvenes revolucionarios, los elementos técnicos de la industria químico farmacéutica, los alemanes libres y los refugiados españoles, los trabajadores intelectuales, los Veteranos de la Revolución, los Abogados Socialistas y muchas personas particulares, que a lo largo del desfile hicieron constar ante la redacción de **EL NACIONAL** su actitud en esta hora de luto para la Patria.⁶⁰

La CTM encabezó las opiniones y protestas, en las que sostuvo que México debía “declarar la guerra a los países del Eje, ejerciendo justas represalias en las personas e intereses de los alemanes, italianos y japoneses residentes en nuestro país [...]”. Propuso, asimismo, la celebración de protestas de rechazo a las naciones del Eje y de respaldo al general Ávila Camacho.⁵¹

48 Blanca Torres. *Op. cit.*: 88-89.

49 “Manuel Ávila Camacho Informe al Congreso de la Unión, rendido en sesiones extraordinaria, el 28 de mayo de 1942”, en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Op. cit.*: 390. Otras pérdidas navales en ese mismo año fueron los barcos “Tuxpan”, “Chiapas” y “Oaxaca”. “Manuel Ávila Camacho Segundo Informe al Congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1942”, en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Op. cit.*: 399.

60 *El Nacional*, 16 de mayo de 1942.: 1.

51 *Ibid.*: 5.

Al paso de los días la indignación fue creciendo,⁵² las manifestaciones de apoyo y las adhesiones se multiplicaron,⁵³ a la par de los actos públicos celebrados en varios lugares de la República Mexicana.⁵⁴

Los sectores oficiales se pronunciaron por distintas medidas, por ejemplo, Narciso Bassols, dirigente de la Liga de Acción Pública exigió una declaración de guerra y el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS, mientras que el Poder Legislativo sugirió la incautación de los bienes que los países agresores tenían en el país. El Partido Acción Nacional fue la nota disonante al declarar que el ataque no se habría producido si México se hubiera mantenido neutral.⁵⁵

El hundimiento de dos buques mexicanos, cuya responsabilidad se atribuía a los alemanes, fue el pretexto para ingresar a la contienda al lado de los países aliados. El gobierno de México aprovechó la agitación que habían provocado estos sucesos para formalizar su alineación con Estados Unidos. El 28 de mayo de 1942, el primer mandatario anunció oficialmente el estado de guerra entre México y los miembros del Pacto Tripartita y cuatro días después, con la aprobación del Congreso de la Unión, les declaró la guerra. Ese mismo día se

52 "Las diversas y repetidas manifestaciones que llegan a nuestra redacción de todos los rincones del país, continúan reflejando con mayor claridad, el estado de Indignación y de dolor que priva en la opinión pública". *Ibid*, 20 de mayo de 1942.: 1.

53 "En los últimos días se han recibido en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República miles de adhesiones al Primer Mandatario con motivo [...] [del] hundimiento del barco petrolero 'Potrero del Llano', [...]". *Ibid*, 21 de mayo de 1942.: 1.

54 Los gobernadores de Coahuila y Nuevo León "emitieron vibrantes declaraciones" en torno al atentado al barco-tanque. *Ibid*, 17 de mayo de 1942.: 1.

55 Rafael Loyola Díaz. *Op. cit*: 45 y "Manuel Ávila Camacho. Informe al Congreso de la Unión, rendido en sesión extraordinaria el 28 de mayo de 1942", en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Op. cit*: 389-390.

suspendieron las garantías individuales en el país.⁵⁶

La Segunda Guerra Mundial mejoró las relaciones entre México y Estados Unidos, cuyo objeto central de la política exterior norteamericana fue la defensa hemisférica.⁵⁷ La probable participación del país de las barras y las estrellas en el conflicto bélico obligó a esta nación a resolver lo antes posible sus cuentas pendientes con su vecino del sur. El primer acercamiento en este sentido se dio a través de la negociación de un acuerdo general que se firmó en Washington el 19 de noviembre de 1941. En tanto, con el informe pericial del 17 de abril de 1942 finalizaba la disputa petrolera. Iniciándose así una etapa de lazos bilaterales cordiales. Este nuevo estilo de vínculos políticos, basados en la colaboración, dispuso cualquier tipo de amenaza de intervención militar por parte del vecino del norte.⁵⁸

56 Rafael Loyola Díaz *Op. cit.*: 46.

57 Teresa Aguirre y Luis Ávila, *Op. cit.*: 72-73.

58 Mario Ojeda *Alcances y límites de la política exterior mexicana.*: 29-30.

**II.- ESTAMPA DE UNA
FAMILIA PÚBLICA:
LA PRENSA MEXICANA
DE LA PRIMERA
MITAD DEL SIGLO XX**

3. TRES GRANDES PROYECTOS PERIODÍSTICOS DEL SIGLO XX: *EL UNIVERSAL*, *EXCÉLSIOR* Y *EL NACIONAL*

La vanguardia periodística

Durante los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, *El Universal*, *Excélsior* y *El Nacional* jugaron un papel relevante, por lo cual se impone la necesidad de pincelar la relación que mantuvieron los tres diarios con el Estado.

A lo largo del siglo pasado, la prensa en México se afianzó paulatinamente como instrumento de grupos o partidos políticos. Quizá por eso la existencia de la mayoría de los diarios estuvo ligada a los vaivenes de la política. Este tipo de periodismo que se siguió entonces empezó a perder importancia al finalizar el siglo XIX al imponerse otro con objetivos prioritariamente comerciales. Si bien ello no significaba renunciar a una línea propia, y pudieron ser pro o antigubernamentales, las metas de la prensa estuvieron más orientadas a la obtención de beneficios y rentabilidad.¹ El periodismo de corte comercial cobró bríos durante la Revolución Mexicana, los más importantes periódicos nacionales del siglo XX estaban a punto de aparecer.

En octubre de 1916 empezó a circular por vez primera *El Universal*, bajo la dirección de Félix Fulgencio Palavicini.² Siete años después el diario pasó a

1 Jesús T. Álvarez. *Historia de la prensa Hispanoamericana*: 178. José Luis Martínez en su artículo "México en busca de su expresión" describe las características de los periódicos decimonónicos. *Vid. Historia General de México*. Vol. 2.: 1019-1071.

2 Periodista, ingeniero, escritor y político. Nació en Teapa, Tabasco, el 31 de marzo de 1881 y murió en el D.F., el 10 de febrero de 1952. Escribió la *Historia de la Constitución de 1917*, *Los Diputados*, *Un Nuevo Constituyente* y otros libros. Durante el gobierno de Venustiano

manos de Miguel Lanz Duret, quien además de comprarlo asumió la gerencia, mientras que José Gómez Ugarte (Abate Benigno) fue su director de 1923 a 1943.³

Cinco meses después de la fundación de *El Universal*, en marzo de 1917, Rafael Alducin⁴ lanzó al mercado el primer ejemplar de *Excélsior*. Desde su nacimiento, este rotativo había sido un crítico sistemático del poder público, lo cual lo convirtió en un acre censor de los regímenes revolucionarios.⁵

En junio de 1931, *Excélsior* suspendió sus actividades al desatarse una lucha por su conducción, seguida por una crisis económica y un conflicto laboral que terminó en una huelga. Un año después los trabajadores del diario lo convirtieron en una sociedad cooperativa y pusieron otra vez a Rodrigo de Llano en la dirección.⁶

Con la fundación de *El Universal*, y luego la de *Excélsior*, se entraba de lleno a la prensa industrializada, que se caracterizaría por el dominio de las grandes compañías. Ambos fueron periódicos que nacieron y se desarrollaron

Carranza desempeñó el cargo de subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Fue el último director de *El Imparcial*. Fundó los periódicos *El Universal*, *El Pensamiento*, *El Globo*, *El Día* y la revista *Todo*. Algunos de sus escritos los firmó con el seudónimo Pinacivilia. Rafael Carrasco Puente. *La prensa en México. Datos históricos.*: 237.

3 Juan Francisco Early Ortiz. *Historia de El Universal*: 104, 105, 147 y 167.

4 Periodista. Nació en San Andrés Chalchicomula, hoy Ciudad Serdán, Puebla, el 22 de enero de 1889, y murió en el D.F. el 29 de marzo de 1924. Adquirió el magazine *El Automóvil* y después *Revista de Revistas*. Fundó *Excélsior*. Rafael Carrasco Puente. *Op. cit.*: 255.

5 Fátima Fernández C. *Los medios de difusión masiva en México.*: 74.

6 *Vid* cita 21 Empero, después del gobierno de Lázaro Cárdenas, este diario operó sólo nominalmente bajo el régimen de cooperativa, pues en realidad funcionó como sociedad anónima. Fátima Fernández C. comenta que "algunos de sus socios manejaron al mismo tiempo otro tipo de empresas, donde el director general aparecía como accionista mayoritario" *Ibid.* : 73-74.

como paradigmas del periodismo moderno, con información y redacción de artículos bien escritos y con ilustraciones y abundantes gráficas que revelan la fuerte influencia de los diarios estadounidenses en los mexicanos. Esto era entonces modelo del quehacer informativo moderno y vanguardista en el país.⁷

Desde su aparición en el mundo periodístico, los dos diarios publicaron información internacional proveniente de las agencias de noticias de mayor peso e influencia de las primeras décadas del siglo XX.

El Universal contó desde sus inicios con la mejor y mayor información externa, al contratar dos importantes servicios cablegráficos como eran la Associated Press (AP) y Havas. Siete meses después, compraba información a la Agencia Reuter's Telegraph Company de Londres, posteriormente estableció una oficina en Nueva York, que era centro de las noticias internacionales.⁸ Paralelamente, el periódico tenía un equipo de corresponsales diseminados a lo largo y ancho de la República Mexicana, y contó con la colaboración de personajes distinguidos de la vida nacional, como Francisco Bulnes, Luis Cabrera, Vicente Lombardo Toledano, Juan Sánchez Azcona, Querido Moheno, José Vasconcelos y Antonio Caso, entre otros.⁹

7 Yolanda Ruiz Castañeda *El Periodismo en México, 450 años de Historia*: 286, Jesús T. Álvarez. *Op. cit.* : 217-218 y Petra María Secanella. *El periodismo político en México*, 31.

8 Los telegramas de prensa que llegaba al periódico estaban escritos en inglés o francés y había que traducirlos con rapidez, fluidez y exactitud, directamente a la máquina, y no habiendo muchos periodistas que pudieran hacerlo, Guillermo Enríquez Simón, sugirió a Palavici 'la conveniencia de establecer una oficina de *El Universal* en Nueva York'. A finales de 1918, Enríquez partió para esa ciudad con carácter de representante de ese diario. *Excelsior* hizo lo mismo al nombrar a Rodrigo de Llano su representante Guillermo Enríquez Simón. *La libertad de Prensa en México. Una Mentira Rosa*: 65, 66 y 68

9 Juan Francisco Early Ortíz. *Op. cit.*: 50-51 y Yolanda de la Parra, "La Primera Guerra Mundial y la prensa mexicana", en *Estudios de Historia*

En tanto **Excélsior**, a principios de la década de los treinta, adquirió en exclusiva el servicio cablegráfico El Hilo Directo de la Associated Press (AP), con el cual "ha logrado tener en sus manos la pulsación segundo a segundo del gran corazón del mundo".¹⁰

A diferencia de los cablegramas de **El Universal**, los de **Excélsior**, por lo regular, no venían firmados por las agencias de noticias, salvo en raras y esporádicas ocasiones. Las notas extranjeras sólo indicaban la fecha y el lugar de procedencia, pero decían: "servicio exclusivo para **Excélsior**". En 1935, Rodrigo de Llano aclaró que el servicio de noticias internacionales era proporcionado por AP, Havas, Duems y *The New York Times*.

Sin embargo, un problema laboral modificaría las fuentes informativas de **El Universal**. A mediados del mes de abril de 1930, trabajadores de AP, miembros del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa, suspendieron sus labores. Tres cablistas y un editor de la sección de inglés de **Excélsior** se solidarizaron con el movimiento. La respuesta al conflicto, por la agencia, fue el anuncio de que retiraba su servicio del país. Por su parte, el sindicato informó al público que se reanudarían las actividades. Tres meses después se pronunció un laudo favorable para los trabajadores.

El Universal sustituyó los servicios de la AP por el de la United Press (UP). Sorpresivamente, **Excélsior** continuó con AP. Ambos diarios conservaron sus respectivos servicios noticiosos internacionales, aunque tuvieron una marcada

Moderna y Contemporánea de México: 156 -157.

10 Gustavo Catañares. Cronista Parlamentario de *Excélsior*. "Excélsior tal como lo veo", *Excélsior*, 18 de marzo de 1933.: 5.

preferencia por las agencias estadounidenses.¹¹

Los últimos caudillos, El Universal y Excélsior: una historia de enfrentamientos de tinta y papel

Se ha especulado en torno al nacimiento de ***El Universal***, ya que se ha atribuido su aparición a la ayuda directa del gobierno de Venustiano Carranza.¹² Ante esta acusación, Palavicini señaló que el diario fue fundado con la venta de acciones entre sus amigos, y con la mira de probar que no recibió ayuda alguna del presidente, publicó una serie de cartas acerca del asunto en su libro ***Mi Vida Revolucionaria***.¹³

Lo cierto es que, a través del novel periódico, Palavicini defendió decididamente la corriente que encabezaba Venustiano Carranza. Apoyo que en ocasiones se convirtió en crítica, como, por ejemplo, la posición que asumió el régimen durante la Primera Guerra Mundial. Cabe señalar, sin embargo, que la crítica tuvo como blanco directo al entonces Secretario de Relaciones Exteriores Cándido Aguilar, y no al presidente.

Por aquellos días, la prensa mexicana se constituyó en un escenario de la

11 Leopoldo Ezeta Benavides realizó un estudio cuantitativo de noticias de procedencia extranjera, concluyendo que eran más las proporcionadas por las agencias estadounidenses. *Vid. La dependencia informativa ante el hundimiento del buque-tanque Potrero del Llano. Mayo 13, 1942. Tesis de Licenciatura en Historia Anexo B.: 2-4.*

12 *El Universal* se fundó "gracias a una orden de incautación dada por Carranza, más de 30 mil pesos, para que escogiera la maquinaria que había pertenecido a *La Opinión*, antes *El País*". Georgette José Valenzuela. *La Campaña Presidencial de 1923-1924.: 70.*

13 Felix F. Palavicini. *Mi Vida Revolucionaria.: 354-355.*

Gran Guerra. Frente a ésta, el gobierno había declarado la neutralidad, pero no así *El Universal* que desató una campaña propagandística a favor del bando aliado.¹⁴ Empleaba grandes títulos, reservaba las páginas 4 y 5 para insertar los cables más importantes de las agencias internacionales y contaba con un editorial especializado llamado "La Guerra Europea y Los Lectores Mexicanos".¹⁵

Desde su fundación, *El Universal* gozó de influencia real e importante sobre la opinión pública. La defensa que hizo Palavicini del bloque aliado le costó tanto que se vio obligado a abandonar la dirección por presión directa de Carranza. En 1918, el ingeniero tabasqueño vendió el diario al Estado, aunque, a fines de ese mismo año, a instancias del propio Ejecutivo lo volvió a comprar.¹⁶

La vida de *El Universal* estuvo amenazada en varias ocasiones. Buscando cooperar en la campaña de Carranza para disciplinar al ejército constitucionalista, el diario denunció supuestos abusos de este cuerpo, acarreándose serios problemas con algunos funcionarios castrenses. Algunos de éstos vieron en esta denuncia un ataque, entre ellos el Secretario de Guerra, Alvaro Obregón, y Benjamín Hill, Jefe de la Guarnición de la ciudad de México.

El primer encuentro abierto que tuvo *El Universal* con los militares fue en

14 Yolanda de la Parra afirma que la defensa e interés por los aliados se explica en parte, porque el consejo de administración del periódico- presidido por Palavicini- estaba formado por un francés, un inglés, un español y un belga y además (y esta es la razón fundamental, de su interés en la guerra) porque -según Lorenzo Meyer- había evidencia de que la propia embajada norteamericana estuvo dispuesta a dar apoyo financiero a *El Universal* durante la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, la embajada consideró que la situación financiera del diario no era tan mala por lo que no le dio todo el dinero aprobado por Washington. *Op. cit.*: 157, *Apud.* Lorenzo Meyer. *México y Estados Unidos ante el conflicto petrolero (1917-1942)*.

15 *Ibid.*: 158-159.

16 Felix F. Palavicini. *Op. cit.*: 359-361.

marzo de 1917, a raíz de la reproducción de un editorial de *El Sol*, titulado "El Privilegio de las Águilas" escrito por Gonzalo de la Parra, el cual, según aquéllos profería injurias en contra de la institución a la que pertenecían. La reacción castrense no se hizo esperar, llegando al punto que Hill, apoyado por Obregón, propuso aplicar a Palavicini la ley juarista de 1862, puesta en vigor por Carranza, que castigaba con la pena de muerte a quien atacara al ejército. Pero sólo pudieron encarcelarlo y clausurar el periódico. Palavicini logró escapar y refugiarse en casa del encargado de negocios de Inglaterra. Un mes después, *El Universal* volvió a circular, mientras que su fundador seguía oculto. El 1º de mayo se restableció el orden constitucional, por lo que la Comandancia Militar dejaba de tener jurisdicción en la ciudad de México.¹⁷ Esta experiencia amarga no amedrentó al periodista, quien, en cuanto pudo, continuó surtiendo pequeñas pero efectivas dosis de crítica al ejército.¹⁸

Tanto *El Universal* como *Excélsior* tuvieron enfrentamientos de tinta y papel con Plutarco Elías Calles. El primer conflicto ocurrió al siguiente mes de haber dejado el cargo presidencial Alvaro Obregón, cuando Calles acusó la prensa independiente de tratar "de desorientar la opinión revolucionaria de México" sembrando "desconfianza y divisiones entre el elemento revolucionario":

"[...] Con la sinceridad con que siempre hablo, quiero decir que toda ayuda de los elementos que han sido enemigos de las ideas revolucionarias, entre las cuales catalogo a **EL UNIVERSAL** y 'Excélsior' [...] tendría que ser DE UNA PERFECTA LEALTAD Y DE UNA TRANSPARENCIA COMPLETA para que pudiera ser estimada por el Ejecutivo de la Unión, porque los elogios a disposiciones

17 *Ibid.*: 398-435.

18 Juan Francisco Early Ortiz. *Op. cit.*: 81-83 y Javier Garcíadiego D., en *Las publicaciones periódicas y la historia de México.*: 87-88.

gubernamentales, CAMBIANDO EL MÓVIL QUE LAS ORIGINA Y HACIÉNDOLAS APARECER COMO CLAUDICACIONES O RECTIFICACIONES DEL PROGRAMA REVOLUCIONARIO, NO HAN LOGRADO ENGAÑARLOS”.¹⁹

Bajo un tono amenazante, Calles pedía que no estorbaran su labor, pues se consideraba lo suficientemente fuerte como para derribar todos los obstáculos que se presentaran y estaba dispuesto a castigar con energía y sin piedad a todos los causantes del desorden.²⁰

Por otra parte, *Excélsior*, al oponerse abiertamente a la política religiosa, al grado de realizar una verdadera apología del movimiento cristero, se encontró en serios problemas. Para Calles, el director Rodrigo de Llano resultaba responsable de esta política editorial, por lo que, a mediados de 1929, con fondos del gobierno federal y en nombre del empresario regiomontano, Federico T. de la Chica, adquirió el periódico y puso fin a las protestas contra los Acuerdos de 1929, con los que terminaba la guerra cristera, firmados por el entonces presidente Emilio Portes Gil y el obispo Pascual Díaz.²¹

Lo acontecido en *Excélsior* en 1929 ilustra, según Fátima Fernández, la sutil injerencia del Ejecutivo en el cambio de dirección de los periódicos de grandes tirajes, una vez que se dio el paso, como afirmó el entonces Jefe Máximo de la Revolución, de un régimen de caudillos a uno de instituciones. Esto significó que ni él ni los presidentes sucesivos utilizaron el enfrentamiento directo con los

¹⁹ Citado en Juan Francisco Early Ortiz. *Op. cit.*: 148-149

²⁰ *Ibid.*

²¹ Fátima Fernández C. *Información colectiva y poder en México*: 21.

dueños de los diarios para silenciarlos. El pretexto más común fue la aparición de conflictos laborales internos. Este recurso fue utilizado contra el *Excélsior* en 1929 y 1976 y el *Novedades* en 1945.²²

El Nacional: una voz muy oficial

El 27 de mayo de 1929 apareció *El Nacional Revolucionario* como órgano del Partido Nacional Revolucionario (PRN), teniendo como director a Basilio Badillo.²³ En 1941 se convirtió en el periódico oficial del gobierno mexicano.²⁴

Aunque nació como vocero de un partido,²⁵ y su objetivo era por tanto propagar una ideología política específica, *El Nacional* siguió el formato de los diarios de información general, es decir, al mismo tiempo que difundía las actividades del presidente en turno proporcionaba noticias sobre diversos aspectos tanto del país como del mundo. Incluía caricaturas, ensayos, notas

22 Fátima Fernández C. *Los medios....*: 21.

23 Fátima Fernández C. *Información colectiva....*: 75 y Alicia Gajman B. *La expropiación petrolera vista por la prensa mexicana, norteamericana e inglesa*: 34.

24 *Manuel Ávila Camacho. Primer Informe al Congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1941, en Secretaría de Relaciones Exteriores. *La Política Interior*. Vol. 11.: 274.

25 La Ley de 1911 en su artículo 117, fracciones IV y V, establecía los requisitos legales para formar un partido político, entre ellos estaba la obligación de presentar un programa político y darlo a la publicidad por lo menos en 16 números de un periódico de propaganda, mínimo dos meses antes de la celebración de elecciones primarias y en tanto que tenían lugar las definitivas. Pero la Ley de 1913, omitió esta obligación. Fue hasta el Capítulo X de la Ley Electoral de 1918, artículo 106, fracción VI, que se volvió a incorporar pero reduciendo a ocho números la cantidad de periódicos. Sin embargo, el Decreto del 7 de julio de 1920, eximió la obligación de publicar el periódico. Después de este Decreto no se promovió ningún otro cambio en la legislación electoral hasta 1946. Georgette José Valenzuela. *Legislación Electoral Mexicana 1821-1921*.: 31,32, 34, 54 y 68

deportivas, culturales y sociales y aceptaba publicidad.²⁶ En marzo de 1935, un acuerdo presidencial suscribió a este cotidiano a los empleados federales, suscripción que sería descontada de su sueldo.²⁷

Durante el cardenismo, el discurso de *El Nacional* sustentó principios socialistas, tomó partido por los trabajadores, llamó a la organización obrera y exaltó el espíritu cooperativista al igual que la justicia social. Jugó entonces un papel importante como vocero del gobierno, pero con el tiempo perdió importancia sin llegar a desaparecer.²⁸ El diario dejó de circular a finales del 1998.

Nuevas formas de informar: el Estado *prensa la libertad*

Al llegar Lázaro Cárdenas a la presidencia ya estaban bien instalados *El Universal* y *Excélsior*, diarios de clara orientación conservadora, los cuales se propusieron combatir su política nacionalista, siendo el movimiento obrero su principal blanco. A decir de Petra María Secanella una de las fallas del gobierno cardenista fue no tener una prensa lo suficientemente fuerte como para oponerse a la tremenda campaña que se desató en su contra. Aunque sin demasiado éxito, hubo una notable excepción en su lucha contra la "gran prensa": la actuación de *El Nacional*.²⁹

Cabe señalar que para Silvia González Marín, a diferencia de los años

26 Blanca Aguilar Platas. "Los Caudillos", en *Las publicaciones...* : 135.

27 Eduardo J. Correa. *El balance del cardenismo*: 361.

28 Alicia Gojman de B. *Op. cit* : 34.

29 Petra Ma. Secanella *Op. cit.*: 12.

callistas, la prensa expresó libremente su opinión durante el régimen cardenista.³⁰ Opinión que parece compartir a medias Eduardo J. Correa al afirmar que el general michoacano mostró “mayor tolerancia” con la libertad de expresión. “Pero no tan completamente como lo pregonan los amigos del régimen”.³¹

Correa sostiene esta última afirmación al describir en su libro, ***El balance del cardenismo***, algunos hechos de violación y restricción de la libertad de expresión. En efecto, tanto en la capital como en los estados de la República se atacó a periodistas y se impidió la circulación de diarios opositores. Para ello se recurrió a algunos mecanismos de presión para impedir que salieran a la luz pública, “unas veces en la forma brutal” y “otras, sirviéndose de la mano de gato de los sindicatos”, Un ejemplo que ilustra todo lo anterior fue:

Lo que aconteció en Guadalajara con ‘El Informador’, [...]. Bastó con que en el diario jalisciense se publicaran algunas cosas que desagradaron al Gobernador para desencadenar en su contra un movimiento tendiente a clausurarlo. Y se eligió el camino más absurdo, más impúdico. Se compró la complicidad de los voceadores para organizar una huelga en las oficinas y talleres. Al iniciarse la maniobra todo mundo se burló de lo descabellado. [...] no se concebía que los pregoneros de ‘El Informador’, [...] pudieran realizar el atraco huelguístico. Podría dejar de adquirirlo, [...] pero colocar el lienzo rojinegro frente a sus oficinas y paralizar la empresa periodística, era un desatino. [...] No sabían que sobre todo eso estaba la voluntad omnipotente de don Everardo Topete. Los papeleros hicieron un emplazamiento para la huelga y se declaró lícita, y ‘El Informador’ suspendió su publicación, se acudió al amparo, y el juez de Distrito sostuvo que lo hecho por las autoridades del Trabajo era perfecto, intachable, ideal.³²

30 Silvia González Marín. “La prensa y el poder político en el gobierno del general Lázaro Cárdenas”, en *Las Publicaciones...*: 158.

31 Eduardo J. Correa. *Op. cit.*: 360.

32 *Ibid.*: 360-362.

Correa sustenta, asimismo, que varios colaboradores y funcionarios del gobierno de Cárdenas abusaron de su influencia para llevar a cabo "maniobras" contra la libertad de imprenta. Vicente Lombardo Toledano fue señalado como uno de los más asiduos practicantes de esos atentados.³³ Señala también a los caciques locales como responsables de no detenerse

ante ningún procedimiento para coartar la libertad de la prensa en sus feudos. A menudo su acción perseguidora la enderezan [sic] también contra los periódicos capitalinos, donde se ha gozado de mejor ambiente. En la misma Guadalupe se impidió alguna vez la circulación de 'Excelsior', cuya moderación es proverbial. En otras partes no se ha dejado que circulen 'El Hombre Libre' y algún otro hebdomadario independiente [...].³⁴

Según él, con suma habilidad el presidente Cárdenas había tolerado una amplia libertad de prensa, porque sabía que ésta no le era perjudicial. Para Correa, la ciudad de México había disfrutado de ella en un mayor margen, siendo las hojas de oposición una válvula de escape para los descontentos del régimen, a la vez que un ejemplo de libre emisión de pensamiento. Por lo demás, lo reducido de su circulación influyó mucho para que no se le pusiera cortapisa, aunque esto sucedió indirectamente, ya por medio de los trabajadores, ya con el aumento en el precio o con la restricción de la compra-venta del papel.³⁵

Ahora bien, aunque hubo conflictos en las relaciones entre el gobierno y la prensa, el presidente los manejó con inteligencia, estableciendo límites cuando los

33 *ibid.*: 360.

34 *ibid.*: 362.

35 *ibid.*: 363.

periódicos traspasaban su función informativa. Un ejemplo de las medidas que tomaron el general michoacano y el director del periódico *El Popular*, Vicente Lombardo Toledano, fue la suspensión de *Rotofoto* por la publicación de una fotografía de Cárdenas en calzoncillos, ejecutada por los trabajadores de la cooperativa Cuautémoc, en agosto de 1938.³⁶

Sobre este asunto, Salvador Novo comentó en su columna titulada, "La Semana Pasada", que se publicaba en la revista *Hoy*, lo siguiente:

La noche del martes 2 se presentaron en los talleres donde se imprimía *Rotofoto* [miembros del] inexistente sindicato cetemista de 'Oficios varios', [...]. [para] colocar una bandera rojinegra en la puerta del taller. Momentos después se presentó el propietario de la supuesta Cooperativa Cuauhtémoc, coronel José García Valseca, [...] Aquellos obreros [...] le plantearon un dilema: o dejaban de imprimir *Rotofoto* - que en sus últimos números aludió a [Vicente Lombardo Toledano]- o, de lo contrario, le presentarían un pliego de peticiones. García aceptó la primera proposición y, a la vez, redactó la carta que se le pedía, esa carta en la que los obreros 'echan a *Rotofoto* de su casa'. [...] Finalmente los miembros de la Cooperativa [...] se sorprendieron cuando al día siguiente vieron en 'El P[opular]' una carta firmada por ellos, y que ellos no conocían. [...] García Valseca, [...] ideó la creación de la Cooperativa [...], como un formulismo para eludir el cartel de patrón. Fue esta persona quien dirigió la carta al periódico de la CTM anunciando que SU cooperativa no imprimiría por más tiempo *Rotofoto*. Durante [el tiempo] en que estuvo imprimiendo no pudo darse cuenta de qué clase de publicación se trataba. El otro dirigente de la cooperativa es el ingeniero Juan de Dios Bátiz, funcionario bien retribuido en Educación Pública. [...] tuvo utilidades de la impresión de *Rotofoto* [...], sin sentir remordimientos revolucionarios. Hay otro punto. La CTM inició, en cooperación con el Departamento del Trabajo, una lucha firme y resuelta contra las falsas cooperativas de la seda y la artisela. Ello no impide que entre el martes y el miércoles de la semana pasada echaran mano de una falsa cooperativa para sofocar una publicación.³⁷

36 Silvia González Marín, *Op. cit.*: 158.

37 Salvador Novo. *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*: 344-346. Por la información que nos proporcionan los escritos de Eduardo J. Correa y Salvador Novo parece ser que el gobierno cardenista permitió la libre circulación de impresos siempre y

La cita anterior es reveladora por la descripción y denuncia mordaz que hizo el cronista de *Hoy* sobre los mecanismos que utilizaban algunos funcionarios y allegados al gobierno para alcanzar sus objetivos. Novo no sólo criticó la suspensión de *Rotofoto* por considerarla un atentado contra la libertad de expresión, sino también la corrupción y el abuso de poder que tenía lugar en el régimen.

Durante el mandato del general Cárdenas, una de las cuestiones que se debatieron en el Congreso y entre los intelectuales fue la libertad de expresión. Sobre este tema, Salvador Novo cuenta que en octubre de 1940, un director de periódico, a la vez diputado, cuyo nombre no menciona, manifestó que la libertad de prensa "debería ser reglamentada, en virtud de que hasta el tránsito de vehículos [...] [lo estaba]. Se halló, sin embargo, casi magníficamente solo en su posición. [...] Zíncúnegui Tercero rebatió sus débiles argumentos, llamó ley de candado a la reglamentación propuesta por el dipuperiodista". La aprobación de esta última levantó oposición entre varios legisladores, lo cual originó el nombramiento de una comisión que se encargaría de estudiarla. "La presencia en esa comisión de Zíncúnegui Tercero y Oscar Leblanc dio a los periodistas mexicanos la provisional tranquilidad que nace de la esperanza de que siga siendo perdonada la vida".³⁸ Sin embargo no fue necesario llegar a la discusión de este espinoso asunto, pues antes de eso la guerra y la política de Unidad

cuando no fuera la crítica encamizada y peligrosa.

38 *Ibid.*: 677-678. Cabe hacer notar que Novo no menciona nombres, en algunas ocasiones sólo pone la primera letra.

Nacional se encargarían de controlar a la prensa.³⁹

En sus relaciones con la prensa, el gobierno cardenista interpuso cuatro elementos reguladores: la Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA); el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP); la compra de espacios que operaban con subsidios y el auspicio a medios afines al gobierno, como *El Nacional*, *El Popular*; y las radiodifusoras del PRM.⁴⁰ A través de ellos, y en lo sucesivo el Estado mexicano ha podido intervenir y controlar en mayor o menor grado a la prensa independiente. La libertad de expresión se vio, en este sentido, más o menos limitada.

El presidente Cárdenas creó el 10 de septiembre de 1935, la Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA), la cual operó bajo la dirección de la Secretaría de la Economía Nacional, con el fin de impedir el monopolio de particulares y fomentar, mediante el abaratamiento, los diversos aspectos de la obra cultural que con la imprenta cabía realizar. Este nuevo organismo estatal distribuiría, a partir de entonces y de manera exclusiva, el material consumido por diarios y revistas. La medida disminuyó considerablemente los precios de los medios impresos.⁴¹

Muy contados periodistas, entre ellos Miguel Ordorica, y algunos políticos, como el senador Idar, advirtieron a la sazón que la fundación de PIPSA implicaba

39 Silva González Marín, *Op. cit.*: 157.

40 *Ibid.*: 157-158.

41 Fátima Fernández C., *Información colectiva...*: 78-79.

una potencial y eficaz amenaza para la libertad de prensa.⁴² Sin embargo, con el paso de los años, se convirtió en un beneficio para la industria editorial, pues era posible adquirir papel importado a precios de productos nacionales.⁴³

Ahora bien, en tiempos de Ávila Camacho, la escasez de papel que enfrentaba el país, dado que PIPSA no lo producía y sólo lo importaba, llevó al gobierno a que los empresarios de periódicos participaran en la conducción de la empresa, con el fin de fomentar la organización de una fábrica de papel. Así, por disposición presidencial, la dirección de PIPSA pasó a manos de los editores de diarios, a partir del 14 de febrero de 1941, quedando integrado un consejo de administración con Alfonso Teja Zabre, Miguel Lanz Duret, Rodrigo de Llano, Ignacio F. Herrerías y Luis Novaro.

Este acontecimiento fue celebrado con un banquete que los gerentes y directores de la prensa metropolitana ofrecieron al Ejecutivo, 97 días después de haberse anunciado la descentralización del monopolio papelerero estatal. Los oradores coincidieron al señalar que el presidente,

al poner en manos de los editores la PIPSA, demostró plenamente su respeto y amor a la libertad de expresión; por eso estamos al lado del Presidente y amigo de la prensa. Al responder el discurso, Ávila Camacho se pronunció en favor de la 'oposición de buena fe', como factor de estímulo para los responsables de la cosa pública, y subrayó su interés por garantizar la libertad de prensa.⁴⁴

42 Luis Reed Torres "La prensa durante Obregón, Calles y Cárdenas (1917-1940)", en *El Periodismo en México*: 307.

43 Llegó a tal grado la conveniencia que cuando el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz anunció la desaparición de la empresa, los impresores solicitaron una prórroga al presidente, quien accedió a alargar su existencia por 30 años mas Fátima Fernández C.: *Información colectiva...*: 79.

44 Juan Francisco Early Ortiz. *Op. cit.*: 155.

Otro elemento regulador creado por el cardenismo fue el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP), con el que se inauguró una forma de relación directa entre la prensa y las instancias gubernamentales. Señala Novo que el presidente Cárdenas aseguró entonces "que el DAPP nació no para ejercer presión, sino para rectificar información periodística".⁴⁵ Lo cierto es que a través de este Departamento se centralizaban y difundían todas las noticias oficiales. Respecto a este punto el prestigiado autor comentaba:

El presidente Cárdenas ha querido, con buen juicio, garantizar a la prensa de México la mayor libertad posible. Es evidente que él, como presidente, sabe mejor y por más nutridos y fidedignos conductos, si el país está en peligro, qué clase de peligros lo asechan, y como conjurarlos. La parte que en la producción o fomento de semejantes peligros tengan los periódicos, el DAPP está encargado de definirla, vigilarla, limitarla.⁴⁶

La participación del Estado en el mundo de la letra impresa adquirió otras formas. Tal fue el caso de los procedimientos utilizados desde la presidencia de Cárdenas para consignar los sucesos oficiales. Un pasaje de Novo ilustra lo anterior:

Mientras tanto, los reporteros de *Excélsior* y *El Nacional*, José Pirio Sandoval y Luis Moreno Irazábal, ya se disponían a regresar a sus periódicos, cuando fueron llamados por el Licenciado Castellanos, secretario particular del presidente Cárdenas, quien les pidió que reconstruyeran por escrito lo que habían visto y oído en la entrevista de los senadores con el general Cárdenas. Para tal efecto, los llevó a su despacho, y les puso un mecanógrafo a su disposición. Poco después, los redactores dieron cima a su trabajo y lo entregaron al licenciado Castillo, quien manifestó que iba a mostrárselo al señor presidente, a reserva de entregarlo después a los periódicos. Esto se hizo en la tarde del miércoles, y el jueves por la mañana todos los diarios publicaron

45 Salvador Novo. *Op. cit.*: 297.

46 *Ibid.*: 196.

versiones idénticas acerca de lo dicho por los poderes Legislativo y Ejecutivo, en su entrevista de solidaridad.⁴⁷

En sus crónicas semanales, Salvador Novo dejó constancia de muchos aspectos de la vida durante el cardenismo, y de manera muy importante el manejo que se hacía de la información. Un ejemplo fue una reseña titulada "Bridge y whisky", donde contaba la invitación que Cárdenas hizo, a mediados de 1938, a "los representantes de las principales agencias informativas extranjeras". Al terminar la comida "éstos salieron hasta la rampa del Castillo [de Chapultepec] guiados por Agustín Arroyo Ch., [director de DAPP], quien con su amable y confiada sonrisa les dijo que aquellas noticias no eran propiamente de consumo nacional".⁴⁸ Los corresponsales extranjeros, agradecidos por el banquete en reciprocidad hicieron una nueva invitación en el Club Francés. Después de comer, dice Novo, "llegó el momento de [hacer al general Cárdenas] las preguntas 'para publicar'".⁴⁹

De tal modo, el Estado se reservó el derecho de señalar los términos en que debía ser publicada las noticias oficiales, que todavía conserva, al boletinar las notas diarias generadas en cada secretaría, dejando a los editores la posibilidad de comentar los hechos públicos únicamente a partir de la información autorizada.⁵⁰

47 *Ibid.*: 221.

48 *Ibid.*: 281-282.

49 *Ibid.*: 337-339.

50 Fátima Fernández C. *Información colectiva*....: 78.

En el sexenio de Ávila Camacho, el DAPP sería sustituido por la Dirección General de Información, dependiente de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, ***El Nacional*** se convirtió en órgano oficial del gobierno, con la misión de comunicar al país sobre las actividades de la administración.⁵¹

A lo largo de este capítulo pudimos observar que las relaciones entre los gobiernos revolucionarios y los diarios ***El Universal*** y ***Excélsior*** no fueron fáciles y mucho menos cordiales. Estos periódicos hicieron su trabajo, sin embargo, demostraron no simpatizar con muchas de las políticas y acciones de los nuevos dirigentes. Este hecho fue muy claro en las décadas de los veinte y treinta. A su vez, el Ejecutivo intentó imponer mecanismos de control, tal fue el caso de Lázaro Cárdenas, quien logró establecer una empresa que proveía de papel a los medios impresos y una oficina de información oficial que transmitía las noticias generadas en las instituciones gubernamentales. Pero la situación extraordinaria que generó la Segunda Guerra Mundial provocó que ambas partes buscaran un acercamiento para definir su posición frente al conflicto bélico y los acontecimientos nacionales. En el siguiente apartado analizaremos el cambio que experimentó la relación prensa-Estado.

51 "Manuel Ávila Camacho. Primer Informe al Congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1941, en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Op. cit.*: 274. *Vid, supra*, nota 33.

4. LA PRENSA MEXICANA: MIRADOR A LOS EVENTOS NACIONALES Y MUNDIALES (1938-1942)

Giros ideológicos en los diarios

La prensa de los años cardenistas se caracterizó por su dinamismo y diversidad, por el vigoroso debate que consignó en sus páginas. Esto se debió a la intensa lucha ideológica y social que se produjo en este periodo.

Las reformas cardenistas tuvieron resonancia en la prensa nacional, que, desde sus terrenos los diarios llevaron a cabo su propia ofensiva. El ambiente político existente había dividido a la sociedad. Esta fragmentación condujo a los distintos sectores a organizarse y aglutinarse a favor y en contra del presidente y de Manuel Ávila Camacho, entonces candidato del PRM.

Los meses electorales de 1940 acrecentaron el conflicto social e ideológico, que se materializó en una lucha interna, la cual tuvo una expresión definitiva en el debate que suscitó la próxima vacante: la silla presidencial. Uno de los frutos de esta desavenencia fue la participación de la prensa en la sucesión, al tomar partido por alguno de los candidatos, tanto de la oposición como de la esfera oficial. Los periódicos independientes apoyaron la candidatura de Juan Andrew Almazán, y los vinculados con el gobierno y las organizaciones sociales oficiales respaldaron al poblano Ávila Camacho. Empero, los grandes diarios nacionales sufrieron una evolución en sus posturas, pues pasaron de un franco respaldo a Almazán al apoyo condicionado a Ávila Camacho, a quien presionaron para alejarlo de las organizaciones populares y las posiciones revolucionarias.¹

¹ Silvia González Marín, "La prensa y el poder político en el gobierno del general Lázaro Cárdenas", en *Las publicaciones periódicas y la historia de México*: 164-165

José Ariel Contreras afirma que el discurso que pronunció el candidato oficial, en Monterrey, a principios de septiembre de 1939, contribuyó, junto con otros muchos factores, al cambio de actitud "del grupo empresarial más influyente y poderoso no sólo de Monterrey sino del país entero, el grupo 'Cervecería-Vidriera', [el cual] cortó sus nexos políticos con el almanismo para acogerse a la alternativa ponderada y tranquilizadora, menos 'destructora', de la burocracia política." Un mes después comenzó a instrumentarse una campaña para desacreditar a Almazán entre los intelectuales más cercanos al grupo Monterrey, como Rubén Salazar Mallén, Nemesio García Naranjo y Aquiles Eiorduy, director de la revista *La Reacción*.²

El desarrollo de la lucha político-electoral, que se inclinó paulatinamente en favor de Ávila Camacho, y la situación internacional obligaron a la prensa conservadora a moderar su postura, que paso de la exigencia a otras formas de negociación, que iban desde el chantaje hasta la sumisión, estableciendo así nuevos mecanismos de relación.³

Esta prensa conservadora hacía eco de las tendencias ideológicas que reinaban el mundo en aquellos años. Desde 1938, *El Universal* y *Excélsior* mostraron simpatías apenas disimuladas hacia la Alemania nazi y una actitud crítica hacia Estados Unidos. La campaña antimexicana en la prensa de la Unión Americana no era ajena a la creciente irritación en México, donde existían núcleos opositores a la política interamericana. Esa campaña venía a añadir argumentos aquéllos a quienes la prensa se esforzaba en presentarles una imagen contraria a

² El director de ese semanario fue el portavoz oficial del grupo Monterrey, colaboraron en él, "la plana mayor de los intelectuales burgueses ligados [a aquella agrupación]: Jesús Guiza y Acevedo, Luis Cabrera, Eduardo Pallares, Juan Sánchez Navarro, Fernando de la Fuente, Alfonso Márquez Petricholi y varios más, todos ellos escritores políticos y periodistas notables". José Ariel Contreras, *México 1940: Industrialización y crisis política*: 156-158

³ Sílvia González Marín, *Op. cit.*: 165.

la promovida por la política de Buena Vecindad del país de las barras y las estrellas hacia América Latina.⁴ Todavía en 1940 esos diarios mantuvieron una postura *antiyankee*, la cual habría de modificarse por la intervención tanto del gobierno mexicano como por el de Washington.

La administración de Cárdenas tenía el interés de presentarse ante el vecino del río Bravo como fiel partidario de la solidaridad hemisférica y como tal, la presencia y actividad propagandística de los alemanes en el país representaba un problema que debía resolverse inmediatamente. El secretario de Gobernación convocó a los editores y gerentes de los periódicos de la ciudad de México el 11 de junio de 1940 para comunicarles la política de amistad con Estados Unidos, que se seguiría, y les pidió su colaboración en el fomento de las relaciones bilaterales amistosas.⁵

La senda que habría de seguir Ávila Camacho en materia informativa ya estaba trazada, sólo habría que caminar por ella. Alfonso Taracena, en su libro *La vida en México bajo Ávila Camacho*, consigna algunos sucesos de la administración del último presidente militar. Uno de estos registros es la crónica del banquete que organizó la Secretaría de Relaciones Exteriores, en homenaje a la prensa nacional, "a la que sólo acudieron los directores y gerentes de los principales periódicos y una que otra persona de filiación avilacamachista". Los comensales pidieron al ex líder cristero René Capistrán Garza, que interpretara el sentir de los presentes, con las palabras siguientes:

Para nosotros es un deber imperioso cumplir con la función patriótica de apoyar en todas sus partes la política actual del gobierno de la República [...] Los periódicos respaldan y apoyan la actual obra

4 Pastora Rodríguez Avila. *La prensa nacional ante la participación de México en la Segunda Guerra Mundial*. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas. 65-66.

5 *Ibid.*: 77.

gubernamental [...] Estamos con el gobierno porque en estos instantes el gobierno se identifica absolutamente con la patria [...] El licenciado Ezequiel Padilla expresó a su vez: "Me siento orgulloso de la prensa libre de mi país".⁶

El cambio experimentado por la prensa independiente no pasó desapercibido para Ávila Camacho, quien en su primer informe de gobierno señaló:

El Gobierno se ha esforzado por continuar afianzando las libertades de la prensa, e incluso por facilitarle medios que le permitan realizar con mayor perfección su labor social. Me satisface la actitud que los órganos de la opinión nacional han empezado a adoptar, cuando practican el análisis de los problemas del país; análisis cuyos resultados yo capto y medito cuidadosamente, para estimularlos en su justo valor como expresiones de los usuarios y de las múltiples corrientes de opinión que influyen en la prensa. Mi mejor deseo es que ésta prosiga depurando sus principios y merezca, cada día con más justificada causa, el dictado del Poder que su función le ha conquistado.⁷

Por otra parte, ante el espionaje realizado por el Tercer Reich, que pretendía, entre muchas cosas, establecer una avanzada para la difusión ideológica y dirigir acciones en contra de Estados Unidos,⁸ y la campaña de rumores y desinformación desatada por las compañías petroleras y algunos periódicos norteamericanos contra México, el régimen avilacamachista decidió ejercer una mayor censura y control sobre las informaciones transmitidas por la

⁶ Alfonso Taracena. *La vida en México bajo Ávila Camacho*. Vol. 1.: 61.

⁷ "Manuel Ávila Camacho Primer Informe al Congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1941, en Secretaría de Relaciones Exteriores. *La Política Interior*. Vol. 11: 274.

⁸ Verena Radkau, "México y el Tercer Reich", en *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición a Cárdenas* Vol. II.: 100-101.

prensa extranjera.⁹ También manifestó a Washington la esperanza de que la prensa de su país adoptara una actitud más amistosa respecto a la República Mexicana. El Departamento de Estado sugirió a sus funcionarios que, siempre que pudieran, elogiaran de forma moderada en sus declaraciones públicas al vecino del sur, con la intención de atenuar de tal modo la campaña antimexicana.¹⁰ El giro ideológico que sufrieron los dos diarios nacionales respondió a circunstancias nacionales e internacionales.

Filias y fobias en acción

El Universal y *Excélsior* estaban dirigidos a los sectores ilustrados de las clases medias y altas urbanas, y en ellos tenían gran influencia las cámaras de comercio, las agrupaciones de industriales, el clero católico, y las embajadas alemana, italiana y española falangista. Su actitud era hostil hacia las políticas sociales del gobierno cardenista y arremetían de modo sistemático contra las organizaciones de trabajadores y campesinos y sus dirigentes. El centro de sus ataques fue el líder cetemista Vicente Lombardo Toledano, y todo lo que tuviera que ver con posiciones revolucionarias. Como consecuencia, desplegaron una campaña de agresiones en contra del gobierno. Puede igualmente decirse que la información

⁹ Las agencias de noticias estadounidenses fueron las responsables de enviar noticias alarmantes sobre la situación interna del país. Para mayor detalle vid José L. Ortiz, México en guerra *La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y Estados Unidos* : 30-31. *El Universal* y *Excélsior* las publicaban sin antes verificar su veracidad.

¹⁰ *Ibid.* 41

que manejaban estaba marcada por el anticomunismo y una clara preferencia por los países nazifascistas, asimismo mostraba reserva hacia Estados Unidos.¹¹

El Nacional, por su parte, no tenía la fuerza ni la penetración de los diarios independientes. Mantuvo la postura oficial de neutralidad y después de apoyo a los aliados, aunque al principio había hecho eco de las protestas oficiales contra las actividades belicistas de Alemania e Italia en Europa.¹² El vocero del Estado estaba dirigido a la burocracia y a aquellos interesados en conocer el punto de vista del régimen.¹³

Entre 1938 y fines de 1939, **El Universal** y **Excélsior** revelaron una simpatía apenas disimulada hacia Alemania. Según Ricardo Pérez Monfort, la influencia del nazismo se manifestó en México, fundamentalmente, en la esfera ideológica y en los sectores de clase media.¹⁴ En tanto para Pastora Rodríguez, estas simpatías no parecían ser tanto el fruto de la sustentación de una ideología fascista razonada cuanto la manifestación de un anticomunismo feroz. Este último se presentaba como una defensa de los valores tradicionales del país.¹⁵

El anticomunismo de algunos sectores de la sociedad mexicana no era nada nuevo. Los principales voceros de estos grupos fueron **Excélsior** y **El**

11 Silvia González Marín *Op. cit.*:158-159.

12 José Luis Ortíz Garza *México en guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y Estados Unidos.*: 81-82.

13 Pastora Rodríguez Aviñoa. *Op. cit.*: 9.

14 Ricardo Pérez Monfort. "El discurso nacionalista en México", en *Los empresarios alemanes...* Vol II.: 311.

15. Pastora Rodríguez Aviñoa. *Op. cit.*: 4.

Universal, quienes, en 1918, inauguraron una larga campaña negativa contra la Rusia Soviética, por considerarla una amenaza al orden social mexicano.

El retrato que pintaron **El Universal** y **Excélsior** sobre la revolución en Rusia reflejó indirectamente las coyunturas políticas de México y el estado que guardaban sus relaciones con Estados Unidos. La tendencia radical del movimiento revolucionario preocupaba a ciertos sectores que veían amenazados no sólo sus intereses sino una posible invasión estadounidense. En consecuencia, mucho de lo que publicaron estos diarios acerca de la Unión Soviética, y su supuesta o real influencia sobre México, fue muchas veces distorsionado o inventado. Cabe apuntar que las noticias que se difundieron llegaron a través de periódicos y agencias de noticias extranjeras. Información que, según Daniela Spenser, en todos los casos fue incompleta y reflejo las tendencias ideológicas de esos medios. Por ende, fue claro que el contenido informativo se reeditó sin ser sometido a una crítica.¹⁶

De la misma forma que lo hicieron desde 1918, en los años cardenistas, **Excélsior** y **El Universal** buscaron desprestigiar a los grupos que abogaban por un cambio social a través de la extrapolación de algunos sucesos soviéticos con lo que acontecía en México.¹⁷

Para ello utilizaron elementos verídicos, se manipularon otros, en los que faltaba parte de la información e incluso, se llegó a la desinformación abierta (la información que se dio sobre el estallido de la Segunda Guerra Mundial es un buen ejemplo de ello). Y la otra era atacar a los grupos radicales mexicanos que tuvieron, por la protección

16 Daniela Spenser. *El triángulo imposible*: 14-17 y 68-73

17 Pastora Rodríguez Avíñoa. *Op. cit.*: 24.

otorgada por Cárdenas, una mayor importancia relativa en política interna.¹⁸

El gran temor que inspiraba el comunismo convertía al nazismo en una esperanza capaz de hacer desaparecer a aquél del mundo. Sin embargo, la situación cambió radicalmente en el verano de 1939. El Tratado de Amistad germano-soviético y la invasión de Polonia por las tropas hitlerianas no pudieron más que restarle simpatías en esos diarios. A todo esto habría que añadir las presiones reales o previsibles que venían de Washington.¹⁹

A pesar de los intentos del Palacio Nacional y de la Casa Blanca, las manifestaciones antinorteamericanas seguían apareciendo en México como una defensa de la soberanía y de la cultura nacionales frente a la agresividad histórica del vecino del norte. Al paso de los años, una larga lista de agravios había estado alimentando el miedo y la hostilidad de los mexicanos hacia dicho país. Se temía incluso su afianzamiento económico y penetración cultural. Esto explica, en parte, las simpatías que la población mostró por la Alemania nazi. Sin embargo, como ya se indicó, esta situación empezó a cambiar ante el rumbo que empezaron a tomar los eventos mundiales.

El profundo sentir *antiyankee* de la población mexicana preocupaba por igual a los gobiernos del peso y del dólar. Este último estaba consciente del rechazo que existía en grandes sectores de la sociedad y que se había agudizado con los enfrentamientos que se habían producido a raíz del reformismo

¹⁸ *Ibid.*: 45.

¹⁹ *Ibid.*: 163-164.

cardenista. Otra situación que exacerbó ese sentimiento fue la campaña de desprestigio que promocionaba una imagen negativa de México, a nivel mundial, orquestada por los petroleros y secundada por algunos medios de difusión de Estados Unidos y de Gran Bretaña.²⁰ Otro hecho que reanimó el recelo hacia la Unión Americana fue la política exterior,²¹ la cual no fue bien recibida por algunos ciudadanos, pues en cuanto empezó a hablarse de colaboración hubo una reacción de repudio que se personificó en protestas.²² Por ejemplo, el 19 de marzo de 1941, estudiantes de medicina, de derecho y preparatorianos apedrearon la Secretaría de Relaciones Exteriores y entre "injurias" pidieron la renuncia de su titular.²³ Al tiempo que el Senado de la República se constituía como un escenario más para debatir en torno a la política internacional, según Eduardo J. Correa, todos los senadores la apoyaron, a excepción del senador Alfonso Flores Mancilla, quien encabezaba un grupo minoritario "tan mínimo que lo integraban cuatro".²⁴

Hubo demostraciones antinorteamericanas que se prolongaron durante varios meses. Entre los incidentes que se registraron estuvieron la manifestación

20 Luis Medina. *Del cardenismo al avilacamachismo*. 43, Blanca Torres. *México en la Segunda Guerra Mundial*: 10 y Blanca Torres "La política exterior de México en los años de la guerra", en *De la Guerra al Mundo Bipolar*: 18 y 21.

21 Ávila Camacho denominó a su política exterior Doctrina Panamericana, la cual "era una posición de defensa de las 'Américas' frente a [...] las agresiones de los países totalitarios". Asimismo, las "Américas" eran "todo el continente [...] toda la historia de nuestros pueblos [reducida] a su mínima expresión". Aberto Enriquez Perea, "Ezequiel Padilla", en *Cancilleres de México* Vol. II.: 301-302.

22 Alfonso Taracena calificó la política exterior mexicana de entregulista, la cual -según él- "causaba náuseas en todas las clases sociales, estudiantes, obreros y campesinos". *Bajo el régimen de Ávila Camacho*. Vol. 1.: 41.

23 *Ibid.*: 42-43

24 Eduardo J. Correa. *Balanza del Ávila Camachismo* : 33.

frente a la embajada de Estados Unidos ante la visita del Vicepresidente Henry A. Wallace, quien arribó a la capital mexicana para asistir a la toma de posesión de Manuel Ávila Camacho, y "la lluvia de piedras" que se desató contra la estatua de George Washington, erigida en la plaza Dinamarca.²⁵

Empero, las muestras de desafecto hacia Estados Unidos se fueron haciendo cada vez menos visibles. El panamericanismo jugó un papel importante en este proceso ya que logró restarle fuerza a la oposición del pueblo mexicano. Pastora Rodríguez señala que "ninguna otra ideología -salvo quizás, el anticomunismo- fue tan manipulada por la prensa mexicana en esos años". Por otra parte, la prensa tanto de derecha como de izquierda utilizaron el panamericanismo como instrumento ideológico "para explicar, justificar y aprobar todos y cada uno de los actos del gobierno en política internacional; y lo que es más, en política interna".²⁶ Con el tiempo, esa ideología se tornó más que nunca, en la piedra de toque de la propaganda en favor de Estados Unidos y de alianza con esa nación.²⁷

Ni tan lejos, ni tan cerca: Estados Unidos en México.

Una de las preocupaciones de Estados Unidos en vísperas de la Segunda Guerra Mundial fueron las fuertes simpatías que se habían despertado en México hacia la causa nazi. En efecto, ya desde la Primera Guerra Mundial, Alemania tenía

²⁵ Alfonso Taracena. *Op. cit.*: 13-15

²⁶ Pastora Rodríguez Aviltoa. *Op. cit.*: 45-46.

²⁷ *Ibid.*, 85-86

puesto los ojos en México. En este sentido, ella fue la pionera en utilizar la propaganda como una arma que le llegó a sumar adeptos.

La cercanía geográfica con Estados Unidos ha hecho de México un país estratégico para muchos efectos, especialmente cuando las relaciones diplomáticas entre los dos países han sido tensas. Es por ello que en ambos conflictos mundiales, la propaganda germánica ha tratado de explotar la febril antipatía existente -sobre todo en las coyunturas de 1914-1918 y 1938-1940- en el pueblo mexicano hacia Estados Unidos.²⁸

Según Ortiz Garza, hacia 1932, toda la prensa que circulaba en territorio mexicano bajo la influencia alemana había virado hacia el nacionalsocialismo, ideología que llevó a Adolfo Hitler al poder. En 1935, Arthur Dietrich fue nombrado agregado de prensa de la legación de Berlín en México, y uno de sus logros fue agrupar a la comunidad germana para integrarla a los fines de la propaganda nazi, meta que, para 1938, al parecer había logrado claramente. Al mismo tiempo, la oficina de propaganda entró "en contacto con numerosas personalidades de los medios políticos, intelectuales, comerciales y periodísticos del país", en busca de aliados para su causa. Uno de los sectores a los que se dirigió fue el ejército, "pieza clave para lograr mantener al país en una actitud neutral en la guerra": se buscaba conquistar a los oficiales y despertar en ellos temor y desconfianza hacia Estados Unidos.²⁹

Entre los medios impresos controlados por la legación germana estuvieron *Defensa*, *Periódico Alemán de México* y *Timón*, en tanto que Transocean, la

²⁸ José Luis Ortiz Garza. *Op. cit.*: 14.

²⁹ *Ibid.*: 19-22 y 26.

agencia nazi de noticias, aseguró la distribución de información de manera gratuita a muchos diarios. La opinión pública pareció totalmente dominada por esta sorprendente difusión. De tal modo, para finales de 1939, la oficina alemana de propaganda desarrollaba ya una intensa actividad en la opinión pública mexicana.³⁰ Contra todo esto, la propaganda aliada y en especial la estadounidense fue ganando espacios y apoyo en los medios impresos mexicanos.

La desproporción entre la propaganda nazi y la de los aliados se redujo con la creación de la Oficina Interaliada de Propaganda y por el inmediato aumento de los fondos que se le destinó. La responsabilidad y control recayeron en Albert Bodard, ministro de Francia, y Thomas Ifor Rees, cónsul General de Gran Bretaña.³¹

Para mayo de 1940, el esfuerzo propagandístico aliado empezaba dar frutos. El ministro alemán Rüd von Colleberg informó a sus superiores que la causa nazi sufría apuros económicos:

Por falta de financiamiento suficiente perdemos día a día terreno; un diario tras otro se nos va -cediendo a la presión enemiga [...] Sería un error fatal pensar que se puede influir en la prensa a través de ofertas de material, contacto personal, cócteles. Aquí todos los periódicos y la mayoría de los periodistas esperan frutos materiales de su colaboración, como al parecer los ofrece en abundancia la otra parte.³²

Y agregaba que, desde que se inició la guerra, habían empezado a perder espacio en los periódicos "independientes" pro-germanos. Otro elemento que

30 *Ibid.*: 22.

31 *Ibid.*: 26-27.

32 *Ibid.*: 27.

contribuyó a menguar la presencia nazi en la letra impresa fue la expulsión de Dietrich, el 11 de junio de 1940, por considerarlo *persona non grata* para el gobierno mexicano. Según Ortiz Garza, una investigación norteamericana “concluyó que en México, a partir de la expulsión de Dietrich, disminuyó considerablemente la cantidad de impresos germanófilos”.³³ Con esa determinación oficial, se daba un paso firme en la represión de la propaganda fascista en el país.³⁴ La ofensiva aliada empezaba a ganar las primeras batallas en el campo propagandístico.

En agosto de 1940, Washington instaló la Oficina del Coordinador de Relaciones Comerciales y Culturales con Latinoamérica, más tarde fue rebautizada como Oficina del Coordinador de Asuntos Inter-Americanos (OCAIA), cuya dirección fue confiada a Nelson Rockefeller. Una de sus funciones capitales fue la organización de la propaganda estadounidense en América Latina, tarea que compartiría con el presidente Roosevelt y el Departamento de Estado.³⁵ La OCAIA se abocaría a combatir tenazmente la propaganda nazi.

Prensa torcida con dinero se endereza

Ante una compleja red de intereses económicos y políticos nacionales y extranjeros, la prensa mexicana de estos años comprometió su independencia y

³³ *Ibid* 41.

³⁴ Pastora Rodríguez Aviñoa, *Op. cit* 77.

³⁵ De todas las oficinas de propaganda extranjeras establecidas en México, la OCAIA fue la que más influyó en los medios masivos de comunicación mexicanos. José Luis Ortiz Garza, *Op cit* 27-30.

veracidad informativa.³⁶ Su principal fuente de financiamiento era la venta de espacio publicitario al comercio,³⁷ la industria, las organizaciones clericales y las instituciones gubernamentales. Ningún periódico se sostenía de sus ventas y era por medio de los anuncios como se equilibraban los presupuestos y se obtenían utilidades. Los anuncios eran utilizados también con frecuencia por las empresas extranjeras, entre ellas las alemanas y las norteamericanas,³⁸ ya que eran entonces el medio de difusión más efectivo y de mayor cobertura. La radio estaba lejos aún de ser el poderoso instrumento que hoy se conoce.³⁹

Las fuentes de financiamiento y el origen de quienes patrocinaban algunos periódicos independientes los vincularían con las actividades de espionaje que realizaban las potencias del Eje.⁴⁰

La conflagración mundial hizo acto de presencia en México desde sus inicios. El campo de batalla fue la prensa nacional que, debido a su importancia, se convirtió en el centro de interés de las actividades de espionaje de Alemania, Italia y Estados Unidos en el país. Berlín, Roma y Washington le llevaban la delantera a Londres y a París, que sin embargo desplegaron también una intensa campaña propagandística.⁴¹

36 Silvia González Marín. *Op. cit.*: 165

37 Según Silvia Marín este factor fue decisivo en la orientación de los periódicos. *Op. cit.*: 159.

38 De acuerdo con Ortiz Garza: "Para 1930, los artículos que anunciaban los principales periódicos [mexicanos] eran en su mayoría norteamericanos. La prensa le

39 *Ibid.*: 161.

40 Silvia González Marín. *Op. cit.*: 161.

41 *Ibid.*

En mayor o menor grado, todos los periódicos mexicanos interesaban a los distintos frentes extranjeros involucrados en el gran conflicto bélico, ya que éstos encontraron en ellos un vehículo ideal para su penetración ideológica masiva y eficaz. El bombardeo doctrinario era descargado por plumas mercenarias, contratadas especialmente para eso. Este recurso fue apoyado y complementado con los anuncios, pero también con las tiras cómicas, las fotografías, los pies de fotos y titulares. Todo importaba y se controlaba.⁴²

El Comité Interaliado de Propaganda auspició una agencia de colaboraciones, aparentemente comercial: Servicio Mundial S. A., en enero de 1940. Tenía la misión distribuir y lograr publicar artículos y fotografías favorables a los aliados y, poco después, al Movimiento Francia Libre. "Para disfrazar la propaganda, contrataba a periodistas mexicanos reconocidos para escribir determinados artículos. Cuando el autor era francés o británico, se utilizaban seudónimos".⁴³

De igual forma, dicho comité subvencionó, a principios de la guerra, a los diarios *El Nacional* y *El Popular*, con 200 pesos mensuales para cada uno. Varias revistas entre las que estaban *Todo* y *Ahora*, que habían expresado años atrás opiniones desfavorables sobre Estados Unidos, mas, para mediados de 1940 empezaron a cambiar su postura por una más amistosa, a cambio de ayuda

42 José Luis Ortiz Garza, *Op. cit.*: 83

43 *Ibid.*: 84.

financiera disfrazada como publicidad.⁴⁴ *La Nación*, semanario del Partido Acción Nacional, surgido en octubre de 1941, fue la excepción.⁴⁵

En el campo de las revistas, *Hoy* revolucionó a los semanarios al introducir en su impresión el fotograbado y desplegar en su contenido el reportaje gráfico. Fundada en 1937 por quien sería su director, Regino Hernández Llergo,⁴⁶ en un principio fue una publicación de orientación derechista y simpatizante del Eje. A principios de la guerra, adoptó una postura neutral. El conflicto, sin embargo, dividió a sus colaboradores; José Pagés Llergo simpatizaba con la causa nazi, mientras que el caricaturista Antonio Arias Bernal se inclinaba por el bando aliado. Ahora bien, para finales de 1941, esta postura intermedia no la salvó del boicot de los propagandistas aliados. *Hoy* había denunciado las presiones que sufrían los medios informativos mexicanos por parte de la OCAIA. Esta osadía provocaría que la revista fuera incorporada a las listas negras no oficiales. La caída de sus ingresos publicitarios debido al boicot llevó a Allen Bernard a Washington, su gerente administrativo; Bernard prometió a los funcionarios del Departamento de Estado que el semanario apoyaría en adelante a Estados Unidos y la solidaridad continental. No obstante, esto no disipó prontamente el mal concepto que de él se tenía en el país del norte.⁴⁷

44 *Ibid.*: 116.

45 *Ibid.*: 94 y 97.

46 Silvia González Marín. *Op. cit.*: 159.

47 José Luis Ortiz Garza. *Op. cit.*: 93.

La ayuda de la Casa Blanca a los diarios mexicanos incluyó subsidios basados en préstamos bancarios o ayudas indirectas. En abril de 1941, los dirigentes de los cuatro periódicos más importantes de la ciudad de México se reunieron en Washington con representantes del gobierno estadounidense. Los primeros buscaban la cooperación de los segundos, tal vez con el temor de que no pudieran contar con materias primas tradicionalmente importadas de Alemania y Suecia, como maquinaria, refacciones, papel, etc. Rodrigo de Llano, de **Excélsior**; Miguel Lanz Duret, de **El Universal**; Ignacio F. Herrerías, de **Novedades**, y Luis Novaro, de **La Prensa** presentaron entonces un proyecto para la construcción de una fábrica de papel, para resolver el suministro de la materia prima y del equipo necesario mediante facilidades de importación y de financiamiento a través de un banco privado, no del Eximbank, para evitar exponerse a la crítica nacional. Por esta misma razón se habían negado a presentar un plan por escrito. Con excepción de Del Llano, se pretendió también el establecimiento de una estación de radio para dirigirla conjuntamente. Deseosos de alejar de los estadounidenses la idea de un posible chantaje o de represalias si no accedían a estas demandas, Herrerías hizo ver que de todas maneras contaría con sus simpatías en las páginas de sus diarios.⁴⁸

En tanto, el Departamento de Estado diseñaba estrategias de diversa índole, que pudieran debilitar al enemigo por todos los frentes. Una de ellas

48 Según Blanca Torres no existe constancia en los archivos de Washington de la respuesta dada a esta petición, aunque sí existe evidencia de que los diarios mexicanos recibieron un trato preferencial en cuanto a suministro de papel se refiere. Meses después apareció una solicitud de crédito al Eximbank por 1.5 millones de dólares para modernizar el equipo de los cuatro periódicos. *México en la Segunda...*: 98-101.

fueron las listas negras. El 17 de julio de 1941, se dieron a conocer los nombres de las personas y las empresas en Latinoamérica que, por adoptar posturas favorables a los países del Eje, estaban incluidas en ellas. En las listas estaban señalados algunos medios informativos, calificados como sospechosos de desarrollar "actividades subversivas"; tal fue el caso de las estaciones de radio XEG de Monterrey y la XEB2 de la ciudad de México, así como de algunos periódicos y revistas, entre los cuales estaban *La Prensa* y la revista *Hoy*, del Distrito Federal y *El Norte* de Monterrey.⁴⁹

Según Ortiz Garza, las listas negras constituyeron el método de control más directo para combatir la propaganda del Eje en los medios de comunicación. En la capital mexicana, media docena de firmas comerciales estadounidenses, las principales anunciadoras del país, formaron The Advertising Group of México y para mediados de 1942 lograron someter, con amenaza de retirar su publicidad, a los más importantes medios de comunicación. De tal modo, las empresas transnacionales actuaron como aliados propagandísticos de sus gobiernos. Los ayudaron a promover, o en su caso a boicotear a quienes sustentaran posturas desfavorables o contrarias a la causa "democrática".⁵⁰

Las principales resistencias a las presiones norteamericanas se dieron en la capital de la República, entre algunos periódicos y estaciones de radio, que parecían simpatizar con el Eje y ser adversos a los aliados.⁵¹ Era el caso de

49 José Luis Ortiz Garza. *Op. cit.*: 47.

50 *Ibid.*: 45-48.

51 *Ibid.*: 48.

Excélsior. Esta postura cambió con las represalias económicas de los propagandistas aliados. Por su parte, **El Universal** adoptó una postura más moderada, por lo cual recibió menos presiones, pues rectificó "a tiempo" su rumbo ideológico. **Excélsior** se mantuvo firme, sobre todo a través del vespertino **Últimas Noticias**,⁵² si bien terminó por ceder ante el boicot de los anunciantes, quienes lograron la expulsión de Miguel Ordorica, director del vespertino, mismo que, junto con Rodrigo de Llano, era calificado en Washington como nazi.⁵³

Por lo demás, la resistencia no duró mucho tiempo, ya que los diarios cambiaron de actitud ante la amenaza de las empresas cinematográficas estadounidenses de retirar toda publicidad de las películas que se exhibían en los cines de la ciudad de México, y que llenaba diariamente varias de sus páginas.⁵⁴

A partir de entonces, entre los medios de comunicación mexicanos y el Comité Coordinador en México de la OCAIA se estableció una relación que toleraba el "maximato" norteamericano a cambio de ventajas pecuniarias. Una de las medidas "fue el compromiso por parte de los principales dueños de periódicos y de estaciones de radio de retirar, a partir del 1º de abril de 1942, toda publicidad

52 *Últimas Noticias* siguió sosteniendo una posición anticomunista, a pesar de que en ese momento la URSS era ya aliada del bloque democrático. Por ello, un grupo de anunciantes presionó a *Excélsior* para que retirara a su director. A partir de este hecho la línea informativa sostuvo que "el comunismo no era ya ningún peligro y José Stalin era un buen hombre". Luis Reed Torres. "La prensa durante Obregón, Calles y Cárdenas (1917-1940)", en *El Periodismo en México. 450 años de Historia*: 307.

53 Pastora Rodríguez Aviñoa. *Op cit.*: 9 y José Luis Ortiz Garza. *Op. cit.*: 81.

54 Era importante la publicidad impresa de estas compañías, pues se calculaba que hasta antes de la guerra representaba un 23% del total de gastos publicitarios realizados por todas las empresas de ese país, en Latinoamérica. "En 1942, espoleados por la Oficina de Rockefeller, esa cifra se había incrementado ya considerablemente, pero los planes para 1943 eran duplicar -y algunas triplicar- las sumas erogadas en 1942". José Luis Ortiz Garza *Op cit.*: 48.

del Eje, siempre y cuando las empresas norteamericanas aceptaran compensar ese vacío aumentando en un 50% las compras publicitarias".⁶⁵

Posiblemente Washington evitó, por lo general, dar ayuda económica directa a los medios informativos mexicanos. Sin embargo, los recursos que fueron aplicados a subsidios indirectos en beneficio de los periódicos proaliados de Latinoamérica fueron enormes. La oficina de Rockefeller obtuvo un subsidio para abaratar los gastos de transportación de materias primas, equipo y material informativo. La escasez de plomo, elemento indispensable en los linotipos de las imprentas y, a la vez, producto estratégico de guerra, era otro factor que tenía en vilo a las empresas periodísticas en América Latina.⁶⁶

En efecto, la Segunda Guerra Mundial puso en peligro la existencia misma de los medios de comunicación impresos en la región,⁶⁷ pues además de la limitación de materias primas como tinta, piezas de imprenta, plásticos, película, bulbos, eco, y de recursos económicos hubo gran demanda de noticias.

Para los propagandistas estos problemas representaban, en cambio, una coyuntura favorable para ganarse los medios mediante el soborno claro o vedado. Un ejemplo evidente fueron las agencias de noticias, servicio vital en tiempos de guerra que llegó a ser motivo de negociaciones subterráneas. Para granjearse las simpatías y colaboración de los periódicos, los propagandistas facilitaron la recepción de noticias internacionales provenientes de las agencias de sus respectivos países.⁶⁸

⁶⁵ *Ibid.*: 48.

⁶⁶ *Ibid.*: 118

⁶⁷ Los racionamientos de papel y materias propias de la industria, amenazaban con hacer desaparecer muchos periódicos que, como primera medida, habían reducido su volumen o tamaño para seguir circulando. *Ibid.*: 118.

⁶⁸ *Ibid.*: 112.

Las agencias de prensa internacional tuvieron un alcance incalculable en su penetración masiva a nivel mundial. De hecho, su desarrollo se ha ligado estrechamente a las actividades de propaganda libradas durante las dos grandes guerras del siglo XX. Para principios de la década de los cuarenta, las norteamericanas Associated Press (AP), United Press (UP), e International News Service, así como la inglesa Reuter ya estaban instaladas en territorio nacional.⁵⁹ Los propagandistas de la OCAIA se centraron en facilitar el acceso a los servicios cablegráficos de las agencias estadounidenses.⁶⁰

La República Mexicana fue un campo fértil para los diferentes frentes propagandísticos, Alemania y Estados Unidos buscaron por todos los medios imponerse, saliendo triunfador este último. El gobierno mexicano ante los eventos internacionales tuvo que definir su posición frente a la guerra, sumándose oficialmente al conjunto de las democracias.

De tal modo, la Segunda Guerra Mundial tuvo también un escenario en México, aunque las batallas no fueron con balas y bombas, sino con imágenes e ideas impresas, que quedaron plasmadas en las páginas de los periódicos, mismos que, con libertad decreciente, manifestaron sus simpatías, fobias y rechazos hacia los diferentes bandos bélicos.

⁵⁹ *Ibid.*: 87-88.

⁶⁰ "Al final de la guerra la OCAIA estimaba que más del 75% de las noticias internacionales que llegaron a Latinoamérica se originaron en Washington, donde fueron rígidamente controladas y monitoreadas por la Oficina de Rockefeller y por el Departamento de Estado". *Ibid.*: 119.

**III.- UN RECORRIDO INFORMATIVO
A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS
DE LOS ROTATIVOS**

5. EL PETRÓLEO: ESPINA INTERNACIONAL DEL MÉXICO REVOLUCIONARIO

Las primeras negociaciones

Después de la expropiación, las compañías petroleras se mantuvieron unidas, pero esta unión no duró mucho. Al finalizar 1939, la Sinclair Oil rompió con el frente petrolero al iniciar negociaciones con el gobierno mexicano. Los avances de las pláticas hicieron posible que el Palacio Nacional rechazara firmemente la propuesta de acudir al arbitraje internacional, sugerido por Washington, que tampoco satisfacía a las empresas.¹

En mayo de 1940, la administración de Lázaro Cárdenas y la Sinclair Oil llegaron a un arreglo. Esta compañía controlaba cinco empresas que representaban el 40% de los intereses estadounidenses expropiados en 1938. México se comprometió entonces a pagar una indemnización que oscilaba entre los trece y catorce millones de dólares, de los cuales ocho serían en efectivo y cubiertos en tres anualidades, mientras que el resto sería sufragado con petróleo crudo. Otro acuerdo similar se concertó con la empresa City Services.²

La posición inflexible mostrada por las otras compañías expropiadas era sustentada por la esperanza de doblegar al gobierno, esta esperanza se fortaleció con la próxima elección presidencial en México, pues aquéllas creían que el

1 Blanca Torres. *México en la Segunda Guerra Mundial*: 16-17

2 Lorenzo Meyer *Petróleo y nación*: 97-98 y Lorenzo Meyer. *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*: 215

sucesor del general Cárdenas podría ser más flexible en política petrolera.³ Sin embargo, esa ilusión se derrumbaría al conocer la estrategia que seguiría el nuevo mandatario.

Los sucesos mundiales forzaron al Departamento de Estado, presionado por los sectores militares, a buscar un arreglo con su vecino del río Bravo. La necesidad de fortalecer la unidad interamericana frente a los intentos velados y abiertos de los países del Eje por ganar la simpatía de Latinoamérica, la creación de bases navales y aéreas en territorio mexicano, y el establecimiento de una política de coordinación económica para lograr el suministro adecuado de fuerza de trabajo y materias primas, llevaron a la firma del llamado "Convenio del Buen Vecino" (Good Neighbor Agreement) entre México y Estados Unidos el 19 de noviembre de 1941.⁴ La rúbrica no fue fácil y mucho menos rápida, hubo antes que eliminar algunos obstáculos que la retrasaron por varios meses.

Antesala para un arreglo petrolero

El gobierno de Manuel Ávila Camacho heredó algunos problemas de la administración anterior que habría de resolver a través una serie de medidas y ciertos cambios drásticos en los renglones afectados por las recientes reformas. Uno de estos problemas era el arreglo definitivo de la expropiación petrolera. Ya se vio que bajo el mandato de Lázaro Cárdenas se había logrado negociar con

³ Blanca Torres. *Op. cit.*: 14.

⁴ Lorenzo Meyer. "La resistencia al capital extranjero", en *Las empresas transnacionales en México*: 109; Teresa Aguirre y José Luis Ávila. "La revolución cuesta abajo", en *La Nueva Burguesía (1938-1957)*: 73 y Lorenzo Meyer. "El último tramo del camino", en *Historia General de México* Vol. 2: 1269.

algunas pequeñas compañías petroleras norteamericanas, pero no se alcanzó ningún arreglo con los grandes grupos: la Standard Oil de Nueva Jersey, la Standard Oil de California, la Consolidated Oil Co., la Sabalo, Seaboard, Cities Service Co. y la anglo-holandesa Royal Dutch Shell: El Águila.

La discusión que prevaleció dieciocho días antes de suscribir los convenios generales entre México y Estados Unidos fue si debía o no considerarse el asunto petrolero en la firma, y esto se reflejó en la prensa.

Excélsior indicó que se había anunciado en Washington que el convenio con México abarcaría el arreglo de las reclamaciones causadas por la expropiación petrolera, el cual, no obstante, representaba un obstáculo poderoso en la asignación de la fecha para la firma de los acuerdos generales entre ambos países.⁵

Sobre este asunto, *El Nacional* señaló que para firmar los convenios con los Estados Unidos faltaba examinar de algunos puntos; al respecto, el secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, declaró que “la naturaleza de algunos de los puntos examinados [había] requerido determinados estudios complementarios; [...] estimó que la negociación [podía] considerarse resuelta en lo general”, pero que aún no podía anunciar “la fecha en que se [procedería] a la firma de los convenios”.⁶ Por su parte, el secretario de Estado, Cordell Hull, indicó “que era imposible predecir cuándo sería firmado el convenio con México. Advirtió

⁵ *Excélsior*, 1º de noviembre de 1941.: 1, 10.

⁶ *El Nacional*, 5 de noviembre de 1941.: 1. Es muy factible que uno de los puntos que seguía en estudio fuera el petróleo, pues desde el día 2 de noviembre se anunciaron los asuntos que integraría el arreglo general.

que se necesitaba tiempo para estudiar las opiniones de las empresas petroleras norteamericanas [...], y para que [ellas] estudiaran las [propuestas] del Gobierno de los Estados Unidos.”⁷

La propuesta presentada por México consistía en entregar al gobierno estadounidense un depósito de 9 millones de dólares.⁸ Lo que detenía la firma del acuerdo general era la discrepancia que existía entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras en torno al monto, forma y derechos de propiedad del subsuelo.

La actitud intransigente de las compañías ante la propuesta presentada por el gobierno mexicano demoró las negociaciones, postura que mantuvieron a lo largo de las intensas conversaciones que tuvieron con los representantes mexicanos y norteamericanos. México, por su parte, anunció que no modificaría su criterio sobre la solución que había presentado para terminar con la querrela petrolera. Al ser interrogado por los periodistas sobre las distintas versiones que circulaban en torno a que su país había propuesto otra fórmula para resolver el problema petrolero, Ezequiel Padilla negó que existiera otra propuesta y aclaró que “todos los rumores que al respecto [circulaban] carecían de fundamento”. Esto es, las autoridades mexicanas mantuvieron su posición con firmeza e insistieron en que no había otra forma de arreglar el asunto y que, de no alcanzarse un acuerdo con las compañías petroleras, ellas serían a la larga las

⁷ *Excelsior*, 1^o de noviembre de 1941: 1.

⁸ *Excelsior*, 12 de noviembre de 1941: 1.

perjudicadas.⁹

Excélsior informó el 7 de noviembre que existía ya un entendimiento tácito entre el gobierno de México y las empresas estadounidenses así como una fórmula para resolver la disputa petrolera. Según "fuentes financieras dignas de crédito", que también señalaban que las pláticas estaban muy avanzadas ambas partes habían discutido una fórmula que posiblemente resultaría satisfactoria para eliminar los puntos fundamentales de discrepancia y sentar las bases para la discusión del convenio que pusiera fin a la vieja y escabrosa controversia.¹⁰

Sin embargo, durante todos esos días se habló de que se estaba buscando una nueva fórmula para alcanzar un arreglo. Un día antes de la firma del acuerdo general, *Excélsior* comentaba que "los representantes del Departamento de Estado y de las compañías petroleras norteamericanas [estaban] intensificando sus discusiones a fin de hallar una fórmula para el arreglo de la disputa causada por la expropiación petrolera, la cual [era] parte esencial en el proyectado convenio global entre México y Estados Unidos". Cabe hacer notar que "no se reveló la índole de las pláticas, aun cuando se [había] dicho, sin confirmación que se [estaba] estudiando una fórmula del Departamento de Estado para arreglar las diferencias entre las compañías petroleras y el gobierno de México".¹¹ Tal como lo señala este diario, en ninguna nota informativa se mencionó el contenido de dicha fórmula.

⁹ *Ibid.*, 5 de noviembre de 1941.: 1.

¹⁰ *Ibid.*, 7 de noviembre de 1941.: 13.

¹¹ *Ibid.*, 18 de noviembre de 1941.: 1, 12.

El mismo *Excelsior* señaló que "para que el arreglo petrolero [pudiera concretarse] sobre una base firme sólo [faltaban] discutirse aspectos y detalles técnicos de importancia, aunque éstos no [significaban] un obstáculo infranqueable. [...] Se [decía] que todo lo que [detenía] la firma [era] que las partes no se [habían] puesto de acuerdo respecto al precio justo de los bienes petroleros [...]".¹² Creemos que se entendía como "precio justo", el que se reconociera e incluyera como propiedad el subsuelo, y se pagase, por tanto, el equipo, las instalaciones, el suelo y el subsuelo de las propiedades expropiadas.

En realidad, este último punto era el principal problema que se presentaba para llegar a un acuerdo entre el Estado mexicano y los petroleros. El diario anteriormente citado reproducía el comentario de un corresponsal del *New York Times* quien opinaba que "las compañías [creían], y con ellas otros que lo que se [discutía] no [era] solamente los intereses petroleros en México, sino la seguridad de todo el capital norteamericano en el extranjero, especialmente en la América Latina".¹³

El panorama favorable que presentaban los diarios capitalinos fue reforzado con el anuncio del retorno de Washington del secretario de Hacienda, Eduardo Suárez,¹⁴ así como del viaje a México de Winthrop Aldrich, presidente del

¹² *Ibid.* 7 de noviembre de 1941.: 13.

¹³ *Ibid.* 12 de noviembre de 1941.: 1. Durante los gobiernos de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles se concertaron arreglos con las compañías para precisar el derecho de dominio de la propiedad y los beneficios que generaban los pozos de hidrocarburos mexicanos; los petroleros buscaron tanazmente evitar sentar cualquier tipo de precedente que limitara su propiedad sobre el oro negro.

¹⁴ Para informar al presidente Ávila Camacho del resultado de sus negociaciones, "antes de firmar el convenio global cuyos detalles [se habían] discutido en Washington con altos funcionarios del gobierno norteamericano". *Ibid.* 6 de noviembre de 1941.: 1.

Consejo de Administración del Chase National Bank de Nueva York,¹⁵ y la inesperada presencia de Valentín Garfias, vicepresidente de la compañía petrolera Cities Service. La estancia de Aldrich y Garfias en suelo mexicano fue tomada en los círculos bancarios, petroleros y financieros metropolitanos -dice **Excélsior**- como "indicios inequívocos" de que ellos serían los encargados de discutir los detalles finales del arreglo en que el gobierno mexicano y las empresas ya estaban de acuerdo.¹⁶ Ese mismo diario señalaba que era probable que México fuera la sede de "las pláticas de carácter financiero y estrictamente comercial" de la vieja controversia del petróleo.¹⁷

A pesar de que las notas informativas presentaban un cuadro optimista de las negociaciones, hasta ese momento no era posible anunciar fecha alguna la firma de un acuerdo definitivo entre México y los Estados Unidos pero se insistía en que ésta ya se hallaba a la vista, "explicando que el carácter mismo de algunos de los asuntos [...] [exigían] ciertos estudios complementarios". Se aclaraba, no obstante, que México no había sugerido otra fórmula para resolver el problema petrolero.¹⁸

15 Según *Excélsior* "es la institución de crédito más grande y poderosa de los Estados Unidos, y es considerada como un banco Rockefeller". *Ibid.*, 7 de noviembre de 1941.: 1.

16 Un editorial de el *New York Sun*, reproducido por *Excélsior*, mencionaba que Maximino Ávila Camacho podría ser nombrado mediador en la controversia petrolera. *Ibid.* Todavía después de la firma seguía circulando fuertemente el rumor de que sería el hermano del presidente el encargado de continuar, a efecto de que fracasaran las negociaciones que estaba realizando Eduardo Suárez y Francisco Castillo Nájera, el embajador mexicano en Washington. *El Nacional*, 19 de noviembre de 1941.: 6.

16 *Ibid.*, 7 de noviembre de 1941.: 1

17 *Excélsior*, 6 de Noviembre de 1941.: 1.

18 *El Nacional*, 6 de noviembre de 1941.: 1. En ninguna otra parte se dice sobre qué y en qué consistían los estudios complementarios. No obstante, inferimos que se trataba de la insistencia de los petroleros para que el arreglo que se concertara incluyera el valor del petróleo no

El 6 de noviembre de 1941 se reunieron el embajador mexicano Castillo Nájera y Cordell Hull para hablar de los asuntos pendientes entre Estados Unidos y México. Respecto a esta entrevista, el primero declaró que sólo "había 'cambiado impresiones' con el Secretario, con quien volvería a hablar nuevamente dentro de tres o cuatro días, [y se] se negó a predecir la fecha en que sería aprobado el convenio".¹⁹ Sin embargo, agregó "que el arreglo sería total, comprendiendo el asunto petrolero, preferentemente a hacer una serie de arreglos fraccionados, [...]". Por su parte, el segundo dijo a la prensa "que había la posibilidad de llegar a un acuerdo en todos los asuntos con México, dejando a un lado el caso del petróleo, el que se arreglaría más tarde".²⁰

El Nacional señaló las contradicciones entre ambos funcionarios al comentar, que "los periodistas hicieron notar [...] [a] Castillo Nájera la discrepancia que existía entre la declaraciones de Hull y las suyas, a lo cual respondió el funcionario mexicano que no sabía nada a cerca de lo declarado por el Secretario de Estado. Castillo Nájera [preguntó] a su vez a los periodistas [...] si conocían las declaraciones hechas acerca de los arreglos [...], por Josephus Daniels [...]. Los periodistas le contestaron negativamente"; el embajador de México sacó entonces de su bolsillo un recorte de periódico y leyó en voz alta lo que había dicho su homólogo estadounidense en la capital mexicana, respecto a que las negociaciones binacionales, proseguían "muy satisfactoriamente, para llegar a un

extraído.

¹⁹ *Exodisior*, 7 de noviembre de 1941.: 13. El 8 de noviembre se entrevistaron Castillo Nájera y el subsecretario del Departamento de Estado, Sumner Welles. *Ibid.*, 9 de noviembre de 1941: 1.

²⁰ *El Nacional*, 7 de noviembre de 1941.: 8.

acuerdo global, comprendiendo la controversia petrolera.” Según *El Nacional*, Castillo Nájera “dio a entender así, fuertemente que creía que esas declaraciones eran una prueba de que el arreglo petrolero formaría parte inteligente del convenio global entre los dos países”.²¹

Los anteriores comentarios son un indicio de la incertidumbre que prevaleció, y que, en algunos casos, las partes en conflicto no tenían claridad sobre el estado de la disputa petrolera.²²

No era la primera vez que instancias oficiales estadounidenses divergían en sus posiciones. Cabe señalar que al anunciarse la expropiación de los bienes petroleros Hull mantuvo una línea dura, que sostendría hasta mediados de 1940,²³ la cual sería suavizada por Daniels, en tanto que Roosevelt tomaría una posición intermedia,²⁴ pues permitió la presión económica sobre México, pero evitando poner en peligro la estabilidad del régimen cardenista.

En conferencia con representantes de la prensa de su país, Cordell Hull manifestó que posiblemente anunciaría algo concreto con respecto “a una fase de

²¹ *Ibid.*

²² Para Daniels, las negociaciones marchaban por buen camino y pronto quedarían concluidas. “Ambos países, indicó, están inspirados en un espíritu de colaboración y buena fe y esto es lo esencial, los detalles son secundarios”. *Excelsior*, 4 de noviembre de 1941.: 1. Quince días después, en territorio estadounidense, Daniels manifestó que habían “mejorado las probabilidades para que se [llegara] a un acuerdo en la controversia petrolera”. *Ibid.*, 19 de noviembre de 1941.: 1. Las opiniones del embajador fueron congruentes con la actuación que tuvo a lo largo del conflicto de los hidrocarburos. Daniels se opuso a la política de apoyo a las compañías del Departamento de Estado. Es probable que la relativa independencia que le permitió la amistad del presidente Roosevelt y su interés por proyectar el cambio de la política exterior de su país, lo llevó a externar comentarios optimistas en torno a las negociaciones.

²³ El secretario del Departamento de Estado habría de modificar esa línea obligado por la situación bélica internacional. Blanca Torres *Op. cit.*: 10-12.

²⁴ Cabe recordar que Roosevelt reconoció la expropiación petrolera, si bien no estuvo de acuerdo con que el pago fuera a 10 años

las negociaciones”, después de la entrevista que tuviera con el embajador Castillo Nájera, la cual no sabía cuándo sería pues no se había fijado la fecha. Al preguntársele que si dicha fase se relacionaba con la cuestión petrolera, contestó que esa cuestión se hallaba en estudio.²⁵

Sobre las declaraciones que hizo el secretario de Estado dice *El Nacional*:

que estas observaciones enigmáticas han provocado conjeturas entre los observadores a cerca de si el próximo anuncio revelará la determinación de abandonar temporalmente los intentos de llegar también a un acuerdo en la cuestión petrolera para seguir adelante los esfuerzos tendientes a obtenerlo en los demás asuntos pendientes, tales como la cuestión de créditos, la estabilización monetaria y el proyectado convenio comercial a base de reciprocidad.²⁶

Según este periódico algunos observadores consideraban que las negociaciones estaban por pasar su etapa más delicada, e hicieron notar que los funcionarios involucrados acababan de manifestar que en ellas se adelantaba con rapidez hacia un arreglo definitivo. Agregaba que existía una “extremada” reserva en algunos círculos oficiales, como en el Tesoro, el Banco de Importaciones y otros.²⁷

Al parecer, el gobierno estadounidense no estaba seguro de poder convencer a los petroleros de aceptar el ofrecimiento mexicano. Es por ello que quizá Hull no afirmara que el oro negro formaría parte de las negociaciones globales. En cambio, los funcionarios mexicanos insistirían en lo contrario. En sus

25 *El Nacional*, 11 de Noviembre de 1941: 1. Sobre la entrevista que tendría Hull con Castillo Nájera, *Excelsior* señalaba en una nota del mismo día que el primero había indicado que tendría lugar dentro de uno o dos días. *Excelsior*, 11 de noviembre de 1941: 1.

26 *El Nacional*, 11 de noviembre de 1941: 1, 7.

27 *Ibid.*

declaraciones expresaban optimismo y confianza en que algo habría de alcanzarse.

Como observamos, los diarios capitalinos publicaron las impresiones y especulaciones que había creado el compás de espera que abrieron las contradictorias opiniones de los representantes de ambos países en torno a las negociaciones del petróleo.

Ese desencuentro de opiniones entre las partes negociadoras podría explicarse, en parte, por los objetivos que ambos países perseguían con un arreglo general. Conviene destacar que los representantes mexicanos aprovecharon la falta de homogeneidad en las posturas oficiales estadounidenses, para apoyar sus aseveraciones en el Departamento de funcionario que mejor respondiera a sus propósitos.²⁸

Si bien las pláticas entre ambos gobiernos se habían iniciado desde febrero de 1941, los meses pasaron sin que el final se viese cercano.²⁹ Sobre la confianza que existía en los círculos mexicanos de alcanzar un compromiso, *Excélsior* reproducía la afirmación de un corresponsal del *New York Times*, en el sentido que “desde hace tiempo [aquéllos tenían] la esperanza de que Washington [obligaría] a las empresas a someterse, esperanza alentada por la actitud del New Deal hacia los negocios en años anteriores a la guerra”. Ese mismo corresponsal indicaba que “los mexicanos encargados de las negociaciones en Washington [parecían] estar convencidos de que su reputación [dependía] de que se

²⁸ Blanca Torres, *Op. cit.*: 10.

²⁹ *Ibid.*: 33.

[consiguiera] que el gobierno [estadunidense aceptase] los términos mexicanos. Por el momento [parecían] contar con el apoyo del Secretario de Relaciones Ezequiel Padilla, como [había contado] con el de los partidarios del ex-presidente Lázaro Cárdenas [...].³⁰

Blanca Torres apunta que, en esos días de noviembre, los funcionarios mexicanos no se explicaban el retraso, por lo que insistieron ante el Departamento de Estado que, o “se firmaba ya un acuerdo sobre el petróleo o no había convenios generales de ninguna especie”.³¹

El gobierno de México conocía la urgencia de colaboración que requería su homólogo estadounidense para la defensa del Hemisferio Occidental; la guerra había fortalecido su capacidad de negociación, por lo cual, consciente de ello, sus representantes se empeñarían en sostener su propuesta pues sospechaban que no volverían a tener otra oportunidad igual. De imponerse el arreglo podía representar un triunfo para el país, tanto nacional como internacional, porque significaría el reconocimiento absoluto de la soberanía nacional por parte de Washington: se admitiría oficialmente el derecho de México a expropiar los mantos petrolíferos y pagarlos sin apegarse a las reglas internacionales y por ende, que la propiedad del subsuelo no se incluyera en las negociaciones. Se trataba, en efecto, de un acto acorde con su política de Buena Vecindad que además tendría repercusiones muy positivas al sur de la frontera, entre otras cosas, afianzaría el prestigio de la administración avilacamachista, junto con su

30 *Expositor*, 12 de noviembre de 1941.: 1, 13.

31 Blanca Torres. *Op. cit.*: 36.

política de Unidad Nacional.³²

A diferencia del gobierno mexicano, el de Estados Unidos no tenía la libertad de hacer comentarios definitivos de las negociaciones pues no estaba directamente involucrado en ellas. Hasta ese momento el Departamento de Estado era sólo vocero y defensor de los derechos de los empresarios petroleros como ciudadanos, y no representante legal y autorizado para realizar ningún acuerdo. Su papel era más bien de mediador entre ellos y las autoridades de México. Las declaraciones de Hull reflejaban esa limitación y su falta de poder para obligar a aquéllas a negociar.

Es probable también que las declaraciones del secretario de Estado estuvieran condicionadas por la actitud que tomaron las compañías. En realidad, no sabemos con certeza por qué Hull mantuvo esa reserva en sus anuncios a la prensa. Empero, la actitud intransigente de las empresas, la falta de mecanismos para obligarlas a alcanzar un acuerdo con México y más tarde la amenaza japonesa que cada vez hacía más real, llevaron al gobierno estadounidense, a mediados de noviembre, a retirar su apoyo a los petroleros y entablar negociaciones directas con su contra parte mexicana.³³ Si la Casa Blanca conseguía incluir el oro negro en el arreglo global lograría la cooperación completa de su vecino del río Bravo, cada día más urgente, pues se consideraba que México y Brasil eran países clave para la defensa del Hemisferio Occidental

³² *Ibid.*: 10.

³³ En agosto de 1941, el gobierno estadounidense había presentado un proyecto a los petroleros en el que se obligaba a México a hacer una entrega inicial de nueve millones de dólares y se establecía una comisión binacional encargada de evaluar las propiedades expropiadas. El plan fue rechazado por las empresas. *Ibid.*: 33, 36.

tanto por su posición estratégica como por el suministro de materias primas.³⁴

El gobierno mexicano esperaba, a cambio de su colaboración con Washington, llegar a una solución de todos los problemas pendientes, en particular de la deuda petrolera. Ahora bien, en términos generales, Cárdenas y Ávila Camacho ubicaron esta cooperación en el marco de la solidaridad interamericana, insistieron en la defensa del país con fuerzas propias y sólo accedieron a recibir ayuda material para el desarrollo de la infraestructura militar, la explotación de las riquezas naturales y la construcción de vías de comunicación.³⁵

Esta situación no pasó desapercibida para algunos estadounidenses, como lo registra un editorial de *New York Times*,³⁶ en el que se afirma que “un observador perspicaz y bien informado declaró que el interés principal de México [era conseguir] un tratado comercial para aumentar las exportaciones mexicanas y permitir el desarrollo de su industria nacional, pues ambas cosas [dependían] completamente de los Estados Unidos”. Según este observador, “México no tenía, en realidad ningún interés en la defensa continental, pues temía que esta defensa y los compromisos que contrajera pudieran reducir su soberanía”; señalaba

34 Estados Unidos deseaba coordinar con México la defensa de las costas del Pacífico ante un posible ataque japonés, para poder usar el territorio mexicano como escala para los aviones que protegían a Panamá y además contar con un abastecimiento adecuado de minerales industriales, hule, petróleo, fibras naturales y ciertos productos tropicales. Josefina Z. Vázquez y Loranzo Meyer. *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico 1776-1908)*: 182.

35 Verena Radkau. “México y el Tercer Reich”, en *Los empresarios alemanes, el tercer reich y la oposición a Cárdenas*. Vol. II.: 100-101.

36 Todos los diarios estadounidenses que se citan en este trabajo tienen como fuente original alguno de los tres diarios nacionales que se utilizaron para esta investigación. Para dar mayor fluidez a la lectura, no se citará en el texto el periódico mexicano que reprodujo la información de los rotativos norteamericanos.

también que “algunos funcionarios se habían propuesto sacar ventaja de la emergencia de la defensa para obtener mayores concesiones de los Estados Unidos, especialmente si los Estados Unidos y el Japón se metían en peores honduras”.³⁷

Los diarios nacionales insertaron, a lo largo de las negociaciones binacionales, editoriales del *New York Times* y el *New York Sun*, en los que se observa la conciencia que había de la necesidad de negociar con México, aunque no había consenso sobre la necesidad de sacrificar los intereses de los petroleros para llegar a un arreglo con su vecino del sur. La mayoría de las críticas hacia el Departamento de Estado recriminaban su actitud en las negociaciones petroleras, así como la presión que México estaba ejerciendo sobre las empresas.

Según Ricardo Pérez Monfort:

La cadena Hearst, descontenta con la reelección de Roosevelt se instala en una constante ‘campaña de difamación’ contra la política del New Deal y sus intentos de buenas relaciones con México. La expropiación petrolera le viene como anillo al dedo y dentro del maniqueísmo más estrecho defiende a las compañías afectadas y denuncia al ‘ladrón mexicano’. De esta manera, el *Washington Post*, el *Wall Street Journal*, el *New York Daily News*, el *Times Herald* y tantos otros, se llenaron de ataques no sólo contra el gobierno mexicano, sino también en contra de la falta de mano dura por parte de [la Casa Blanca] en torno al respecto de sus propiedades en México”.³⁸

Algunos de los editoriales de estos diarios aparecieron principalmente en *Excélsior*, pero también en *El Universal* y *El Nacional*.

Hay que advertir que la mayor parte de la información publicada por la

37 *Excélsior*, 12 noviembre de 1941.: 1, 13.

38 Ricardo Pérez Monfort “El discurso nacionalista en México”, en *Los empresarios...* Vol II.: 314.

prensa mexicana procedía de dos agencias estadounidenses: la Associated Press (AP) y la United Press (UP), las cuales concentraban el material originado en el exterior. Quizá a esto se deba que, en el caso de las negociaciones binacionales y los acuerdos de noviembre de 1941, que se firmaron al norte del río Bravo, la opinión de sectores oficiales y de los grandes círculos petroleros y financieros tuviera tanto peso en la opinión pública. Pero tampoco no hay que olvidar que en México existía una enorme dependencia informativa del extranjero. Desconocemos si en ese momento los tres diarios contaban con reporteros o enviados especiales fuera del país, quienes se trasladaban al lugar de los hechos o que residiesen en los centros generadores de noticias. *Excelsior* alude a una oficina de Nueva York, pero nunca menciona si el personal que cubría las noticias era de origen mexicano o extranjero. En el caso de *El Universal*, se sabe que a los pocos meses de su fundación, instaló una oficina en la ciudad de los rascacielos.

En suma, la contradicción entre la seguridad y la reserva que muestran las declaraciones de los altos funcionarios mexicanos y estadounidenses refleja el ambiente de incertidumbre que se vivía en torno a la situación mundial y, en consecuencia, la apremiante necesidad de terminar lo más pronto posible con el asunto petrolero.

La crisis del Pacífico: un paso firme hacia la guerra

El fantasma de la guerra que vagaba por el Viejo Mundo llevó a Estados Unidos a adoptar una legislación estrictamente aislacionista y a realizar un gran esfuerzo

para unir al continente americano en un sistema autónomo de defensa. A medida que la crisis europea se agudizaba, aumentaba la determinación de su pueblo a permanecer al margen de la misma. Un hecho que ilustra esta posición fue la Ley de Neutralidad de 1935, firmada con renuencia por Franklin D. Roosevelt.³⁹

Los acontecimientos bélicos, sin embargo, permitieron al presidente estadounidense emprender una política armamentista masiva que preparara a la nación para cualquier eventualidad, y apoyase a sus aliados. Las simpatías de Estados Unidos estaban del lado de las democracias, especialmente de Gran Bretaña. Esto se vio claramente en la ayuda que prestaría a Su Majestad Británica a partir de 1940 y al intervenir en la contienda mundial.⁴⁰

La postura aislacionista de la Unión Americana en la contienda, que se traducía en una neutralidad a ultranza, se explica en parte por la participación que tuvo en la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, sus intereses se verían directamente afectados con el desarrollo del conflicto bélico, sobre todo una vez que el tráfico marítimo en el océano Atlántico llegó a ser inseguro, y con el creciente expansionismo japonés en Asia que amenazaba su comercio en aquel continente. Por ende, tenía que defender sus intereses económicos y posesiones territoriales en Guam, Filipinas y otras islas.⁴¹

Desde principios de la década de los treinta, este expansionismo en el

39 Carl N. Degler *et al.* *Historia de los Estados Unidos. La experiencia democrática.*: 530-531.

40 Pastora Rodríguez Aviñoa. *La prensa nacional ante la participación de México en la Segunda Guerra Mundial.* Tesis de Maestría en Ciencias Políticas.: 160-161.

41 *Ibid.*: 161 y Ana Rosa Suárez Argüello y Alma Parra. "La Gran Depresión y el Nuevo Trato (1929-1941)" en *EUA. Síntesis de su historia III* Vol. 10.: 241.

Lejano Oriente había encontrado una oposición estadounidense cada vez mayor al paso de los años. Para 1941, las posiciones niponas y norteamericanas respecto a China se habían tornado irreconciliables y los esfuerzos diplomáticos destinados a esquivar el enfrentamiento fueron inútiles.

Las conquistas del ejército nazi en casi todo el continente europeo incitaron a Tokio cristalizar su más grande sueño: el establecimiento de un "Nuevo Orden" en el este de Asia, es decir, crear una zona económica autárquica, la cual comprendería las posesiones británicas, francesas y holandesas en esa región. Por ello, era inevitable el conflicto entre el imperio del Sol Naciente y Washington.⁴²

Ante la ambición de Japón, Estados Unidos, Gran Bretaña y Holanda lo presionaron económicamente, suspendiendo las exportaciones de hierro, acero y materiales estratégicos como el petróleo, para después aplicar un embargo a todas las exportaciones con destino a Tokio. Con la esperanza de terminar con el bloqueo, el gobierno nipón hizo un esfuerzo por llegar a una solución a través de la vía diplomática. Para tal efecto, envió a Saburo Kurusu a Washington, quien, junto con el embajador Nomura, discutió sus diferencias con el secretario de Estado. Paralelamente, las altas esferas del ejército del Sol Naciente lograron convencer al Emperador que, si no se alcanzaba nada a través de la diplomacia, el siguiente paso debía ser la acción bélica. El paso se dio el 1° de diciembre de 1941 al dar la autoridad real su consentimiento para declarar la guerra a Estados Unidos. Seis días después, los aviones japoneses sorprendieron con un

42 Carl N. Degler. *Op. cit.*: 569-570 y R. A. C. Parker. *El siglo XX. Europa 1918-1945*: 394.

bombardeo a los habitantes de la base de Pearl Harbor, Hawai. Al mismo tiempo se atacó también por aire a Siam, las Filipinas, Malasia y las Indias Orientales. Al día siguiente, a petición del presidente Roosevelt, el Congreso de Estados Unidos votó por la guerra contra Japón. Tres días, después Alemania y, poco más tarde, Italia, fieles a sus compromisos, hicieron efectivo el Pacto Tripartita. Así, se entablaba una lucha por la supremacía en el océano Pacífico.⁴³

El océano Pacífico era uno de los frentes más vulnerables del país de las barras y las estrellas. Fue por tanto una gran preocupación de sus estrategias, que se percataron de que era necesario tener como amigos a los vecinos del sur, y mostrarse más amistosos, pacíficos y tolerantes.

Las apremiantes circunstancias internacionales obligaron a Roosevelt a buscar nuevas opciones para solucionar el problema petrolero con México. La necesidad de consolidar la unidad del continente americano ante la situación bélica en Europa y el conflicto que se entreveía con Japón, obligaron a la Casa Blanca a apresurar las negociaciones con el gobierno de Ávila Camacho. Éste, por su parte, supo aprovechar esta urgencia para obligar a su homólogo a adoptar una actitud más favorable con respecto a la deuda petrolera y la entrada de combustible mexicano al mercado estadounidense.⁴⁴

A juicio de Harold Callender, corresponsal del **New York Times**:

la crisis entre los Estados Unidos y Japón [podría] aumentar los deseos

43 Carl N. Degler. Op. cit: 569-571.; R. A. C. Parker. Op. cit: 394. y Ana Rosa Suárez Argüello y Alma Parra., Op. cit: 259-265.

44 Brígida von Mentz. "Las empresas alemanas en México (1914-1942)", en *Los empresarios...*: Vol II.: 211-212. Al iniciarse la guerra en Europa, México perdió los mercados de los países del Eje pero logró recuperar el estadounidense gracias al fracaso del boicot económico y a que la cooperación hemisférica se formalizaba. Cabe recordar que los hundimientos de dos barcos-tanque, a mediados de 1942, por submarinos alemanes se debieron a que nuestro país transportaba petróleo para el vecino del norte.

de Washington de aceptar las demandas mexicanas respecto al arreglo petrolero. [Pues estaba] ansioso de conciliar a América Latina, comenzando con México, [para ello estaba] presionando fuertemente a las compañías petroleras, pero sin resultado, [lo cual lo enfrentaba] con la alternativa de [llegar a] un arreglo 'global', que [no incluyera] el petróleo, [y] tener que usar su influencia a fin de que se [entablaran] negociaciones directas entre México y las compañías. Esta influencia todavía no [había] sido aplicada intensamente con este fin.⁴⁵

México, por su parte, no dejó de presionar a los petroleros; prueba de ello fue el ultimátum que lanzó para que aceptaran su propuesta de avalúo. Paralelamente, el Departamento de Estado ejercía una fuerte coacción sobre ellas.

Para ese momento, la cuestión principal parecía ser si el convenio bilateral se firmaría sin incluir el arreglo petrolero o si se esperaría a celebrar nuevas negociaciones.⁴⁶ Ante la prensa, el secretario de Estado justificaba la demora en que se esperaba recibir una comunicación de las empresas;⁴⁷ al preguntársele si tenía proyectada otra entrevista con el embajador mexicano dijo "que tal junta tendría que aplazarse hasta después de que se recibiese la comunicación de las empresas petroleras o la visita de éstas". Sin embargo, reconoció "que no había tenido noticias ni recibido la visita de los funcionarios petroleros a últimas

⁴⁵ *Excelsior*, 15 de noviembre de 1941.: 1.

⁴⁶ Frank Glassey, corresponsal de la United Press, insistió en que a pesar de que "algunas personas [creen] que no [había] esperanzas de una solución de la cuestión petrolera, [en ese momento,] los centros oficiales mexicanos se [adherían] a la creencia de que [lograrían] lo que [deseaban]". *Ibid*

⁴⁷ Glassey dijo que existían "motivos para creer, sin embargo, que la Standard Oil mantendrá su actitud en contra de todo arreglo [...] si no incluye los derechos sobre el subsuelo [...] continuará rechazando los ofrecimientos de México si no son lo suficientemente ampliados. Se afirma también que la Standard Oil preferiría la realización de un plan que le permitiera la explotación de sus propiedades, aun cuando fuera en forma provisional, dejando el arreglo definitivo para más tarde, posiblemente después de la guerra". *Ibid*: 1, 6.

fechas".⁴⁸

Charles E. Herner, corresponsal de la UP, indicaba que la cifra de 70 millones de dólares, que señalaba el gobierno de México como valor de los bienes de la Standard Oil de Nueva Jersey no coincidía con el cálculo estimado en los círculos petroleros de Washington, el cual "no había sido dado a conocer por la compañía". Esta diferencia impedía cualquier arreglo. A su juicio, este cómputo cobraba "importancia en esos momentos, a causa de que los informes recibidos de la ciudad de México y de Washington, [que indicaban] que los gobiernos de ambos países [estaban] haciendo un intento mancomunado para llegar a una resolución amistosa del problema".⁴⁹

La hemerografía mexicana muestra a un México optimista y seguro de alcanzar un convenio bajo sus términos. Según un editorial del *New York Times*, en los círculos oficiales existía "gran confianza en que la gestión petrolera se [resolvería] aproximadamente en los términos fijados por México". Esta confianza se amparaba en las dos razones siguientes: La primera, el ultimátum que puso el gobierno mexicano a las empresas petroleras y la presión que el Departamento de Estado ejercía sobre ellas. La segunda, y la más importante, era la creencia de que Estados Unidos "no se [atrevería] a enfrentar a dicho país adoptando una actitud contemporizadora debido a la creciente crisis del Pacífico y a la necesidad

48 *Ibid.*: 1. Según el mismo Glassey, "en las esferas extraoficiales así como en los círculos petroleros, se tiene la impresión de que al gestionar la reanudación de las pláticas, el Departamento de Estado trata de ganarse la simpatía del público para que en esa forma la Standard Oil, cediendo al peso de la opinión nacional, se vea en la necesidad de acceder y tome en cuenta como base las proposiciones del gobierno de México". *El Nacional*, 15 de noviembre de 1941.: 6.

49 *Excelsior*, 19 de noviembre de 1941.:1.

consiguiente de conciliar a la América Latina con rapidez”.⁵⁰

Si días atrás se vislumbraba la posibilidad de que en las negociaciones generales no se incluiría la cuestión petrolera, para este momento su exclusión parecía más clara y se perfilaba una negociación independiente. Cabe agregar, sin embargo, que el petróleo no era el único problema postergado, hacía tiempo que otros asuntos aguardaban en la lista de pendientes.

Los asuntos pendientes

Desde el 2 de noviembre de 1941 *Excélsior* anunció los temas que serían discutidos en el convenio destinado a eliminar todos los puntos de diferencia entre Estados Unidos y México:

- 1.- El pago de todas las expropiaciones de propiedades agrarias estadounidenses, incluyendo las que databan desde 1867 hasta 1927.
- 2.- La solicitud de dos empréstitos, cada uno de 30 millones de dólares, uno al Departamento de Estado para la estabilización de peso mexicano, y otro al Banco de Importación y Exportación con fines comerciales.
- 3.- Una promesa de cooperación militar y naval.
- 4.- Un arreglo en el cual México recibiría un trato preferencial en las compras estadounidenses de plata.
- 5.- Audiencias para averiguar si se debía negociar un convenio de comercio recíproco.

⁵⁰ *Ibid.*, 15 de noviembre de 1941.: 1.

6.- Llevar a cabo pláticas “para tal vez arreglar la disputa sobre aguas de los ríos Bravo y Colorado”.⁵¹

Estos puntos constituyeron la columna vertebral del convenio general dado a conocer el 19 de noviembre de 1941.

Según el canciller mexicano Ezequiel Padilla, las negociaciones de las cuestiones pendientes entre México y Estados Unidos, se desarrollaron en un ambiente de positiva cordialidad; se podría afirmar que marcaron una nueva etapa en las relaciones entre ambos países.⁵²

A través de un boletín, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó sobre los distintos aspectos que comprendían los arreglos con Estados Unidos.⁵³

En una de sus partes el documento rezaba así:

la Secretaría de Relaciones Exteriores se complace en informar que los Gobiernos de México y de los Estados Unidos concertaron hoy diferentes convenios de cuyo examen, [...] se desprende, no solamente la importancia de los resultados obtenidos sino también -y de un modo muy especial -el valor que los mismos tienen, como exponentes del espíritu de verdadera comprensión que inspira las relaciones de nuestros pueblos.⁵⁴

Según Padilla, se había informado oficialmente a la opinión pública acerca de los puntos básicos del arreglo bilateral, para enterarla de las obligaciones que México había asumido,⁵⁵ entre ellas estaban un pago de 40 millones por concepto de reclamaciones generales y expropiaciones agrarias, que sería cubierto en

51 *Ibid.*, 2 de noviembre de 1941.: 13.

52 *Ibid.*, 20 de noviembre de 1941.: 1.

53 *El Nacional*, 20 de noviembre de 1941.:1.

54 *Ibid.* 2.

55 *Excelsior*, 20 de noviembre de 1941.: 1

anualidades de dos y medio millones de dólares, descontando los abonos anteriores que sumaban seis millones de dólares. Con respecto al petróleo, se convino en un peritaje binacional para establecer el monto de las indemnizaciones. En el ramo económico, el gobierno mexicano obtuvo un préstamo de 40 millones para estabilizar el peso. Igualmente, logró que el Departamento del Tesoro se comprometiera a comprar, mensualmente, hasta seis millones de onzas de plata y consiguió que el Banco de Exportaciones e Importaciones le otorgara un crédito por 30 millones de dólares para la construcción de una red carretera. El acuerdo se cerró con el anuncio de un tratado comercial recíproco.⁵⁶

Según *El Nacional* los acuerdos fueron comentados ampliamente en los círculos parlamentarios, en las centrales obreras y en las organizaciones campesinas.⁵⁷ Todos los entrevistados insistieron en que Estados Unidos había dado una prueba de respeto hacia la soberanía mexicana. Para el senador Salvador Franco Urías, la mejor demostración de la política del Buen Vecino quedó comprobada con la firma de los convenios recientemente concertados. "México estará con Norteamérica siempre que la soberanía quede a salvo", concluyó. García León, senador y líder de la CNC, vio los acuerdos como un paso trascendental para el país no sólo internamente, sino en asuntos externos, porque ponía punto final a las disputas que por diversos motivos existían entre los dos gobiernos. Agregó que el Senado

no descuidará ni el más mínimo detalle para que quede a salvo la

⁵⁶ *El Nacional*, 22 de noviembre de 1941.: 7.

⁵⁷ *Ibid.*: 1.

soberanía nacional, aun cuando tiene la certeza de que el C. Presidente de la República y la Secretaría de Relaciones han puesto a salvo toda lesión para el decoro mexicano. Este triunfo del Presidente Ávila Camacho traerá la confianza y la tranquilidad nacionales y contribuirá al desarrollo del programa de trabajo que él se ha trazado.⁵⁸

En tanto, el diputado Adolfo Manero señaló que

se había obtenido uno de los triunfos más grandes desde la Independencia de México. La soberanía de México estaba lesionada seriamente por la vigencia de los tratados de Bucareli, [...] [pero] los arreglos internacionales cancelan su vigencia expresa y terminantemente. [...] Se inicia indudablemente una nueva era de verdadera comprensión y de firme solidaridad que no podía haber existido en tanto subsistieran los tratados impuestos por un pueblo fuerte a un débil. [...] Por lo que a nuestro Presidente se refiere considero sin hipérbole que ha ganado el galardón supremo para un gran ciudadano: el de libertador de su pueblo.⁵⁹

Lo interesante de las opiniones anteriores es la insistencia de los legisladores en destacar que los acuerdos no lesionaban en ninguna de sus partes la soberanía del país. Otro de los puntos que resaltan es que atribuían el resultado exitoso de las negociaciones al mismo presidente.⁶⁰

Las negociaciones binacionales fueron reforzadas con comentarios y opiniones de servidores públicos de ambos países, que reiteraban el estado en que se encontraban las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. Con ello, quizá buscaban fomentar un clima óptimo para facilitar los acuerdos. También se pretendía mitigar el antinorteamericanismo y la oposición que existía

58 *Ibid.*

59 *Ibid.*: 7.

60 Las opiniones de diferentes personas entrevistadas sobre los convenios de noviembre de 1941 y el arreglo petrolero de 1942 atribuyen al presidente Manuel Ávila Camacho ambos triunfos. Cabe recordar que en México a la figura del presidente se le rinde tributo. *Vid. supra*, capítulo I, nota 2 y 3.

en algunos sectores sociales mexicanos hacia la colaboración abierta y estrecha con el vecino del norte y se buscaba promover una imagen limpia y amistosa de éste.⁶¹

En este marco de cordialidad, Cordell Hull señaló que:

El gobierno [norte]americano cree que [en] el arreglo logrado [...] [se] incluye un procedimiento práctico, eficiente y equitativo para fomentar la solución [del] problema [petrolero]. Su característica central estriba en la disposición relacionada con la determinación de los valores expropiados, de los derechos e intereses inherentes a los mismos. [...] Los intereses [norte]americanos seguirán con plena libertad de acción para determinar el procedimiento que deben seguir antes de la valuación, durante la misma y después de ella.⁶²

En ese mismo tono, Castillo Nájera manifestó que:

El objetivo de los convenios que se han firmado es tal que puede perfectamente considerarse como prueba de mutuo entendimiento entre los dos gobiernos, así como demostración del cambio favorablemente efectuado en la política del buen vecino que ha sido proclamada y sostenida por el Presidente Roosevelt. Estos convenios constituyen la confirmación del hecho de que la política del buen vecino no es una mera expresión formal o teoría de buenas intenciones sino una política efectiva con resultados prácticos. [...] ⁶³

La nueva relación había permitido decir adiós a algunos de los principales problemas pendientes, el petróleo sería el paso más firme para la consolidación de la cooperación entre ambos vecinos.

Bases para el arreglo petrolero

61 Eduardo J. Correa y Alfonso Taracena registran algunas de las manifestaciones contrarias a la cooperación *Passim*.

62 *El Nacional*, 20 de noviembre de 1941.: 1.

63 *Ibid.*

En cuanto a la cuestión petrolera, los representantes de México y de Estados Unidos habían intercambiado notas en las que se establecía “un procedimiento capaz de conciliar los intereses en conflicto y de facilitar la resolución definitiva del problema”. Este sistema tenía “por objeto fijar internacionalmente el avalúo de las propiedades, derechos e intereses de los nacionales norteamericanos”.⁶⁴

Cada gobierno nombraría un perito, en un plazo de 30 días, contados a partir de la fecha del canje de notas,⁶⁵ para recabar las pruebas necesarias y determinar, en un término de cinco meses,

las compensaciones que estimaran adecuadas. Si los dos peritos llegaban a un acuerdo, su resolución se consideraría como definitiva e inapelable. En caso contrario, los mencionados peritos dispondrían de un mes más para presentar su dictamen, con objeto de que las dos Cancillerías iniciaran, dentro del mes siguiente las negociaciones necesarias para tratar de convenir -en un plazo máximo de cinco meses- el alcance total de la indemnización. Por virtud de este arreglo el gobierno mexicano depositaría en los Estados Unidos la cantidad de nueve millones de dólares, que sería devuelta en el caso de que, una vez agotado el procedimiento descrito en los párrafos anteriores, no se obtuviese una solución satisfactoria para ambas partes. Si los peritos -o más tarde, las Cancillerías- lograban fijar de común acuerdo el monto de la indemnización, el depósito se aplicaría al pago mismo, redactándose, entonces, un convenio especial sobre los términos y la forma en que -de resultar una diferencia a cargo de México- éste hubiera de cubrirla.⁶⁶

Hasta ese momento las negociaciones entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras habían sido infructuosas.

Aun cuando [Washington] no participó directamente en [ellas] hizo cuanto pudo para facilitar la solución del problema [...]. En vista de que no se sostenía ya ninguna negociación con los [petroleros] que

64 *Ibid.*: 2.

65 *Excelsior*, 20 de diciembre de 1941.: 1.

66 *El Nacional*, 20 de noviembre de 1941.: 2.

podieran haber llevado a un pronto arreglo el Gobierno de los Estados Unidos se propuso estudiar el problema con [su homólogo mexicano] con la esperanza de que pudiera llegarse a [uno] justo y equitativo.⁶⁷

El diario *Wall Street Journal* comentó que el convenio petrolero era en “todos sus aspectos y propósitos” idéntico al que las compañías habían rechazado en octubre de ese año, con el argumento de que el gobierno mexicano no quiso reconocer sus prerrogativas conforme al Derecho Internacional, “el cual [disponía] que cuando un Gobierno [expropiaba] bienes, [debía] pagar una compensación rápida y adecuada de ellos”. Los directores de las empresas sostenían que en el arreglo que se acababa de concertar se habían hecho igualmente a un lado estos principios. El periódico neoyorkino señalaba que al pasar el asunto a las manos del Departamento de Estado, éste obligaría sin duda a las empresas a aceptar el arreglo, aunque en algunos círculos se opinaba que sí esto sucedía, ellas podrían presentar una reclamación contra Washington. De hecho, ya estudiaban si les quedaba algún recurso legal.⁶⁸

Según *El Nacional*, la prensa estadounidense consideró el arreglo general como “la victoria diplomática más grande de nuestros vecinos del sur”, negociaciones que “terminaron sin vencedores ni vencidos, [pues] todos los interesados [fueron] vencedores”. Agregó que la opinión general que prevalecía en territorio norteamericano era que los convenios constituían medidas encaminadas a reforzar grandemente la economía interna y la capacidad

⁶⁷ *Ibid.*: 1.

⁶⁸ *Excelsior*, 22 de noviembre de 1941.:1. Un vocero de la Standard Oil manifestó que dicha empresa no haría comentario alguno hasta no recibir más detalles. *El Nacional*, 20 de noviembre de 1941.: 1.

adquisitiva de las masas al sur del río Bravo, lo cual acabaría por resultar benéfico para los dos países, pues México se anunciaba como el más importante de los clientes latinoamericanos de Estados Unidos en la etapa que siguiera a la guerra.⁶⁹

El vocero oficial del gobierno mexicano informaba que un periódico conservador el *Evening Star*, manifestó en un editorial que

es de esperarse que el convenio entre México y los Estados Unidos desempeñe [un] papel [importante] para ganar el sincero apoyo de México [en] los planes de defensa del Continente que tiene el Gobierno [norte]americano. Debe reconocerse, sin embargo, que los arreglos [han] sentado un precedente que puede provocar dificultades para el futuro [...]. Si determina una sincera cooperación con los planes de defensa de los Estados Unidos bien puede valer el precio pagado por el Gobierno; pero ese precio, con elementos monetarios adicionales, entraña cuando menos la concesión básica de que la expropiación es legal [...] Cuando este Gobierno entre en arreglos que constituyen de hecho la condonación de las expropiaciones y al mismo tiempo anticipa sumas de importancia al Gobierno mexicano, establece un precedente que puede tener repercusiones molestas en otros sectores.⁷⁰

El Nacional señalaba que algunos periódicos norteamericanos, entre los que se encontraba el *Washington Post*, habían emitido opiniones contrarias al arreglo, aunque le parecía que "todas estas objeciones quedan ahogadas por las muestras de satisfacción con que se saluda el convenio entre los dos países en esta hora preñada de amenazas para la libertad".⁷¹

Un editorial del *New York Sun*, ejemplifica las críticas que se desataron contra el Departamento de Estado, después de la firma de los convenios

⁶⁹ *Ibid.*, 23 de diciembre de 1941.: 1, 6.

⁷⁰ *Ibid.*: 6.

⁷¹ *Ibid.*

generales, donde acusaba de sacrificar los derechos de sus conciudadanos, cuando el apoyo de dichos derechos amenazaba con entorpecer los arreglos internacionales deseados. Agrega que era "difícil creer que ningún americano en su juicio [pudiera] leer los arreglos [...], sin interpretarlos como un completo paso atrás de la decisión anterior".⁷² Terminaba diciendo que "los norteamericanos [podían] preguntarse que [era] lo que el Departamento de Estado [esperaba] comprarle a México que [fuera] tan valioso siquiera en un cincuenta por ciento como lo [era] la concesión de derechos que, conforme al Derecho Internacional, tuvo tanta ansiedad en vender".⁷³

Los artículos que se publicaron en *Excélsior*, *El Universal* y *El Nacional* fueron, en general, favorables a los arreglos bilaterales y tendieron a reseñar la historia de los problemas que los precedieron. Empero, hubo también quien dijera todo lo contrario y cuestionara la versión oficial, los artículos de Aquiles Elorduy ilustran esta otra cara de la moneda.⁷⁴

Elorduy publicó el primero de una serie de editoriales denominada "Novísimos Convenios", ocho días después de darse a conocer a la nación los

⁷² Se refiere al firme apoyo que les había prestado a los petroleros hasta mediados de 1941.

⁷³ *Excélsior*, 1º de diciembre de 1941.:1, 12.

⁷⁴ Nació en Aguascalientes, en 1875 y falleció en la capital del país en 1984. Estudió abogacía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la que llegó a ser Director. Fue uno de los fundadores del Centro Antirreleccionista en 1909. Formó parte de la legislatura maderista que luego fue disuelta por Victoriano Huerta y fue encarcelado por varios meses. Más tarde llegó a ser diputado local en Zacatecas y federal por Aguascalientes por el Partido Acción Nacional (PAN). Después senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Desempeñó funciones diplomáticas en Cuba y otros países. Prestigioso abogado y autor de *Mi Cuarto a Espadas*, obra en la que cumplió los artículos que publicó en su revista *Reacción*, *Excélsior* y otros. Escribió *Los Juguetes*, comedia mexicana en tres actos. Colaboró como articulista en *El Imparcial*, *Excélsior* y la revista *Siempre*. Fundó y dirigió la revista *Reacción*. Desde los años veinte redactó informes acerca de la cuestión petrolera. *Enciclopedia de México*. Vol. 5.: 2476 y *Diccionario Porrúa de Geografía, Biografía y geografía de México*. Vol. 2.: 1177.

convenios generales entre el Palacio Nacional y la Casa Blanca. Con esas líneas se inició entonces uno de los más intensos combates periodísticos, en el que serían puestos en la palestra de la discusión: 1) la inconstitucionalidad del decreto de 1938, 2) la soberanía nacional, 3) la nacionalidad de las compañías petroleras, 4) el pago anticipado de nueve millones de dólares y 5) el peritaje binacional.

En el primer editorial, el escritor afirma que a lo largo de la controversia petrolera, el general Lázaro Cárdenas y los jurisconsultos que lo apoyaron sostuvieron sin descanso los siguientes dos postulados: 1) Las compañías petroleras son mexicanas y, por lo mismo, su reclamación debe someterse a los tribunales nacionales, los cuales son libres para dictar su sentencia, pero sí la controversia se sometiera a un arbitraje la soberanía de México quedaría herida; y 2) Los tribunales de México dijeron ya la última palabra al anunciar el dictamen pericial sobre el valor de los bienes expropiados, y como ésta "es la verdad legal intocable para [la nación], esas resoluciones judiciales deben ser acatadas".⁷⁵

Según Elorduy, el presidente Cárdenas creó una situación "ilegal y bochornosa para México, ilegal porque las expropiaciones que se hicieron violaron la Constitución, puesto que no se pagó el precio de las propiedades, y bochornosa porque el que toma lo ajeno sin pagarlo no es probo". Por tanto, el arreglo que celebró México con Estados Unidos debe verse como "un convenio que borra un poco la ilegalidad y la inmoralidad anteriores pero nada más".⁷⁶ En otro artículo, Elorduy insiste en que las expropiaciones realizadas durante el gobierno

⁷⁵ Aquiles Elorduy, "Los novísimos convenios I", *Exodisior*, 28 de noviembre de 1941.: 4, 7.

⁷⁶ Aquiles Elorduy, "Los novísimos convenios II", *Ibid*, 29 de noviembre de 1941.: 4.

cardenista fueron ilegales, pues "dadas las disposiciones que contiene el artículo 27 [...], nadie, que sea sincero al aplicar dicho artículo, podrá sostener que una expropiación que no pasa por los tribunales y que se verifica sin un pago inmediato, o sin un convenio de pago con el expropiado, puede llamarse legal."⁷⁷

Las anteriores aseveraciones de Elorduy llaman la atención, ya que parece desconocer o negar abiertamente la constitucionalidad de la Ley de Expropiación de 1936, al cuestionar el proceso legal, que permitió a Cárdenas anunciar la expropiación de la industria petrolera.

Al abordar el asunto del "pago simbólico", el autor se queja de que los encargados de las negociaciones no habían precisado la razón que motivó el compromiso de entregar en depósito al gobierno norteamericano nueve millones de dólares a cuenta de la indemnización para los petroleros. "En consecuencia, mientras esa explicación no venga, tenemos el derecho de juzgar por posiciones lógicas".⁷⁸

Elorduy retoma un párrafo de un editorial de Oscar Rabasa, publicado en esos días por *Excélsior*, en él se expresaba que el éxito del convenio estribaba en que no se puso a discusión la validez de la expropiación, sino que solamente se haría un peritaje sobre el valor de los bienes confiscados. Según Elorduy, México

consiguió que el gobierno [norteamericano] tuviese por buena y firme, (no diremos por ilegal porque eso no reza el convenio) la expropiación petrolera, porque consiguió también que el pago [...] se hiciera en diez años; y porque finalmente, también logró que el procedimiento para valorizar la indemnización fuera de peritos. Esas tres cosas eran las

⁷⁷ Aquiles Elorduy, "Los novísimos convenios III", *Ibid.*, 15 de diciembre de 1941.: 4. El subrayado es del autor.

⁷⁸ *Ibid.*

que quería Cárdenas, en [las que] seguramente insistió Ávila Camacho [...]. Pero, lo verdaderamente fundamental, porque entraña la consolidación de los principios favorables a toda nación débil, y por ende, a México, era lograr que se reconociera en Washington que la injerencia del gobierno [norteamericano] apremiando a México para que aceptara una resolución que no emanara de sus autoridades administrativas o judiciales, significaba un quebrantamiento del principio legal vigente en nuestra República, conforme al cual las compañías mexicanas, aunque tuviesen socios y capital extranjero, no tenían derecho a reclamar en lo mínimo por mediación del gobierno de esos socios.⁷⁹

Elorduy cuestiona el arreglo pues creía que México no había ganado nada con llegar a un acuerdo con Estados Unidos, si bien Washington había negociado, el problema era con las compañías y si éstas no aceptaban las decisiones políticas "el problema sigue en pie". Ahora bien, no existían razones para tratar con el gobierno estadounidense, ya que si las compañías eran mexicanas, aunque los dueños fueran extranjeros; el autor se apoyaba en el artículo 27 constitucional y en el artículo 1° de la Convención General de Reclamaciones emanada de las pláticas de Bucareli. Esta circunstancia invalidaba, para el autor, el peritaje binacional propuesto en los arreglos de noviembre de 1941. Agregaba que todo se debía a "que el afán de tener a México como aliado incondicional ante el conflicto europeo es la verdadera causa que llevó a Washington a perdonar nuestras ilegalidades,[...]. Y como las pugnas bélicas pueden concluir, la solidaridad con México puede no interesarles, y entonces surgirá ¡la necesidad del respeto al derecho internacional! [...]."⁸⁰

A juicio de Aquiles Elorduy había "habido dos 'disimulos' de ilegalidades", el

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ *Ibid.*

del gobierno norteamericano, quien aceptó una "expropiación anticonstitucional", y el del gobierno mexicano que aceptó "la forma internacional para tratar una reclamación de compañías mexicanas. ¡Ojalá que el disimulo de nosotros no se alegue mañana como precedente en nuestra contra!"⁸¹

Elorduy insistía en que la aceptación de las bases del arreglo petrolero por parte de Washington era circunstancial, y como tal su opinión estaría sujeta al devenir de la guerra mundial. Fundaba su desconfianza en la falta de "firmeza moral", que según él "caracterizaba a la política yanqui", México, en realidad, no tenía garantías de que Estados Unidos cumpliera con su palabra.⁸²

A partir del cuarto editorial, Elorduy entabló una discusión con Antonio Gómez Robledo,⁸³ quien le respondía a través de *El Universal*,⁸⁴ donde aparecieron muchos de los comentarios y opiniones externados en los círculos oficiales, sociales y periodísticos cuando se anunciaron los convenios generales, en particular el arreglo petrolero. Los puntos capitales de esta polémica fueron los siguientes:

Según Gómez Robledo, el convenio debía

considerarse como una consagración internacional explícita de la tesis mexicana en dos de sus puntos esenciales: a) que la expropiación

⁸¹ *Ibid.*

⁸² *Ibid.*

⁸³ Nació en Guadalajara en 1908. Se recibió de abogado y se doctoró en Filosofía. Realizó estudios en Francia, Estados Unidos y Brasil. Desde 1936 ingresó al servicio exterior representando a México en Brasil, Italia, Túnez, Grecia y Suiza. Fue catedrático en la UNAM, en el Instituto Tecnológico de Monterrey y en instituciones de Perú y Cuba. Publicó artículos y ensayos en revistas especializadas como *Jus*, *Ábside*, *Quadernos Americanos*, *Letras de México*, *Filosofía y Letras y Onda*. Algunos de los libros que escribió: *México en Ginebra*, *Los Convenios de Bucarell ante el Derecho Internacional*, *Epopeya del monopolismo*, etc. Fue miembro del Colegio Nacional. *Enciclopedia de México*. Vol. 6.: 3413-3414.

⁸⁴ Antonio Gómez Robledo, "El Arreglo Petrolero", *El Universal*, 26 de noviembre de 1941.: 3.

petrolera [era] un acto fuera de discusión y que [podía] ser juzgado, [...] exclusivamente por los tribunales nacionales y de acuerdo a la legislación mexicana; y b) que una indemnización pagadera en el plazo de diez años, [...] debe considerarse como compensación adecuada, efectiva y pronta a la luz del Derecho Internacional de nuestro días.⁸⁵

Elorduy mostró su sorpresa por el hecho de que un abogado, profesor de leyes, "afirme tales cosas". Para él Estados Unidos debía reconocer la soberanía mexicana por escrito, pues le parecía que ese país "no ha declarado en ninguna parte de los convenios que la expropiación haya sido legal, ni tampoco que nuestras leyes y tribunales sean soberanos para resolver el litigio, ni muchísimo menos que el pago en diez años sea una compensación adecuada, efectiva y pronta". Para que esto fuera cierto

habría tenido que declarar primero, que retiraba los conceptos de sus notas en las que consideró como confiscación el hecho de haber expropiado con ofrecimiento de pago en diez años; segundo, que siendo las compañías mexicanas no podía intervenir más que como [su] consejero; [...] y, tercero que el fallo de nuestros tribunales, en donde ya se práctico el peritaje para valorizar la indemnización y donde se sentenció a México [a pagar] la suma de 178 millones de pesos, tenía que ser respetado, y, por tanto, solo se pedía a las compañías que aceptasen dicho fallo.⁸⁶

Según Elorduy, la "teoría" de Gómez Robledo era que se reconocía

la soberanía de nuestras leyes y tribunales, porque se acepta parte del juicio seguido, aunque no acepte la sentencia. [...] Si el gobierno expropió legal o ilegalmente sólo ante sus jueces y por medio de sus leyes, debe dilucidarse; y, en consecuencia, las compañías quejasas no tienen más que dos caminos porque son mexicanas: o someterse al fallo ya dictado [por] nuestros tribunales, o celebrar directamente un arreglo con nuestro gobierno, porque ese arreglo sí podría modificar con derecho el fallo referido, [...] cosa que no se puede hacer con un tercero; que es lo que resulta haciendo nuestro gobierno al arreglar la

⁸⁵ Citado en Aquiles Elorduy, "Los Novísimos Convenios VI", *Excelsior*, 15 de diciembre de 1941.: 4, 7.

⁸⁶ *Ibid*: 7.

controversia con el gobierno [norteamericano] y no con las compañías".⁸⁷

Mientras para Gómez Robledo el procedimiento convenido no podía ser considerado como un arbitraje, "como se desprende de esta definición de los tratadistas: 'la idea del arbitraje implica la sumisión de la controversia a juicio de un tercero que debe pronunciar una sentencia obligatoria de los Estados en litigio'".⁸⁸

Para Elorduy:

no sólo van a fijar los peritos el monto de la indemnización, sino los términos de pago y aun los intereses en caso dado. Así, pues, si unos individuos investidos con la facultad de decidir el punto único de la controversia concretada entre México y los Estados Unidos, o sea el monto de la indemnización, no son un tercero entre los dos gobiernos, y ese tercero no es un árbitro en la contienda, que baje Dios y lo diga.⁸⁹

Finalmente, Gómez Robledo sostenía que: al depositar México en Washington nueve millones de dólares no tenía "nada de insólito", sino lo contrario, "es un derecho interno que muy frecuente emplea[n] bajo el nombre de 'Consignación'".⁹⁰

Indignado, Elorduy lo contradijo. Para él, la consignación era "el procedimiento marcado por nuestras leyes para que un individuo que considera deber una cantidad determinada, se dirija a un juez, haciendo el depósito de dicha cantidad y pidiéndole que pregunte al acreedor si está conforme en recibirla en

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ *Ibid.*

⁹⁰ *Ibid.*

pago". El depósito de nueve millones no era, en modo alguno, "una consignación como nuestro derecho interno la previene, aunque lo afirme su señoría", pues "si el gobierno mexicano ha convenido en que los peritos fijen la suma que debe pagar, ¿cómo es posible que haya consignación de lo debido, si todavía no se sabe cuánto es?"⁹¹

Elorduy enumeró sus objeciones a los convenios generales:

1) Considera ilegal e improcedente el "anticipo de nueve millones de dólares a cuenta de la indemnización petrolera". Sugiere que el Senado solicite que en los convenios se estipule que México entregaría los nueve millones de dólares al día siguiente de que las compañías petroleras los aprobaran, con la sanción de que si esa entrega no se verificaba, los convenios quedarían sin efecto, por supuesto, en relación con el petróleo.

2) El hecho de que se permitiera que un gobierno extranjero representara a compañías mexicanas y que formulara los procedimientos para reclamar a México. En este caso, el Senado podría también pedir, con toda justicia, que se declarara en los convenios que el procedimiento acordado por ambos gobiernos para la valorización y pago a las compañías petroleras, fuera "sólo una [sugerencia que ambos] [...] les hacían, pero que, de no ser aceptada por ellas, no tendrían efecto alguno". Por otro lado, el gobierno norteamericano declaraba que si era rechazada la propuesta no intervendría más en favor de dichas compañías, puesto que siendo mexicanas, debían sujetarse a las leyes y autoridades de ese país.

⁹¹ *Ibid.*

3) La suma que México se viera "obligado a pagar por indemnización de todas las reclamaciones pendientes, no está en razón directa de la equidad". Sobre este punto no sugiere modificación alguna porque, "en primer lugar, pagar dinero no es en mengua de los principios; y, en segundo lugar, porque en la petición podría suponerse que no sólo se apela a la justicia, sino también a la conmiseración, lo que lastimaría el orgullo mexicano".⁹²

Aquiles Elorduy consideró inoportuno continuar con el tratamiento de estos temas en la prensa, aunque se declaró dispuesto a discutirlos "ante cualquiera de las corporaciones jurídicas".⁹³ Antonio Gómez Robledo, por su parte, dijo que nunca se pondrían de acuerdo y que tampoco se había visto que en una polémica una de las partes aceptara su derrota.⁹⁴

En suma, Aquiles Elorduy censuraba la participación del gobierno estadounidense, en un asunto netamente nacional, puesto que las compañías eran mexicanas, y por ende, todo conflicto debía resolverse entre mexicanos. Este duelo terminó así, aunque el debate continuaría, pero en otro escenario, el Congreso de la Unión.

Desde los primeros días decembrinos de 1941, los miembros de la Primera y Segunda Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República se reunieron para dar lectura a los convenios, así como para formular un cuestionario para que los técnicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores resolvieran las

⁹² *Ibid.*

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ Antonio Gómez Robledo, "La quimera de la polémica", *Ibid.*, 16 de diciembre de 1941.: 4.

dudas que habían asaltado a los legisladores antes de discutirlos.⁹⁵ Así fueron formuladas más de 20 preguntas a los consejeros Roberto Córdoba y N. Enríquez Jr., técnicos de la Cancillería, designados para asesorar y documentar las negociaciones mexicano-estadunidenses.⁹⁶

Excélsior señala que fueron dos párrafos del arreglo general los que despertaron más dudas entre los senadores. Uno de ellos fue el párrafo primero, especialmente en lo que se refería al petróleo. Los Senadores pidieron que se les explicara qué se entendía por propiedades, derechos e intereses de las compañías petroleras. El otro fue el párrafo nueve, del cual deseaban saber qué debían entender cuando los convenios expresaban que no se atenderían las razones técnicas, sino que las diferencias se resolverían de acuerdo con las "normas comunes de justicia y equidad".⁹⁷

Otras de las cuestiones que el cuerpo legislativo deseaba saber era si el compromiso de Washington de cooperar con la venta y distribución del petróleo de México rompería con el boicot decretado por los gobiernos angloestadunidenses, en marzo de 1938. Según *Excélsior*, algunos senadores estimaban que existía una contradicción en los convenios petroleros, pues por una parte se asentaba que la Casa Blanca colaboraría en dicha venta y

95 *Ibid.*, 6 de diciembre de 1941.: 1.

96 *Ibid.*, 9 de diciembre de 1941.:7.

97 *Ibid.*, 7 de diciembre de 1941.: 1. En virtud del dictamen pericial del asunto petrolero, fue entrevistado el senador Alfonso Flores M., quien comentó que cuando se estudiaron las bases para el arreglo petrolero en el Senado, los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores discutieron la conveniencia de borrar del documento los términos de justicia y equidad que "figuraban como puntos básicos para resolver cualquier dificultad grave que pudiera presentarse entre los dos países, en lugar de los procedimientos usuales señalados por el Derecho Internacional en casos similares". *Ibid.*, 20 de abril de 1942.: 12.

distribución, y por otra que dejaría a las empresas expropiadas en completa libertad para asumir la actitud que estimaran conveniente hacia el régimen mexicano, en relación con sus bienes.⁹⁸ En general, las interrogantes apuntaban hacia el criterio seguido por nuestros delegados para determinar el monto de las reclamaciones hechas por Estados Unidos.⁹⁹

Con dudas y contradicciones, el convenio fue aprobado por el Congreso a finales de 1941, el cual declaró que le parecía “justa la cifra fijada como pago por reclamaciones y porque con ella se [extinguían] obligaciones que hubieran podido afectar la soberanía del país”. De igual forma, fueron aprobadas las notas canjeadas, que establecían las bases para solucionar el problema petrolero, “porque [ello] implicaba el justo reconocimiento, de parte del Gobierno de los Estados Unidos, de la facultad soberana de México para decretar la expropiación, derecho que inútilmente le fuera negado por las compañías petroleras”.¹⁰⁰ En ese mismo mes, Roosevelt envió al Senado de su país el convenio general, un mes después sería ratificado.¹⁰¹

Así, según lo pactado, la ciudad de México sería la sede de las pláticas para el arreglo petrolero, las cuales se iniciarían el primer mes de 1942. La parte mexicana estaría representada por el subsecretario de Economía Nacional, el ingeniero Manuel J. Zevada, y la estadounidense por el ingeniero Morris L. Cooke,

98 *Ibid*, 7 de diciembre de 1941.:1.

99 *Ibid*: 7.

100 *El Nacional*, 30 de diciembre de 1941.: 1. *El Nacional* informaba que el criterio que privaba entre los senadores era “unánimemente favorable”. No obstante, había algunos legisladores que se inclinaban el aplazamiento de la resolución, a efecto de esperar el acuerdo que sobre los convenios tomara el Senado estadounidense. *Ibid*, 23 de diciembre de 1941 : 7.

101 *Excelsior*, 10 de diciembre de 1941.: 2 y 30 de enero de 1942.:1.

jefe de la Administración de Electrificación Rural.¹⁰² Los peritos tendrían dos meses para reunir todos los datos, informes y elementos probatorios relacionados con el avalúo. Este plazo fenecería el primero de marzo. Una vez terminado el plazo dispondrían de un mes más para la presentación por cualquier experto de datos y pruebas adicionales.¹⁰³

Entre dos arreglos

A fines de febrero de 1942, la Standard Oil de Nueva Jersey, la Standard Oil Co. de California y la Cities Service Co., entre otras, entregaron a Morris L. Cooke sus cálculos sobre el valor de sus bienes. Opuestos al convenio binacional, los funcionarios de dichas empresas seguían negándose a hacer comentarios públicos sobre las valuaciones presentadas, si bien calculaban que el valor total de los bienes expropiados iba de 400 a 500 millones de dólares, incluyendo los derechos del subsuelo, correspondiendo a los estadounidenses un monto de alrededor de 100 millones de dólares.¹⁰⁴

El nuevo año de 1942 deparaba al *impasse* petrolero un nuevo debate. La Segunda Sala Administrativa de la Suprema Corte de Justicia acababa de dictar un fallo que, según *Excélsior*, reconocía el amparo que presentó la Sabino Gordon Petroleum Corporation contra el decreto expropiatorio de 1938, "en virtud de la concesión confirmatoria que le fue expedida tiene adquiridos derechos sobre

102 *Ibid.*: 8.

103 *Ibid.*, 21 de enero de 1942: 1

104 *El Nacional*, 28 de febrero de 1942.: 2.

el subsuelo, reconocidos por las autoridades responsables, los cuales no pueden desconocerse por un simple acuerdo".¹⁰⁵

A juicio de ese diario, el fallo se apartaba de la tesis que sostuvo la Suprema Corte durante la presidencia de Cárdenas, la cual establecía que los derechos sobre el subsuelo eran propiedad de la nación, y que por lo tanto las empresas petroleras no tenían derecho a ninguna indemnización por los mismos. Sentaba "el precedente de que las compañías expropiadas que adquirieron derechos sobre el subsuelo, con anterioridad a la promulgación de la Constitución de 1917, [tenían] el derecho de reclamar el pago de una indemnización por tales derechos".¹⁰⁶

En realidad, la sentencia de la Segunda Sala se ajustaba al criterio que sustentó la Suprema Corte durante los regímenes de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, en el sentido de que los efectos del artículo 27 de la Constitución de 1917 no eran retroactivos. Así, aunque "cuando las compañías expropiadas no [tenían] ningún recurso legal para reclamar una indemnización por sus derechos sobre el subsuelo, en virtud de los fallos que dictó la Suprema Corte en 1939, el fallo de la Segunda Sala Administrativa, [daba] a las empresas la oportunidad de presentar un memorándum a la comisión México-norteamericana que [estudiaba] el avalúo de [sus] bienes".¹⁰⁷

Excélsior supo en "centros dignos de crédito" que, en efecto, las

105 *Excélsior*, 30 de enero de 1942.. 1.

106 *Ibid.*

107 *Ibid.*

compañías presentarían dicho memorándum a la comisión y, si la sentencia no era considerada por los peritos, aquéllas acudirían entonces “en queja” ante la Suprema Corte para que la controversia petrolera volviera a estudiarse.¹⁰⁸

En su artículo “El Petróleo y la Corte”, Bernardo Ponce calificó de oportuna la reseña informativa de *Excélsior*. Le parecía indiscutible el significado del fallo de la Suprema Corte de Justicia. Según él, la tesis jurídica cardenista sostenía que las compañías concesionarias sólo tenía derecho de propiedad sobre el petróleo que “captan y extraigan”, pero no sobre el aceite que se encontraba en el subsuelo, “materia de concesión”, pues éste pertenecía sólo a la nación. Por tanto, las indemnizaciones por expropiación se había calculado sobre los implementos, maquinarias, instalaciones, etc., sin tomar en cuenta el valor patrimonial de las concesiones otorgadas antes de 1917.

A su juicio, lo que “deshizo” la corte cardenista lo había “rehecho” la avilacamachista, ya que “el Ejecutivo no [podía] desconocer por sí y ante sí los derechos adquiridos antes de 1917 sobre el subsuelo petrolífero”. Para él, de la nueva situación legal podrían desprenderse varias consecuencias. Pues, aunque las compañías petroleras no tenían recurso legal contra la ejecutoria de la Suprema Corte cardenista, el fallo reciente constituía un fuerte antecedente moral para que “los peritos encargados de evaluar el monto de las indemnizaciones petroleras [tomarán] en cuenta las concesiones que [otorgaban] los derechos patrimoniales a las empresas, de conformidad con lo establecido antes de 1917 y

¹⁰⁸ *Ibid.*

[representaban] un valor por sí mismas".¹⁰⁹

Otra consecuencia serían los ya comenzados litigios de varias empresas, y aun de particulares, contra el gobierno y Petróleos Mexicanos. El origen de estos pleitos se encontraba en que, de acuerdo con la Ley del Petróleo de 1925, "los titulares de concesiones, confirmatorias y ordinarias, tenían el derecho de hacer suyo el aceite que se encontrara en el subsuelo de los terrenos concesionados".¹¹⁰

Las reacciones impresas no se hicieron esperar. *El Nacional* calificó a la nota que publicó *Excélsior* sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de "escandalosa y antipatriótica", pues "precisamente cuando [...] toca a su fin mediante un armónico entendimiento entre nuestro Gobierno y el buen vecino del norte, un periódico capitalino -'Excélsior'- publica bajo rubros sensacionales, [...] una noticia que pudo haber concurrido a estorbar semejante entendimiento, con grave perjuicio del interés de la patria".¹¹¹

En busca de otras opiniones los reporteros de *El Nacional* entrevistaron a Alfonso Francisco Ramírez y Enrique Calderón. El primero, ministro de la Suprema Corte, aclaró que la sentencia que amparó a la Sabino Gordon, "contra actos de la Secretaría de la Economía Nacional no [tenía] ninguna relación con el estado jurídico creado por la expropiación petrolera [...], como maliciosamente quiso hacer parecer un diario metropolitano [...], con falta de sentido patriótico y de responsabilidad periodística".¹¹²

¹⁰⁹ Bernardo Ponce, "El Petróleo y la Corte", *Ibid.*, 31 de enero de 1942.: 4, 12.

¹¹⁰ *Ibid.*: 12

¹¹¹ *El Nacional*, 2 de febrero de 1942.:1.

¹¹² *Ibid.*, 31 de enero de 1942.: 1.

Según *El Nacional*

lo anterior resume la verdadera situación en el amparo de la Sabino Gordon, cuya trascendencia no sólo fue exagerada, sino desvirtuada por los corresponsales de una agencia informativa extranjera y por el periódico 'Excélsior', al informar que se trataba de una nueva jurisprudencia contradictoria de las resoluciones que sobre la inconformidad de las compañías petroleras expropiadas ya pronunció la Suprema Corte de Justicia en diciembre de 1939, al decretar confirmada constitucionalmente dicha expropiación, como un acto legítimo de la soberanía de la República.¹¹³

Por otra parte, Enrique Calderón, ex-jefe de la Comisión de Estudios de la Presidencia durante el cardenismo, apuntó que

los ministros de la Corte, quienes quiera que fueran y siendo mexicanos, [...] no podrían jamás pronunciar una sentencia reconociendo el derecho sobre el subsuelo a los concesionarios, porque sería este un acto ilegal e inconcebible contradictorio con su calidad de mexicanos. Lo que la Corte hizo fue reconocer que la Secretaría de Economía Nacional no tenía facultades para declarar la nulidad de una concesión petrolera, aunque a este acto lo llama de insubsistencia de la concesión [...], pues ello corresponde sólo a la autoridad judicial. La secretaría puede declarar la caducidad de las concesiones y eso exclusivamente cuando los concesionarios incurran en una de las dos causas que la Ley prevenía para ello [...]. Esta teoría de las causas [...] está respaldada por un concienzudo estudio de legislación y jurisprudencia extranjeras, de opiniones de los más prestigiados autores y de nuestra propia legislación y jurisprudencia.¹¹⁴

El Nacional concluye su crítica con un nota en la que sintetiza las "inexactitudes" de la información que publicó *Excélsior*. En ella asegura que

no hay, pues oposición ninguna de tesis, ni la última sentencia de la Corte se ocupa substancialmente de derecho sobre el subsuelo, sino de procedimiento legal para declarar nulas e insubsistentes las concesiones, lo cual es asunto completamente diverso y que no tiene relación con el primero. Sin embargo, la publicación de datos inexactos, hecha en forma sensacional, puede ser utilizada por las empresas para

113 *Ibid.*: 1, 8.

114 *Ibid.*, 1 de febrero de 1942:1, 8.

impresionar en su favor y en perjuicio de México, y eso constituye un hecho lamentable, cuya repetición debiera evitarse cuidadosamente por patriotismo, pues todas las libertades democráticas han de reconocer como lindero irrebalsable aquél en que comienza el campo de los altos intereses nacionales.¹¹⁵

En resumen, para *El Nacional*, *Excélsior* había dado falsas esperanzas a las compañías petroleras, las cuales sabrían utilizar lo mejor posible esos "datos inexactos". Este asunto no volvió a tratarse en los diarios.

Crónica de un fin anunciado: el arreglo petrolero de abril de 1942

El 10 de abril, *El Universal* reprodujo un cable de A. Wilson, corresponsal de ANTA (Agencia Noticiosa Telegráfica Americana), quien notificaba que la Comisión mexicano-estadunidense había concluido sus labores, cuyos resultados se harían públicos el 17 o 18 de ese mes. "Se tiene entendido, que el informe recomienda pagos al contado, mayor participación en el petróleo y también la vuelta de las compañías petroleras al manejo por contrato, reteniendo naturalmente, el Gobierno Mexicano la propiedad de las mismas".¹¹⁶ Este informe sería definitivo para ambos países y, según *El Universal*, "existen razones para creer que los arreglos sugeridos por el mismo organismo serán aceptados por las compañías y por el Gobierno de México".¹¹⁷

115 *Ibid.*, 2 de febrero de 1942.: 8

116 No era nada nueva esta propuesta, el presidente Cárdenas, en un principio, había aceptado el regreso de las compañías, pero desaba que antes se hiciera el avalúo de sus propiedades. Vid, Lorenzo Meyer. *México y los Estados Unidos...*: 397.

117 *El Universal*, 10 de abril de 1942.: 1. *El Nacional*, por su parte, anotaba cuatro meses atrás que la valuación del petro sería "defendida plenamente por el Departamento de Estado, si alguna controversia surgiera más tarde". *El Nacional*, 7 de diciembre de 1941.: 4.

Sin embargo, la información sobre el retorno de las empresas petroleras fue desmentida por Ezequiel Padilla en una declaración que hizo a la United Press: "las compañías petroleras no reanudarán sus actividades en las propiedades que tenían en México, como resultado de los arreglos que [...] van a anunciarse próximamente".¹¹⁸

Cinco meses después de la firma del acuerdo general, el presidente Manuel Ávila Camacho informaba a la nación sobre el arreglo que se había alcanzado en torno a la controversia petrolera:

Cumplo con el deber de informar al país que el problema internacional planteado por la estimación de las compensaciones correspondientes a los intereses petroleros norteamericanos expropiados con posterioridad al 17 de marzo de 1938, ha quedado completamente resuelto en virtud de que los peritos nombrados por el Gobierno de México y de los Estados Unidos de América para determinar el monto de tales compensaciones, llegaron ayer a un acuerdo de todos sus puntos de vista según se desprende del dictamen conjunto que han formulado [los peritos nombrados].¹¹⁹

Con motivo de ese acontecimiento, el presidente mexicano dirigió una carta a su homólogo estadounidense, en la que le manifestaba que

En esta grata oportunidad, manifiesto a Vuestra Excelencia que tanto para nuestro gobierno como para el pueblo de México y para mí en lo personal, constituye una positiva satisfacción el que, mediante un leal propósito de comprensión recíproca y eficiente, haya podido obtenerse la solución de un problema que, si bien no fue nunca bastante para

118 *El Universal*, 18 de abril de 1942: 1. A pesar de la declaración hecha por Padilla, se seguía insistiendo en el retorno de las empresas a los campos petrolíferos mexicanos. Un día después de anunciado el arreglo petrolero, *Excelsior* informaba "con toda reserva del caso, sobre una hipótesis" que fue discutida en los círculos allegados a las compañías, la cual se refería a que si éstas aceptaban sin más términos el acuerdo Zevada-Cooke, el gobierno mexicano les permitiría trasladarse a su país "para trabajar nuestra riqueza petrolífera, en forma equitativa para ellas, como unidades inversionistas y técnicas para México". *Excelsior*, 20 de abril de 1942: 1.

119 *El Nacional*, 19 de abril de 1942: 1. Los tres diarios reprodujeron el texto completo del dictamen pericial de la Comisión mexicanoestadunidense.

distanciar a nuestras naciones, pudo considerarse en ciertos momentos como motivo de duda o de controversia. [...] Al quedar felizmente resuelto el asunto relacionado con la compensación que México está dispuesto a cubrir, [...] el camino continúa abierto para que, en estrecha colaboración, sigamos adelante, redoblando nuestros esfuerzos en la lucha por el éxito de la causa común que hemos abrazado: el triunfo de la democracia y la defensa de la solidaridad continental.¹²⁰

En contestación a esta epístola, el presidente Franklin D. Roosevelt remitió el siguiente mensaje:

Una vez más, México y Estados Unidos han dado al mundo una prueba de que los problemas internacionales más difíciles pueden ser satisfactoriamente resueltos cuando abordan con buena voluntad y con lealtad en el proceder. Gustoso aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia así como al pueblo de México, el hondo aprecio de mi país, por la activa y eficaz colaboración y ayudas dadas por México a la causa de la libertad y de la democracia. Nuestras dos naciones se hayan asociadas en una unidad de propósitos, de determinación y de cooperación efectiva, y el triunfo de nuestra causa es seguro".¹²¹

Como podemos observar, las anteriores declaraciones insisten en un tema: la cooperación interamericana. Ambos mandatarios necesitaban convencer a sus gobernados de que aquella era necesaria para combatir y vencer a los enemigos de la democracia, por lo cual no debía tener obstáculos, ni pasados ni presentes. Según el canciller mexicano, la opinión pública nacional estaba "grandemente en favor de la unidad y cooperación con los Estados Unidos".¹²²

El mismo día en que vencía el plazo para dar a conocer el arregio petrolero, Ezequiel Padilla concedió una entrevista a *Excélsior*. Al preguntársele

¹²⁰ *Excélsior*, 19 de abril de 1942.: 6.

¹²¹ *Ibid.*: 1, 6.

¹²² *Ibid.*, 26 de abril de 1942.:1.

si para la terminación de los recientes arreglos los Estados Unidos habían "demandado alguna ayuda o concesión especial de México", el funcionario respondió que el gobierno del presidente Ávila Camacho había enfatizado "que nada hay oculto en los arreglos celebrados con los Estados Unidos. Todo se ha dicho a la luz del día y todo se ha publicado. [Ese país] no nos ha demandado cooperación. México sabe cumplir siempre con su deber y, aun más, se anticipa a cumplirlo". Reforzó la declaración al referirse a la actitud asumida por la Unión Americana, la cual, para él, sobresalía "precisamente por la singularidad de su ideal, manifestado a través de sus relevantes funcionarios, de que las relaciones con México y en general con todos los países de América se basen en una política ajena a toda desconfianza".¹²³

En tanto, el Departamento de Estado anunciaba en Washington que la Comisión bilateral había valuado los bienes expropiados en \$23 995 991.00 dólares.¹²⁴ *Excélsior* señaló que esa cantidad contrastaba con las declaradas por las compañías, quienes habían atribuido a sus propiedades un valor que oscilaba entre los 150 y 200 millones de dólares, al tiempo que el gobierno mexicano insistía en que no valían más de diez a quince millones de dólares.¹²⁵

123 El diario capitalino aclaró que el corresponsal hizo "notar que las respuestas de Padilla fueron conservadas en la memoria y por tanto no son un texto dictado por el secretario de Relaciones". *Ibid.*, 17 de abril de 1942.: 1.

124 "Una tercera parte de esa suma [sería] cubierta el 1º de julio de 1942 y el saldo a cinco anualidades iguales pagaderas el 1º de julio de cada año". *El Universal*, 19 de abril de 1942.: 1. El primer pago era de \$7 998 663.33 dólares, el cual representaba la tercera parte del monto total de la indemnización. *Excélsior*, 14 de mayo de 1942.: 1. William H. Lander, señaló que se presumía de un acuerdo que no incluía en el evaluó el petróleo no extraído. *El Nacional*, 19 de abril de 1942.: 6.

125 *Excélsior*, 19 de abril de 1942.: 1. En 1940, el gobierno mexicano publicó un folleto en el que sostenía que el valor de los bienes expropiados era de 31 300 000 dólares. *El Nacional*, 19 de abril de 1942.: 6.

Según un editorial del mismo periódico el monto del avalúo no bajaba en menor medida de "las cifras que se habían barajado [sic] en informes anteriores",¹²⁶ así al publicarse oficialmente la cantidad que habría de pagarse y el que se concediesen plazos para la entrega de esa suma, era natural que la noticia trascendiera "como algo inusitado y lleno de contenido por cuanto se refiere a la solidez de las buenas relaciones entre los Estados Unidos y México y por lo que atañe al porvenir de nuestra zona petrolera".¹²⁷ Por otra parte, William H. Lander, corresponsal de la UP, informaba que entre los petroleros imparciales se aceptó "que la valuación [estaba] bastante bien y hasta pudiera resultar algo más alta que una valuación hecha sobre cálculos del capital invertido menos la depreciación".¹²⁸

Las sumas asignadas a cada compañía fueron distribuidas de la siguiente forma:

Standard Oil Nueva Jersey	18,391,641 Dólares
Standard Oil California ¹²⁹	3,589,158 Dólares
Consolidated Oil Company	630,151 dólares
Sabalo	897,671 dólares
Seabord	487,370 dólares

126 A lo largo de la controversia, las cifras que se presentaron como posible pago de las propiedades petroleras, variaron mucho, esto puede verse a lo largo de este capítulo, los tres diarios manejan algunas cantidades presentadas por las partes en disputa. Es posible que México haya pagado más del valor real de los bienes de la superficie, pero que, como afirma Lorenzo Meyer, puede verse como un éxito de nuestro país, porque no se incluyó en el arreglo sus derechos al petróleo no extraído. Lorenzo Meyer. *México y Estados Unidos...*: 260-261. Así lo confirma *Excelsior* al comentar que "según un alto funcionario" manifestó que el acuerdo venía a "robustecer la tesis sostenida por México de que las propiedades expropiadas distaban mucho de valer los [150 millones de dólares] que aseguraban las empresas, valían y más bien valen cerca de [15 millones de dólares]". *Excelsior*, 20 abril 1942.: 12.

127 *Ibid.*, 21 de abril de 1942.: 4.

128 Recordemos que después de 1936 las compañías no invirtieron más capital en sus instalaciones. *El Nacional*, 21 de abril de 1942.: 6.

129 La mayoría de las empresas estadounidenses estaban bajo el control de la Standard Oil de Nueva Jersey y de la California. *Ibid.*, 19 de abril de 1942.: 6.

Estas cantidades serían pagadas por el gobierno mexicano al de Estados Unidos. Pero antes de que se hiciera el último pago, las compañías deberían entregar al primero todos los documentos y títulos de los bienes expropiados. México se responsabilizaría de todas las demandas privadas posteriores pero no de las que se encontraban en ese momento pendientes ante los tribunales. Se convino asimismo en que las partes en disputa se eximieran mutuamente de toda reclamación, con excepción de aquéllas por derechos e impuestos no pagados.¹³⁰

En la indemnización global no estaba incluido el grupo de la Cities Service Co., ya que el gobierno mexicano celebró un arreglo directamente con él, en vista de que las empresas que lo integraban prefirieron no acogerse al procedimiento establecido por el acuerdo del 19 de noviembre de 1941. Este grupo, con siete subsidiarias, recibió un pago en efectivo de un millón de dólares.¹³¹

Según William H. Lander, la importancia del arreglo estuvo en que ambos gobiernos convinieron en la legalidad de la expropiación de los bienes petroleros; y que el cambio de cordiales y efusivas palabras entre los presidentes mexicano y estadounidense constituyeron la aprobación oficial del informe de valuación convenido tras cinco meses de labor de los expertos.¹³²

En resumen, el dictamen pericial petrolero reconocía en primer término el derecho al dominio eminente que México tenía sobre el subsuelo y el derecho de expropiación, de tal forma que, se aceptaba que ambos derechos constitúan una

130 *Excelsior*, 19 de abril de 1942.: 1, 8.

131 *El Nacional*, 19 de abril de 1942.: 4. Este grupo conservaría cuatro propiedades petroleras y sus derechos al subsuelo, las cuales no habían sido expropiadas con el decreto del 18 de marzo de 1938. *Excelsior*, 29 de abril de 1942.: 6.

132 *El Nacional*, 19 de abril de 1942.: 1.

característica de la soberanía de los Estados Modernos.¹³³ Sin embargo, y como menciona *Excélsior*, hasta ese momento faltaban noticias de los petroleros y se desconocía su opinión sobre el avalúo anunciado.¹³⁴

Ahora bien, según *El Nacional*:

En forma patriótica el pueblo de México se ha agrupado una vez más en torno [al] gobierno para celebrar con júbilo la solución del caso petrolero, expresando por diversos y elocuentes medios su respaldo al Régimen que preside el general Manuel Ávila Camacho, que al finiquitar este asunto de indispensable trascendencia en la vida política, económica y social del país, cumple su propósito de velar por el bienestar de la colectividad mexicana.¹³⁵

Este diario se adjudicaba la exclusividad de la buena noticia: "dada primero por la 'extra' de *El Nacional*", señalaba también que había causado magnífica impresión en todos los sectores sociales del país, los cuales esperaban con interés el resultado de la Comisión, que no pudo resultar "más satisfactorio". El diario pudo comprobar esta satisfacción "en todos los centros de reunión de la ciudad [capital], no escuchándose en los corrillos otra cosa que comentarios favorables al suceso. En varios cines se exhibió la película corta intitulada 'México y la Guerra'", en la que aparecía el presidente Ávila Camacho, quien "fue entusiasta y unánimemente aplaudido".¹³⁶

Excélsior, *El Nacional* y *El Universal* coincidieron al publicar que el presidente de la República había recibido, desde el anuncio del arreglo,

133 *Ibid*

134 *Excélsior*, 19 de abril de 1942: 1.

135 *El Nacional*, 20 de abril de 1942: 1.

136 *Ibid*.

numerosas felicitaciones de sindicatos de obreros, organizaciones campesinas, hombres de negocios, funcionarios, etc., por el feliz término de la disputa petrolera.¹³⁷ “Millares de mensajes y cartas de felicitación [...] llegan de toda la República y del extranjero, firmados por personas pertenecientes a diversos sectores sociales [...]”.¹³⁸

Las organizaciones oficiales dejaron constancia de su opinión. El Comité Central Ejecutivo de la CNC envió al presidente Ávila Camacho un telegrama en el que expresaba que “la clase campesina del país siéntese hondamente satisfecha por [los] arreglos [que] llegó [el] Gobierno [que] usted [...] preside atinadamente [y que] ha [...] salvaguardado con decoro y dignidad [los] intereses de la Patria”.¹³⁹

Los trabajadores latinoamericanos dejaron escuchar su voz a través de su “fiel intérprete” Vicente Lombardo Toledano, presidente de la Central de Trabajadores de América Latina, quien a nombre de la CTAL declaró que “la expropiación y su aceptación plena por el Gobierno de los Estados Unidos, entraña precedentes de enorme importancia histórica para las relaciones interamericanas e internacionales del porvenir; la expropiación representa, ante todo, la primera gran victoria de la nación mexicana en contra del imperialismo”.¹⁴⁰

Por otro lado, el Comité Nacional de la CTM, señaló que:

el feliz arreglo [...] motiva que la CTM exprese su satisfacción y felicidad calurosamente al señor general Manuel Ávila Camacho, por su atinada y patriótica intervención en este asunto, que al quedar finiquitado, viene a consolidar la posición de nuestro país como nación libre y soberana,

137 *El Universal*, 20 de abril de 1942.: 13.

138 *Excelsior*, 21 de abril de 1942.: 1.

139 *El Universal*, 23 de abril de 1942.: 13.

140 *Ibid.*, 21 de abril de 1942.: 6.

y a reafirmar su derecho de autodeterminación, así como poner de manifiesto, una vez más, el espíritu de solidaridad continental que siempre ha animado a México.¹⁴¹

Luis N. Morones, secretario general de la CROM, fue recibido por el general Ávila Camacho, en su despacho de Palacio Nacional, y en representación de los agremiados lo felicitó por el trascendental arreglo petrolero.¹⁴² Entre el desfile de personalidades que se dieron cita para saludar al presidente estuvieron los gobernadores de los estados de Nayarit, Nuevo León, Guanajuato, Morelos y Jalisco.¹⁴³

Excélsior informaba que los legisladores seguían opinando de "manera completamente favorable" sobre el arreglo petrolero. Antonio Nava Castillo, secretario de Acción Popular y Cultura del PRM y presidente de la Comisión Organizadora de la Confederación Nacional del Sector Popular, opinó que "es indudable que la resolución a que se ha llegado en el complicado problema petrolero aumenta la unidad de nuestra nación, fortalece la confianza de nuestro pueblo en su Gobierno y le inyecta nuevas energías para trabajar con más tesón y producir lo que demanda la noble cruzada de los países demócratas que luchan por la libertad de los pueblos oprimidos".¹⁴⁴ En tanto el diputado Adolfo Manero dijo que los convenios sentaban el precedente internacional "que es de esperarse sea perdurable, de otorgar el carácter de incuestionables a nuestros derechos de

141 *Ibid.*, 22 de abril de 1942.: 8.

142 *Excélsior*, 24 de abril de 1942.: 6

143 *El Universal*, 22 de abril de 1942.. 8

144 *Excélsior*, 22 de abril de 1942.: 1.

soberanía, respetando la aplicación de nuestras leyes sin más restricciones que la precisa limitación impuesta por los Códigos y Tratados Internacionales".¹⁴⁵ El senador Rafael Rangel pidió "que se hiciera una amplia divulgación de los tratados concertados en el caso del petróleo a fin de que desaparezca cualquier causa que pudiera motivar la creencia de que la soberanía del país pudiera sufrir algún menoscabo".¹⁴⁶

Las felicitaciones y elogios se repartieron entre Cárdenas y Ávila Camacho. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión envió al ex-presidente Lázaro Cárdenas un mensaje de felicitación "con motivo del convenio que finiquita el asunto petrolero, iniciando con el justo acto de la expropiación que fue presidido por usted dignamente".¹⁴⁷

Según un editorial de *El Nacional* a partir de que México recobró, con la expropiación del petróleo, uno de sus más valiosos recursos naturales, "que en mala hora había pasado a manos extrañas", el pueblo entero siguió "con profundo interés las etapas sucesivas del arreglo internacional". A pesar de que se habían desatado "campañas de desorientación sobre la materia, [era] indudable que todos teníamos ya una aproximada idea de los intereses discutidos, y del enorme interés nacional en poner fin de una manera decorosa y con la menor lesión posible, a tan grave asunto".¹⁴⁸

El editorial agregaba que

145 *Ibid.*: 15.

146 *El Universal*, 22 de abril de 1942.: 8.

147 *Excelsior*, 23 de abril de 1942.: 6.

148 *El Nacional*, 7 de mayo de 1942.: 1.

en el campo de la oposición se [habían] levantado,[...] algunos votos adversos al arreglo alcanzado, que si en la mayoría de los casos [dejaban] advertir desde luego la carencia de documentación y la sombra de apasionamiento, no [había] faltado tampoco alguna opinión que podría ser estimada como valiosa en atención a sus antecedentes profesionales, que aderezada con toda especie de cifras y argumentos de aparente validez, induce a erróneas conclusiones.¹⁴⁹

Entre las voces que se habían manifestado en contra de la expropiación de los bienes petroleros angloestadunidenses y los acuerdos mexicano-norteamericanos ya se ha mencionado a Eduardo J. Correa,¹⁵⁰ Alfonso Taracena¹⁵¹ y Aquiles Elorduy.

Sobre el arreglo petrolero, Correa opinaba así:

Se anuncia que se llegó a un acuerdo para fijar la indemnización que debe pagarse a las compañías petroleras expropiadas de capital estadounidense 24 millones de dólares y además los que se cubra a las inglesas le costará al país la expropiación, que únicamente ha beneficiado a unos cuantos que se han enriquecido y en cambio al Gobierno les significa ya una pérdida de cien millones de pesos y lo que ha dejado de recibir de impuestos. ¡Y este desastre sigue festejándose en cada aniversario y agotándose las lisonjas para su autor!¹⁵²

149 *Ibid.* El artículo hacía referencia al símil que había publicado Aquiles Elorduy, bajo el título de "Mi Cuarto de Espadas. El Arreglo Petrolero", *Ibid.*, 23 de abril de 1942.

150 Abogado, periodista y escritor. Nació en la ciudad de Aguascalientes, en 1874. Estudió Derecho en la Universidad de Guadalajara. Fue Secretario del Tribunal de su estado natal. Amigo de Francisco I. Madero. Fundó con el Dr. Atl (Gerardo Murrillo) *El Horizonte*, primer diario de Aguascalientes. En 1912, fue Director de *La Nación*, órgano del Partido Católico. Colaboró en los periódicos *Excelsior*, *El Diario de Yucatán* y *El Porvenir de Monterrey*. Escribió varias biografías de obispos mexicanos, poesía, novela y una Historia del Partido Católico. Murió en 1964, en la ciudad de México. *Diccionario Pomta...* Vol. 1.: 965.

151 Nació en Cunduacan, Tabasco. Historiador y novelista. Autor de decenas de libros sobre la Revolución Mexicana, entre ellos están: *Madero, víctima del imperialismo yanqui*; *La vida en México bajo Manuel Ávila Camacho*; *La vida bajo Miguel Alemán Velasco*; o *Historia extraoficial de la Revolución Mexicana*. Humberto Musacchio. *Diccionario Enciclopédico de México. Ilustrado*. Vol. 4.: 1981.

152 Eduardo J. Correa. *Balance del Ávila Camachismo*.: 136.

En tanto que Alfonso Taracena señalaba que el gobierno mexicano no tomó en cuenta al pueblo para fijar el monto de las compensaciones a las compañías petrolera expropiadas y que en el arreglo directo con la Cities Service Co. tampoco consideró que el día del Decreto Expropiatorio el dólar estuviera a 3.60 pesos mexicanos y cinco días después llegara a \$6.00. Según él:

todo eso se cargó sobre el pueblo, [...] porque [se] le hizo creer que se trataba de un desafío al imperialismo yanqui, a pesar de que ninguna indignación, ninguna amenaza, ninguna reclamación provocó el decreto de expropiación en el extranjero. Contrariamente, el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, declaró [...] que 'la política exterior de Estados Unidos' era 'pacífica y pacifista' y no deseaban 'intervenir en asuntos interiores de otros países ni alterar la paz mundial utilizando medios de violencia', mientras hubiera 'posibilidades de apelar a la ley de cada país', donde se presentaran los conflictos.¹⁵³

Una constante que encontramos en las dos citas anteriores es el subrayar el impacto negativo que tuvo la expropiación petrolera en la economía nacional. Según Lorenzo Meyer, desde que se anunció el decreto del 18 de marzo, algunos sectores sociales se empeñaron en tratar de demostrar que dicha medida era la causa del costo de la vida y de la depresión en que había caído la actividad económica, también señalaron que el país no estaba capacitado para administrar y sacar adelante a la industria.¹⁵⁴

En cuanto a Aquiles Elorduy fue, como ya se vio, el más furibundo opositor

153 Alfonso Taracena. *Bajo el régimen de Ávila Camacho*. Vol. 1.: 193. El autor parece no recordar la campaña antimexicana que orquestaron las compañías en el extranjero; el boicot económico; el rompimiento de las relaciones con Gran Bretaña, etc. Por otra parte, es verdad que el Secretario de Estado prometió no recurrir a la protección diplomática para evitar que los petroleros perdieran sus propiedades en México. Sin embargo, Cordell Hull rompió su promesa al sumarse al boicot económico promovido por las compañías angloestadunidenses. Alicia Gajman de B. *La expropiación petrolera vista por la prensa mexicana, norteamericana e inglesa, 1939-1940*: 42.

154 Lorenzo Meyer. *México y Estados Unidos* .. 220.

que tuvo el gobierno mexicano desde que se anunció la expropiación de los bienes petroleros angloamericanos. Su tribuna fue la prensa; desde la página editorial de *Excélsior* manifestó su desacuerdo con los resultados de las negociaciones en torno al petróleo. Su punto de vista habría de desatar una de las polémicas más apasionadas que albergaron las páginas de los cotidianos estudiados sobre el tema.

Elorduy criticó el hecho de que a penas se publicó el dictamen de los peritos evaluadores “y ya comenzó a desatarse el oleaje de elogios para el expresado dictamen, [...] [sin que] se [haya] hecho un ligero análisis sobre las cantidades fijadas por los peritos, ni se [haya] estudiado el punto relativo a la situación en la que quedaron nuestros tribunales, y tan sólo en frases, [...], se sostiene que por fin se reconoció y se respetó la soberanía nacional”.¹⁵⁵

El articulista calificaba al dictamen de “oneroso para nuestra capacidad pecuniaria”, pero también señalaba que no era la solución ya que “la soberanía quedaba todavía en tela de juicio”. Pues, según él, no se había respetado la sentencia de los tribunales mexicanos. Además de que las compañías no habían aceptado la fórmula propuesta en los acuerdos generales, ni tampoco habían expresado su conformidad con el dictamen de los peritos. Por todo ello, “el problema sigue en pie”.¹⁵⁶ Elorduy continuaría insistiendo en los mismos argumentos presentados en los artículos sobre los convenios generales del 19 de noviembre de 1941.

155 Aquiles Elorduy, “Mi Cuarto de Espadas. El arreglo Petrolero”, *Excélsior*, 23 de abril de 1942.: 4.

156 *Ibid*

La mayoría de los artículos publicados en *Excélsior*, *El Universal* y *El Nacional* en torno al anuncio del arreglo petrolero hicieron un recuento de los distintos tropiezos y avances. *El Universal* tendió a incluir editoriales que hacían más un repaso histórico que un análisis de la cuestión, como fueron los artículos del abogado Ernesto Enríquez Jr., publicados durante el mes de mayo, con el título "El Fin del Conflicto Petrolero. Los Aspectos Jurídicos de la Controversia", en los que reseñó los aspectos legales del conflicto.

Cabe observar que algunos editorialistas retomaron y comentaron la información de fuentes extranjeras reproducida por los diarios mexicanos. Así, *El Universal* retomó un comentario del corresponsal William H. Lander, que también fue publicado por *El Nacional*,¹⁵⁷ en el que aseguraba que la controversia internacional había terminado con dos eventos: el peritaje que presentó la comisión mixta y el intercambio de mensajes de congratulación entre los presidentes de ambos países. Por tanto, el arreglo representaba una "prueba objetiva de solidaridad y buena voluntad internacionales que constituyen el fin de la cuestión petrolera".¹⁵⁸

Los comentarios de las páginas editoriales de los rotativos estuvieron encaminados a consolidar la tesis oficial de la expropiación petrolera e insistir en que con los convenios de noviembre de 1941 y el arreglo petrolero se salvaguardó la soberanía nacional.

El Universal opinaba que la expropiación era

un hecho digno de ser reconocido aun cuando se le reduzca a las

¹⁵⁷ *Vid, supra*, nota 133.

¹⁵⁸ "El final de la Controversia por la Expropiación del Petróleo". *El Universal*, 20 de abril de 1942 : :3.

débiles proporciones, exageradas por el entusiasmo irreflexivo y por el oportunismo político en el momento en que se produjo. Si la expropiación no fue, como los lagoteros se apresuraron a proclamarlo entonces, la declaración de la independencia económica de país, no por eso deja de constituir un acontecimiento altamente laudable, puesto que reafirmó de manera categórica la soberanía nacional frente a poderosos intereses extranjeros cada vez más inclinados a desconocerla, y cortó, si no todos, cuando menos algunos de los más fuertes tentáculos con los que la plutocracia internacional oprime y succiona a México.¹⁵⁹

Para este diario, el peritaje Zevada-Cooke fijó "la cantidad por pagar a las empresas expropiadas [...] [y] al mismo tiempo [redujo] en términos racionales el monto de las obligaciones de México [...], [refrendó] en cierto modo el reconocimiento internacional de la propiedad de la nación -que ella, por lo demás, nunca puso en debate- sobre el subsuelo".¹⁶⁰ En el caso de *Excélsior*, "el arreglo [tuvo] una trascendencia que no escapa a nadie. Terminaba venturosamente un asunto que se había complicado por sistemáticas oposiciones y se [establecía] de manera firme el derecho de México a aplicar sus Leyes sin cortapisas y como corresponde a un país celoso de su propia dignidad".¹⁶¹

Tanto la prensa mexicana como la estadounidense subrayaron una y otra vez que la guerra apresuró las negociaciones entre México y Estados Unidos para llegar a una solución satisfactoria para ambos países.

Excélsior admitía como coadyuvantes en el desarrollo de las

159 *Ibid.* Años atrás, *El Universal* calificó la medida tomada por el Ejecutivo como "una de las actitudes más valientes y dignas en la historia de México, [...] y [que] al mismo tiempo sentó las bases de una verdadera independencia económica del país". Citado en Alicia Gojman de B. *Op. cit.*: 40.

160 *El Universal*, 20 de abril de 1942.: 3.

161 "El arreglo petrolero", *Excélsior*, 21 de abril de 1942.: 4.

negociaciones binacionales los eventos bélicos mundiales: "las circunstancias exteriores, [...] tuvieron que influir en un capítulo de tanta importancia como es el petróleo, y es natural que los Estados Unidos pusieran tanto empeño [...] para que se encauzaran las negociaciones por la vías más firmes y estables".¹⁶² En otro editorial insistiría en afirmar que "sería injusto negar, que el feliz arreglo de la controversia fue hijo de dos circunstancias afortunadas: la primera, la intervención directa [de los Estados Unidos] en la guerra [...]. Y la segunda, la política exenta de 'jactancias', de inútiles provocaciones en el campo internacional seguida por el Presidente Ávila Camacho desde el principio de su gobierno [...]".¹⁶³

Lo cierto es que no escapó a los contemporáneos el verdadero trasfondo de los acuerdos que finiquitaron todos los pendientes que, durante todo el período revolucionario, afectaron las relaciones diplomáticas mexicano-estadunidenses. El siguiente editorial resume claramente ese trasfondo:

Algún arreglo semejante era imperativo por la necesidad práctica de aclarar todos los obstáculos que se [oponían] a la más estrecha y buena cooperación en los esfuerzos de la guerra y de la Defensa. Los dos vecinos no podían regatear sobre una cuestión cuya importancia relativa fue reduciéndose progresivamente a medida que fue acercándose la guerra al Hemisferio Occidental".¹⁶⁴

Dos artículos que contrastaron con todo lo que se había dicho sobre el arreglo petrolero fueron los de Salomón de la Selva y Miguel A. Quintana, publicados en *El Universal* y *El Nacional*, respectivamente.

¹⁶² *Ibid.*

¹⁶³ *Perspectiva, Ibid.*, 22 de abril de 1942.:4.

¹⁶⁴ *El Nacional*, 21 de abril de 1942.: 6.

Para Salomón de la Selva,¹⁶⁵ el dinero que había de pagársele a las compañías debería quedarse en México. "Ese dinero, por las circunstancias especialísimas de la guerra, tendrá todo el curso legal que se requiera en los Estados Unidos, vale específicamente para el pago de compromisos, pero su virtud de fertilidad existe sólo en tierras como México [...]. Lo que México ha convenido o convenga en pagar debe invertirse en México mismo".¹⁶⁶

Miguel A. Quintana,¹⁶⁷ iniciaba su artículo citando el párrafo del peritaje que decía que la expropiación y el ejercicio del dominio inminente de los recursos naturales constituían una característica de la soberanía de los Estados modernos. Para él, esta declaración era importante, por lo "que no debería hacerse aprecio de la cantidad que [tendríamos] que pagar [...] por concepto de indemnización a las empresas expropiadas, aunque ese pago [representara] un gran sacrificio para nuestro pueblo".¹⁶⁸

A juicio de Quintana, "la resolución [era] trascendental". Pues creía que era "muy importante para nuestra economía y para nuestras relaciones con Norteamérica". Era también trascendental el arreglo porque iniciaba "una política internacional que [tendía] a que las naciones latinoamericanas, que [habían] sido

¹⁶⁵ Poeta. Nació en 1893, en León, Nicaragua. Se naturalizó mexicano. Fue uno de los fundadores de la revista *Tiempo*. Murió en Francia cuando desempeñaba una comisión diplomática.. *Diccionario Porrúa...* Vol. 4.: 3257.

¹⁶⁶ Salomón de la Selva, "El Fallo Zavada-Cooke", *El Universal*, 17 de abril de 1942.:6.

¹⁶⁷ Nació en Puebla, en 1877, y murió en la ciudad de México, en 1951. Economista e historiador. En 1929, ingresó como profesor a la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicó artículos en los periódicos *El Nacional* y *El Popular*. Escribió varios libros sobre temas económicos, entre los que se encuentran: *La Nueva política americana con el exterior y sus efectos en la economía de México* (1930) y *Apuntes de economía política* (1937). *Enciclopedia de México*. Vol. 12.: 6795.

¹⁶⁸ Miguel A. Quintana, "Una resolución trascendental", *El Nacional*, 22 de abril de 1942.: 3.

hasta la fecha de economía colonial, [pudieran capitalizarse] dentro de sus propios países". Y esa trascendencia era "aún más grande, si se [consideraba] que todas las naciones [sentían] la necesidad de nacionalizar las empresas cuyas funciones [eran] de servicio público [...]. El nuevo orden demócrata [parecía] que [había] comprendido que [debía] cesar esta organización capitalista de explotación".¹⁶⁹

Por su parte, en su sección "Para la Historia. Fichas de Archivo", *El Nacional* insertó las opiniones de varios diarios capitalinos en torno al arreglo petrolero. Le parecía "halagador comprobar que, en cuestiones de fondo patriótico, casi todos los periódicos de México [opinaban] de manera muy semejante. [Había], sin embargo, desviaciones lamentables a las que no [daría] importancia, porque se [trataban] de periódicos sin serenidad y sin fuerza en sector alguno de la opinión; [aludía] a los semanarios quintacolumnistas sostenidos por el totalitarismo".¹⁷⁰

El órgano gubernamental tendió a rebatir las notas o editoriales mexicanos y estadounidenses que se mostraran contrarios a la información oficial. Para ilustrar esa actitud, presentamos lo que opinaba un diario del vecino del norte sobre la solución del pleito petrolero, el *Baltimore Sun* señalaba que

por razones políticas, la solución de la controversia petrolera con las compañías petroleras [era] la consumación de algo que todos querían. Estamos en guerra no nos podemos permitir tener un vecino difícil en la frontera meridional. Por esta razón los norteamericanos estarán dispuestos a no plantear dudas respecto de la conclusión de los expertos. [...] La aquiescencia del gobierno a la decisión puede haberla dictado la política de buena vecindad. Aun así no deberíamos

¹⁶⁹ *Ibid.*

¹⁷⁰ El diario no da ningún nombre de los "semanarios quintacolumnistas". *Ibid.*, 22 de abril de 1942.: 3.

desestimar el peligro de que el arreglo pueda hacer que el capital se intimide en el campo latinoamericano en nada que atemorice a los inversionistas y pudiera a caso impedir nuestros esfuerzos de afianzar los vínculos económicos entre los Estados Unidos y esos vecinos del sur".¹⁷¹

El Nacional discrepaba de su colega estadounidense "cuando [atribuía] razones políticas al arreglo, pues siempre [creyó] en el espíritu de justicia de la administración del presidente Roosevelt. Y en cuanto a sus temores finales, cabría plantearse, a la inversa, que ocurriría si se quisieran afianzar hoy los vínculos económicos de que habla mediante la vieja y desacreditada protección al capital absorbente e inhumano".¹⁷²

Las reacciones en el ámbito periodístico de Estados Unidos en torno al arreglo petrolero fueron inmediatas. *Excélsior* recogió algunas impresiones publicadas allende la frontera norte. Una de ellas fue la del *Washington Morning Post*, que en un editorial censuró los términos del convenio y externó que las propiedades de las compañías petroleras valían más de 24 millones de dólares.¹⁷³ Este diario tenía muy claro que el vecino del sur se había visto beneficiado; consideraba que valía la pena, si con eso se le atraía más. Sin embargo, no dejaba de expresar sus dudas: "nos sentimos inclinados a pensar que hubiera agradado más a México el que hubiésemos apoyado más firmemente los derechos de los inversionistas norteamericanos".¹⁷⁴ Este fue uno de los reproches

171 *Ibid*, 21 de abril de 1942.: 6.

172 *Ibid*.

173 *Excélsior*, 25 de abril de 1942.:1.

174 *Ibid*

más constantes que los editoriales de los periódicos estadounidenses hicieron al Departamento de Estado.

Es posible que este comentario derivara de la postura oficial mexicana hacia el capital extranjero, la cual buscaba estimularlo garantizando su inversión. En el telegrama que envió a Roosevelt "para darle la nueva buena", el presidente Ávila Camacho le hizo notar que el arreglo confirmaba "la actitud por parte del gobierno de México de conceder amplias garantías a la participación del capital privado, nacional o extranjero, en la explotación y en el desarrollo de los recursos materiales de esta República".¹⁷⁵ Con esta declaración, el presidente pretendía disipar el temor que existía sobre en el futuro de las inversiones en el país. Según G. A. Wilson, los diarios de Washington acogieron y comentaron ampliamente las declaraciones del Ejecutivo, "señalando el tono que campea en las mismas que no pueda ser más cordial y conciliatorio", aunque insistiendo en las frases que se relacionaban "con las perspectivas abiertas al capital" allende el río Bravo.¹⁷⁶

Según *Excélsior*, el *Washington Journal of Commerce* declaró que los mexicanos habían aceptado el informe de los peritos.¹⁷⁷ Sobre este punto William H. Lander opinó que, ya que se había ofrecido un pago definitivo, "faltaba ver la reacción de las empresas petroleras; en fuentes bien informadas se [tenía] entendido que ese ofrecimiento [...] [debían] aceptarlo o rechazarlo," pero al inclinarse por esta última, las empresas no debían esperar mas la "ayuda del

175 "Arreglo Petrolero", *Tiempo. Semanario de la vida y la verdad*, México, D.F., 25 de abril de 1942.: 3.

176 *El Nacional*, 20 de abril de 1942.: 7.

177 *Excélsior*, 28 abril de 1942.: 5.

Departamento de Estado para obtener esa compensación".¹⁷⁸

Los representantes petroleros se habían negado a dar una opinión sobre los resultados del avalúo, el cual no había sido oficialmente aceptado y sería hasta el regreso de Morris L. Cooke a su país cuando se conocería la decisión de las compañías.¹⁷⁹ Lo único que en ese momento se sabía era que aquéllos se entrevistarían con él en Washington, para enterarse de los detalles del arreglo y de la fórmula que se siguió para llegar a las cantidades que fijaron.¹⁸⁰ En efecto, aunque el avalúo Zevada-Cooke señalaba la terminación de la disputa internacional, las empresas no estaban obligadas a aceptarlo.¹⁸¹

De acuerdo con los términos del peritaje, México pagaría directamente al gobierno de Estados Unidos, el cual, por ende, sería el que, en lo sucesivo, se entendería con las compañías para resolver las diferencias sobre el monto de la indemnización, "pues por lo que a México respecta la cuestión petrolera [había] quedado ya definitivamente liquidada".¹⁸² Sobre este punto, un editorial de *El Universal* señalaba que si las compañías objetaban el mencionado avalúo corrían el riesgo

de desautorizar a su propio gobierno y colocarlo en una situación poco airosa; [sacrificando] toda oportunidad de arrastrarlo a acciones diplomáticas o de cualquier otra índole, poco amistosa hacia México. Lo

178 *El Nacional*, 19 de abril de 1942.: 1.

179 William H. Lander comentó que algunos observadores no oficiales de Washington anticiparon que las compañías protestarían porque la valuación era demasiado baja. Por otro lado, indicaron que la suma del arreglo era ligeramente mayor a la esperada por ellos. Este corresponsal señaló que las valuaciones hechas a lo largo del pleito petrolero por diversas fuentes variaron entre los 20 y los 500 millones de dólares. *Ibid.*: 6

180 *Excelsior*, 29 de abril de 1942.:6

181 *Excelsior*, 28 de abril de 1942.. 1, 5.

182 *Ibid.*, 14 de mayo de 1942.: 1.

cual significa que perdieron el primero y mayor de los poderes con que contaban para realizar su esperanza de restablecer aquí su cuasi imperio que la patriótica decisión del ex-presidente Cárdenas les arrebató, en un acto defensivo del interés y decoro nacionales, el 18 de marzo de 1938.¹⁸³

El *Journal of Commerce*, declaró que había "probabilidades de que pronto [quedaría] arreglada la disputa causada por la expropiación de bienes petroleros en México, e [indicó] que las barreras principales para llegar a un convenio inmediato [se encontraban], [...] en los párrafos relativos a las reclamaciones del gobierno mexicano contra las compañías, por impuestos y derechos no pagados, así como las reclamaciones de índole particular presentada contra las empresas".¹⁸⁴ Estas últimas se habían originado en la cancelación de los contratos colectivos concertados con el sindicato petrolero. Este era uno de los puntos del peritaje que objetaban aquéllas, pues como comentó el *New York Times*, temían que las reclamaciones de sus ex-trabajadores se aplicaran a la compensación.¹⁸⁵ En ese momento dichas reclamaciones superaban la suma mencionada en el arreglo, ya que ascendían a 117 millones de pesos, equivalentes a 23 y medio millones dólares, al tipo de cambio de ese momento.¹⁸⁶ Algunos petroleros creían que si los tribunales mexicanos fallaban en contra de las compañías, "serán ellas las que tendrán que pagar dinero a México, en vez de

183 *El Universal*, 20 de abril de 1942.: 1.

184 "Validó el diario que 'si la redacción del convenio propuesto se modificase de manera que se acabara con tales reclamaciones, o éstas se definiesen adecuadamente, en algunos círculos se cree que rápidamente se llegaría a un acuerdo final'". *Excelsior*, 30 de abril de 1942.: 3.

185 *Ibid.*, 14 de mayo de 1942.: 7.

186 *Ibid.*: 1, 7.

ser México quien tenga que pagarles a ellas".¹⁸⁷

En su columna "De Momento", Joaquín García Pimentel,¹⁸⁸ recordó que uno de los motivos por lo que se había expropiado a las compañías extranjeras sus instalaciones fue porque no pagaban a los trabajadores, no obstante, cuatro años después de que el gobierno mexicano administra el negocio TAMPOCO paga. Se preguntaba por qué "si el gobierno no ha podido, ¿no es equitativo suponer que las compañías TAMPOCO podían?". Según el columnista, "nada se ha dicho hasta [ese momento], que [él] sepa, del pago a los obreros de las cantidades que las compañías fueron condenadas a pagar por los tribunales". Termina su comentario haciendo notar que las empresas no habían dicho una sola palabra sobre "el arreglo de este negocio", por lo que "habrá que esperar a ver que dicen, antes de dar[se] a la alegría, porque en los Estados Unidos hasta ahora, el Gobierno no podía apoderarse (como en México) del bien de un particular sin juicio previo".¹⁸⁹

Ante los informes de que en los círculos petroleros se insistía en que una parte muy importante de la indemnización que pagaría México por los bienes expropiados sería cubierta con petróleo, lo cual les parecía muy ventajoso, y en un monto impreciso pero de gran consideración, *El Universal* trató de confirmar lo anterior con la Gerencia de Petróleos Mexicanos (PEMEX), instancia que se negó

187 *Ibid*, 29 de abril de 1942.:6

188 Nació en la ciudad de México, en 1880. Nieto de Joaquín García Icazbalcata. Latnista. Murió en Veracruz, en 1943. *Diccionario Porrúa.....*
Vol. 2 · 1405.

189 Joaquín García Pimentel, "Petrolin Petrolero", *Excélsior*, 1º de mayo de 1942.: 3

a hacer comentarios al respecto.¹⁹⁰

Después que se dio a conocer el arreglo petrolero, los miembros del Congreso celebraron sesiones extraordinarias para ocuparse del asunto y discutir varias propuestas que había sobre el mismo.¹⁹¹

Excélsior señalaba que había logrado saber, pese a las reservas de los diputados, que la mayoría sostenía que el canciller Ezequiel Padilla había abandonado su verdadero papel, es decir, el de fiel intérprete del criterio presidencial en materia internacional, pues emitía opiniones personales con el objeto de hacerse pasar como “un hombre fuerte” de México.¹⁹²

Este tema abundó entonces en páginas de las revistas y diarios estadounidenses, dado el empeño del funcionario mexicano por impulsar los principios panamericanistas adoptados a principios de la década de los cuarenta, sus colegas nacionales no dejaron de darse cuenta, y entre los que lo criticaron estuvo el senador Nabor Ojeda, quien calificó a Padilla de “desleal”, para acusarlo incluso de entregarse a “una febril campaña futurista, porque [soñaba] con llegar a la Magistratura Suprema de la nación”.¹⁹³ Aseveró que sacaba ventaja de

la delicada misión que le [había conferido] el Primer Magistrado, para comprar a todo costo páginas enteras de autobombo en periódicos y magazines, y editar libros en que se presenta como la figura más

190 *El Universal*, 21 de abril de 1942 : 6.

191 *Ibid.*

192 Según el diario, los diputados presentarían una serie de recortes de revistas y periódicos estadounidenses, con el fin de dar a conocer a la opinión pública mexicana el afán personalista de Padilla. *Excélsior*, 18 abril de 1942.: 5

193 El senador Ojeda comentó que el gobernador de Guerrero, Catalán Calvo, estaba ya preparando el ambiente para la próxima sucesión presidencial, y que se decía que ya estaba dispuesto a apoyar a Padilla como candidato a la presidencia. Ojeda invitó al canciller a negar dichos cargos, para demostrarle con documentos que estaban promoviendo una campaña a su favor. *Ibid.*, 19 de abril de 1942.:1. En 1946, Padilla se presentó en las elecciones presidenciales como candidato del Partido Democrático Mexicano (PDM).

importante de México; y [lo que] muy lejos de parecer una labor patriótica y a obrar con fidelidad, respecto al general Ávila Camacho.¹⁹⁴

A principios del mes de mayo, tras una ausencia de 28 días, Padilla regresaba a suelo mexicano.¹⁹⁵ *El Universal* comentaba que, al enterarse de que se le acusaba de haber tenido "miras futuristas" en su viaje a los Estados Unidos, contestó "categóricamente": "Ninguno de mis actos públicos; ninguna de mis actuaciones políticas, da derecho a creer que yo pueda realizar ideas tan insensatas y tan necias. En el seno de tantas incertidumbres, como vivimos, la única labor patriótica sana, es servir con lealtad y con el máximo de nuestras modestas capacidades".¹⁹⁶

Sobre este mismo punto, *Excelsior* señaló que, al preguntársele sobre las atenciones de que había recibido durante su estancia en territorio norteamericano, el funcionario expresó:

Los homenajes, las demostraciones de cordialidad de que fui objeto y que fueron para mí motivo de sincera emoción, nadie podrá considerarlas como manifestaciones personales, ya que mi nombre es demasiado modesto para darle esa interpretación. Fue un tributo a la posición histórica de México; a su larga lucha por una noble y justa convivencia internacional y, fundamentalmente, el reconocimiento de la elevada política internacional del señor Presidente de la República, general Ávila Camacho.¹⁹⁷

Mientras el canciller Padilla intentaba repeler así las acusaciones de hacer política con fines personales, Cordell Hull declaraba en una entrevista que hasta

194 *Ibid.*

195 *Excelsior*, 6 de mayo de 1942.:1.

196 *El Universal*, 7 de mayo de 1942.. 4.

197 *Excelsior*, 7 de mayo de 1942.:1.

ese momento los directores de la Standard Oil no habían dado respuesta a la valuación de los expertos.¹⁹⁸

Con el hundimiento del "Potrero del Llano" y el "Faja de Oro" en el golfo de México, la guerra llegó a territorio nacional. El petróleo abandonó a la sazón las páginas de los rotativos, pues los acontecimientos que involucraron al país en la contienda bélica ocuparon su lugar. Sería hasta 18 meses después cuando las compañías petroleras rebeldes robarían un espacio pequeño a los incidentes nacionales y mundiales.

A finales de octubre de 1943, el secretario de Economía Nacional, Francisco Javier Gaxiola, desmintió los rumores de que las compañías petroleras regresaban a operar a territorio mexicano. El funcionario declaró:

Las reformas que se hicieron al artículo 27 de la Constitución, prohíben el otorgamiento de concesiones para la explotación del petróleo de México. El petróleo puede explotarse mediante contratos con el Gobierno, o bien por sociedades mixtas formadas por el Gobierno y particulares. Estoy en la posibilidad de afirmar que no se ha actuado en este sentido ni existen por otra parte, instrucciones del señor Presidente sobre el particular.¹⁹⁹

De acuerdo con *El Nacional*, esta manifestación demostraba que, por lo menos en ese momento, no existía ningún fundamento para aseverar que los petroleros hacían gestiones para explotar la riqueza mexicana.²⁰⁰

Habría de mediar año y medio entre el arreglo de primavera y el fin otoñal. Noviembre se revelaría como un mes decisivo para la cuestión petrolera. El quinto

198 *Ibid.*, 5 de mayo de 1942.: 1.

199 *El Nacional*, 20 de octubre de 1943.: 1.

200 *Ibid.*

día de ese mes, la Mexican Petroleum Co. desistió ante la Suprema Corte de Justicia del amparo (en revisión) que interpuso "contra actos" del entonces presidente Lázaro Cárdenas y de la Secretaría de Agricultura y Fomento, se nacionalizaron sus predios. El "desistimiento" fue aceptado en los términos solicitados por ese alto tribunal, que declaró:

La Mexican Petroleum Co. se desiste de la acción del amparo intentada en el presente juicio, en virtud de haber cesado los efectos del acto reclamado y no afectar ya éstos los intereses jurídicos de la quejosa, COMO RESULTADO DEL CONVENIO QUE LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CELEBRARON, DETERMINANDO EL PAGO DE LOS BIENES DE LA QUEJOSA QUE PASARON A PODER DE LA NACIÓN MEXICANA, DE ACUERDO CON EL DECRETO DE EXPROPIACIÓN DEL 18 DE MARZO DE 1938.²⁰¹

El Nacional terminaba la nota señalando que tanto en la Suprema Corte de Justicia como en los círculos allegados a la Secretaría de Economía Nacional y a Petróleos Mexicanos, se les había dicho "que se tenía conocimiento de que la mayoría de las empresas petroleras [...] procedían, ya a solicitar del Alto Tribunal del país el sobreseimiento de sus amparos pendientes y a cancelar así sus diferencias con México".²⁰² Cuatro días más tarde, la Standard Oil se sometía "total y explícitamente" al peritaje de abril de 1942, "quedando cancelada así su oposición fiscal, administrativa y judicial" hacia el gobierno mexicano.

Por tal motivo en las Secretarías de Economía Nacional, de Hacienda, de Agricultura, en el Tribunal Fiscal de la Federación, en la Procuraduría de la República, en los Juzgados de Distrito y en la Suprema Corte de Justicia en última instancia, a petición de los apoderados de [la Standard Oil], se está desglosando de los respectivos expedientes los documentos de diversa índole que tiene

²⁰¹ citado en *El Nacional*, 8 de noviembre de 1943.: 1, 6.

²⁰² *Ibid.*: 6.

derecho a retirar la compañía, dejando así liquidada la llamada cuestión petrolera.

Los empleados de confianza que aún permanecían en tierras mexicanas habían recibido órdenes de retornar al país del dólar. En el caso del personal nativo sería indemnizado "en ley". Las otras empresas siguieron el mismo camino de "desistimiento".²⁰³ De tal manera, la estirpe de Edward L. Doheny dejaba México con casi 24 millones de dólares.

La cuestión petrolera tuvo un resultado satisfactorio para México, porque logró liquidar casi todos los asuntos pendientes con Estados Unidos. El acuerdo general de noviembre de 1941 fue punta de lanza para estrechar relaciones de todo orden. En tanto que el arreglo petrolero de abril de 1942, legitimó el acto expropiatorio internacionalmente. Este desenlace no fue fácil y mucho menos rápido, para ello, hubo que cruzar un largo camino poblado de piedras que hicieron el andar complicado. Pero al final, la enorme y casi eterna espina del México revolucionario fue arrancada.

203 *Ibid.*, 10 de noviembre de 1943.. 1.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo del trabajo se intentó hilvanar y contextualizar las opiniones y comentarios de diversos sectores de la sociedad mexicana: oficial, periodístico y popular que se expresaron en los rotativos estudiados. La investigación se centró en una pregunta: ¿cómo fue recibido y comentado el arreglo petrolero tanto en las páginas informativas como en las editoriales?

La amenaza de una nueva guerra mundial se presentaba como una circunstancia excepcional para México. Coyuntura que aprovechó el entonces presidente Lázaro Cárdenas para anunciar la expropiación de la industria petrolera. Sin embargo, esta medida terminó, entre muchas cosas, debilitando los impulsos reformistas de su gobierno y enfrentando a la sociedad en vísperas del relevo presidencial. La política de Unidad Nacional, promovida por el mandatario Manuel Ávila Camacho, logró apaciguar el descontento que engendraron los cambios cardenistas. Esta nueva postura se vio reflejada en la vida interna del país y en su renovada relación con el vecino del norte.

Por otra parte, la Segunda Guerra Mundial no sólo facilitó el entendimiento entre México y Estados Unidos, sino que también condicionó y presionó la opinión de los periódicos mexicanos. *El Universal* y *Excélsior*, experimentaron un cambio sorprendente en los años bélicos, en cuanto a cómo veían la cooperación binacional y las negociaciones de los problemas pendientes. Todo parece indicar que ese cambio no fue espontáneo sino que en él tuvieron injerencia una serie de factores tanto internos como externos.

El México oficial de entonces confeccionó una imagen positiva, amigable y por supuesto pacifista de su vecino del río Bravo, la prensa actuó como la

principal artífice del nuevo rostro. Las muestras de colaboración se dieron en los ámbitos económico, militar, político e ideológico. Este último jugó un papel muy importante en los diarios, bajo las banderas de la Unidad Nacional y el Panamericanismo, todo se justificó.

Cuando la Casa Blanca empezó a forzar al Palacio Nacional para que definiera su posición en la guerra, el gobierno mexicano hizo lo mismo con la prensa nacional que todavía en 1940 expresaba simpatías profascistas. El gobierno estadounidense tenía a su alcance instrumentos de presión directos, los cuales utilizó cuando no estuvo de acuerdo con lo que se publicaba. Los periódicos mexicanos dependían en gran medida de Estados Unidos para la obtención de una parte del papel que se consumía en el país. La amenaza de no contar con este material, vital para la existencia de la empresa periodística llevó a ***El Universal*** y tiempo después a ***Excélsior*** a defender la causa democrática.

Es posible también que la interrupción del comercio europeo por la guerra, llevara al presidente Ávila Camacho a entregar la administración de PIPSA a los dueños de los diarios para que éstos resolvieran el problema de suministro con la construcción de una fábrica de papel. Cabe recordar que el monopolio estaba en manos de una empresa del Estado, que no producía, sólo importaba el precioso material. Tanta fue la trascendencia de lo anterior que en la entrevista que tuvieron en Washington los líderes de los periódicos de la ciudad de México con autoridades estadounidenses, solicitaron entre otras cosas, un préstamo para su construcción. El abastecimiento de papel en América Latina estuvo también asegurado por la campaña propagandística que desarrollaba el gobierno

estadunidense, la cual lo suministró a los medios simpatizantes. Al papel habría que agregarle la escasez de repuestos y materiales propios de la industria periodística que terminó dependiendo del país del dólar para su aprovisionamiento.

Ante la situación americana y mundial, los grandes periódicos conservadores modificaron su posición frente a ciertos aspectos de orden político-ideológico e histórico-ideológico. Dada la presión tanto del gobierno mexicano como la de su homólogo estadounidense, la prensa fue abandonando primero sus simpatías germanófilas, luego su anticomunismo, que finalmente habría de cesar con la entrada de la URSS del bando aliado. Asimismo, su histórico antinorteamericanismo fue diluyéndose. Empero, ello no significó que ese sentimiento hostil no irrumpiera de forma velada en una que otra ocasión.

En otro plano, en la letra impresa mexicana se pudo observar que la tesis oficial sobre los sucesos petroleros (el reconocimiento de la expropiación petrolera como una expresión del derecho soberano de todos los países modernos de recuperar sus recursos naturales para el bienestar colectivo) fue apoyada y difundida por los tres diarios. Esta tesis llegó a ser *vox populi*, manifestación que se comprueba en las declaraciones u opiniones tanto de los representantes de varios sectores de la población como de los mismos periódicos. Los entrevistados retomaron, repitieron e insistieron en muchas de las ideas que habían sido expresadas por funcionarios públicos y por la prensa de ambos lados de la frontera norte. Asimismo, las páginas informativas al igual que los editoriales fueron materia prima para la confección y retroalimentación de artículos, reseñas

históricas y comentarios.

Al parecer, el apoyo otorgado a la tesis mexicana de los acontecimientos petroleros fue una expresión o resultado de las presiones de orden económico, político y material, a las que se vio sujeta la prensa mexicana por ambos gobiernos. Si bien, dicha presión o miedo a ser incluida en las listas negras también le redituó beneficios económicos.

Ciertamente, el júbilo expresado no fue unánime, pues hubo voces discrepantes. Éstas coincidían en que los acuerdos fueron respuestas a medias a los viejos problemas. Después de haberse dado a conocer las bases para el arreglo petrolero, las páginas de los rotativos se poblaron de comentarios, entre los temas que sobresalieron estaba el de la soberanía nacional, la cual, según Aquiles Elorduy, quedaba en tela de juicio por aceptar nuestro país que otra nación, en este caso Estados Unidos, participara en los procedimientos para formalizar una reclamación contra él, desconociendo las sentencias que hasta ese momento habían dictado diferentes tribunales mexicanos. En cuanto las indemnizaciones sugeridas en el dictamen pericial de abril de 1942, se criticaba el que se hiciera un desembolso cuantioso para la capacidad financiera del erario mexicano. Por ello, esas voces no comprendían las manifestaciones de satisfacción oficial y popular mexicanas.

No obstante, las circunstancias internacionales fueron poco a poco moldeando las opiniones de los medios impresos mexicanos. Por un lado la presión de Washington, y por otro, el rumbo que tomaron la guerra y la definición de México frente a ella, las cuales tendieron a ser favorables, pues una posición

contraría a la política general avilacamachista traía consigo la acusación de traición a la patria.

Los deseos de ambos gobiernos se cumplieron. La prensa en su mayoría, recibió con beneplácito los acuerdos. Además de alentar y promover las relaciones mexicano-estadunidense, resaltó los beneficios que traería la colaboración binacional. De alguna manera, esa actitud pronorteamericana se vio reflejada en el seguimiento informativo de los acuerdos general y petrolero.

El Nacional se desempeñó fundamentalmente con criterios políticos, de ahí que la nota periodística y la línea editorial no estuvieron guiadas por intereses profesionales, sino que su orientación era dictada desde la Secretaría de Gobernación.

A diferencia de ***El Nacional***, ***El Universal*** y ***Excélsior*** mantuvieron una línea independiente de la presentación de las notas con los artículos y columnas, estas últimas mostraron esa distancia al revelarse a favor o en contra del desarrollo y resultado de las negociaciones petroleras.

Como se ha mostrado, ***Excélsior***, ***El Universal*** y ***El Nacional*** hicieron un seguimiento casi minucioso de las eventualidades que se presentaron durante las negociaciones de los convenios de noviembre de 1941 y del arreglo petrolero de abril de 1942. Asimismo, los tres diarios registraron en sus páginas las diferentes posturas que fueron adoptando personajes y grupos coetáneos al desarrollo de las pláticas. Por consiguiente, la frecuencia de noticias y comentarios sobre los compromisos sugiere que tuvieron un peso significativo para México y Estados Unidos, en ese momento.

FUENTES CONSULTADAS

Hemerografía:

Periódicos:

Excélsior, El Universal y El Nacional. (noviembre de 1941 a mayo de 1942 y octubre a noviembre de 1943)

Revistas:

Tiempo, Jueves de Excélsior y Hoy. (abril y mayo de 1942)

Bibliografía:

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México, Cal y Arena, 1990. 313 p.

Alvarez, Jesús y Ascensión Martínez R. *Historia de la prensa hispanoamericana*. España, Mapfre, 1992. 348 p. Ilus. (Realidades Americanas).

Alvarez, José Rogelio, director. *Enciclopedia de México*. Vols. 5, 6 y 12. Estados Unidos, Encyclopaedia Britannica de México, 1993. Ilus.

Ankerson, Dudley. *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana en San Luis Potosí*. Trad. de Leonor Corral C. México, Secretaría de Gobernación-Gobierno del Estado de San Luis Potosí-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994. 304 p. Ilus.

Aguirre, Teresa, et al. *Nueva Burguesía. 1938-1957*. 2da. ed. México, Alianza Editora Mexicana, 1990. 195 p. (México, un Pueblo en la Historia, 5).

Atkins, G. Pope. *América Latina en el sistema político internacional*. 3ra. ed. México, Gernika, 1992. 512 p. (Ciencias Políticas, 6).

- Ávila Camacho, Manuel. *Unidad Nacional*. [s/l]. 203 p.
- Bach, Federico. *México y su petróleo: Síntesis histórica*. México, México Nuevo, 1938. 77 p.
- Bassois Batalla, Narciso. *Diez años de la cuestión petrolera*. México, [s/e], 1959. 101 p.
- Basurto, Jorge. *El conflicto internacional en torno al petróleo de México*. México, Siglo XXI, 1976. 138 p. Cuadros. (Historia).
- Bemis, Samuel Flagg. *La Diplomacia de Estados Unidos en América Latina*. Trad. de Teodoro Ortiz. México, Fondo de Cultura Económica, 1944. 465 p. (Ciencia Política: Relaciones Internacionales, IV).
- Bogart, Leo. *La prensa y su público. Quién lee, qué, cuándo, dónde y por qué en los periódicos norteamericanos*. Trad. de Juan Antonio Giner. España, Universidad de Navarra, 1985. Cuadros. 397 p. (Ciencias de la Información, 48).
- Botella, Asensi. *La expropiación petrolera en el derecho mexicano. El caso del petróleo*. México, Moderna, 1941. 217 p.
- Buendía, Manuel. *El oficio de informar*. Pról. de Rogelio Hernández. México, Fundación Manuel Buendía A. C., 1988. 136 p.
- Cano, Aurora, coordinadora. *Las publicaciones periódicas y la historia de México. (Ciclo de conferencias) 50 aniversario. Hemeroteca Nacional 1994*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995.
- Carballo Balvanera, Luis, et. al. *México 1938-1989. A cincuenta años de la*

- expropiación petrolera*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.: Facultad de Derecho, 1990. 172 p. Cuadros.
- Cárdenas Rodríguez, Héctor. *Historia de las relaciones entre México y Rusia*. México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Relaciones Exteriores: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 1993. 282 p. (Obras de Historia)
- Carrasco Puente, Rafael. *La prensa en México. Datos históricos*. Pról. de María del Carmen Ruiz Castañeda. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962. 300 p. Ilus.
- Castañón García, Luis. *El régimen legal de la prensa en México*. 2da. ed. México, Porrúa, 1962. XV+380 p.
- Connel-Smith, Gordon. *Los Estados Unidos y la Latinoamérica*. Trad. de Agustín Barcenas. México, Fondo de Cultura Económica, 1977. 349 p. (Obras de Política y Derecho).
- Contreras, Ariel José. *México 1940: Industrialización y crisis política. Estado y sociedad civil en las elecciones presidenciales*. 6 ed. México, Siglo XXI, 1989. 219 p. Cuadros. (Sociología y Política).
- Córdova, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. 9 ed. México, Era, 1987. 219 p. (Popular, 26)
- Correa, Eduardo J. *Balance del cardenismo*. México, Talleres Linotipograficos Acción, 1941. 623 p.
- Correa, Eduardo J. *Balance del avilacamachismo*. Méjico, [s/e], 1946. 556 p.
- Cosío Villegas, Daniel, coordinador. *Historia General de México*. 2 vols. 3ra.

- ed. México, Colegio de México, 1986.
- Daniels, Joseph. *Diplomático en mangas de camisa*. Trad. de Salvador Duhart M. Pról. de Francisco Castillo Nájera. [s.i.p.]. 623 p. Fotos.
- Degler, Carl N., et al. *Historia de los Estados Unidos. La experiencia democrática*. Trad. de Harold Días. México, Limusa, 1978. 687 p. Ilus.
- Durand, Víctor Manuel. *La ruptura de la Nación. Historia del movimiento obrero mexicano desde 1938 hasta 1952*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales, 1986. 214 p. Cuadros.
- Duverger, Maurice. *Métodos de las Ciencias Sociales*. Pról. de Enrique Tierno Galván. Trad. de Alfonso Sureda. 3ra. reimp. Barcelona, Ariel, 1986. 593 p. Cuadros. (Demos, Biblioteca de Ciencia Política).
- Ealy Ortiz, Juan Francisco. *Historia de El Universal. El gran diario de México (1916-1991)*. México, El Universal, 1991. 214 p. Fotos.
- Elorduy, Aquiles. *Cuarto a espadas políticos*. México, [s/e], 1943. 782 p.
- Enríquez, Ernesto. *Problemas internacionales. Reclamaciones y petróleo. Panamericanismo y derecho internacional*. Pról. José Angel Ceniceros. México, s/e, 1942. 166 p. (Cuadernos de Política, 3).
- Enríquez Simoní, Guillermo. *La libertad de prensa en México. Una mentira rosa*. México, B. Costa-Amic, 1967. 127 p.
- Esquivel Obregón, Toribio. *México y estados Unidos ante el Derecho Internacional*. México, Herrero Hnos., [s/a]. 191 p.
- Ezeta Benavides, Leopoldo. *La dependencia informativa ante el hundimiento del buque-tanque Potrero del Llano. Mayo 13, 1942*. Tesis de Licenciatura en

- Historia. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Filosofía y Letras, 1988. 219 p. Anexos.
- Fernández Cristtieb, Fátima. *Información colectiva y poder en México* Tesis de Licenciatura en Ciencias y Técnicas de Información México, Universidad Iberoamericana, 1975. 182 p.
- Fernández Cristtieb, Fátima. *Los medios de difusión masiva en México*. 7 ed. México, Juan Pablos Editor, 1989. 330 p.
- Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*. 57 ed. México, Siglo XXI, 1989. 486 p. (Historia inmediata).
- García Cantú, Gastón. *Antología. El pensamiento de la reacción mexicana (La Derecha). Historia Documental (1929-1940)*. Tomo III. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997. 323 p. (Lecturas Universitarias, 40).
- Gojman de Backal, Alicia. *La expropiación petrolera vista por la prensa mexicana, norteamericana e inglesa, 1936-1940*. Edición Conmemorativa. Presentación de Francisco Rojas G. México, Petróleos Mexicanos, 1988. 425 p. Cuadros.
- Granados Chapa, Miguel Ángel. *Examen de la comunicación en México*. México, El Caballito, 1981. 224 p. (Fragua Mexicana, 42).
- González Ramírez, Manuel. *El petróleo mexicano. La expropiación petrolera ante el derecho intencional*. México, America, 1941. 334 p.
- Hernández Chavez, Alicia. *La mecánica cardenista*. México, Colegio de México, 1979. 236 p. Fotos. (Historia de la Revolución Mexicana, 16).
- Ibarrola, Javier. *La noticia*. México, Gernika, 1986. 90 p.

- José Valenzuela, Georgette. *Legislación Electoral Mexicana (1821-1921). Cambios y continuidades*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales, 1992. 91 p. Apéndices.
- José Valenzuela, Georgette. *La campaña presidencial de 1923-1924*. México, Instituto de Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998. 314 p.
- Krauze, Enrique. *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. *Biografía*. 2da ed. México, Tusquets, 1997. 515 p. Fotos (Andanzas, 207).
- Lavin, José Domingo. *Petróleo: pasado, presente y futuro de una industria mexicana*. México, EDIAPSA, 1950. 401 p.
- Lerner de Sheinbaum, Bertha y Susana Ralsky de Cimet. *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas (1911-1973)*. México, Instituto Mexicano de estudios Políticos AC, 1976. 504 p. Cuadros.
- León Portilla, Miguel, director. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*. Vols. 1 y 2. México, Porrúa, 1995. Ilus.
- Loyola Díaz, Rafael, coordinador. *Entre la guerra y la estabilidad política. México de los 40*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, 1990. 396 p. Cuadros. (Los Noventas, 9).
- Loyola Díaz, Rafael. *El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarrileros y petroleros: 1938-1947*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales, 1991. 234 p.
- Loyola Díaz, Rafael. *Una mirada a México. El Nacional 1940-1952*. México,

- Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales, 1996. 170 p. (Cuadernos de Divulgación, 25)
- Medín, Tzvi. *Ideología y praxis de Lázaro Cárdenas*. 14 ed. México, Siglo XXI, 1987. 237 p. Cuadros. (Sociología y Política).
- Medina Peña, Luis. *Del cardenismo al avilacamachismo*. México, Colegio de México, 1978. 410 p. Fotos. (Historia de la Revolución Mexicana, 18).
- Medina Peña, Luis. *Hacia un nuevo Estado. México, 1920-1993*. Pról. de Luis González. México, Fondo de Cultura Económica, 332 p. Cuadros. 8obras de Política y Derecho).
- México. Legación [Estados Unidos]. *Convenio celebrado entre los gobiernos de México y Estados Unidos sobre el valor de las propiedades petroleras norteamericanas*. Manuel Ávila Camacho. México, Secretaría de Gobernación, 1942. 14 p.
- México. Secretaría de Relaciones Exteriores. *La política exterior*. México, Secretaría de la Presidencia, 1976. (México a través de los informes presidenciales, 3).
- México. Secretaría de Relaciones Exteriores. *La política interior*. México, Secretaría de la Presidencia, 1976. (México a través de los informes presidenciales, 11).
- Meyer, Jean. *Breve Historia de México*. 5 ed. México, La red de Jonás, 1986. 206 p. Ilus. (Latinoamérica, 6).
- Meyer, Lorenzo. *La encrucijada. Etapa nacional*. México, SEP-CONAFE-CNIE-CECSA-Continental, 1976. 117 p. Ilus (Historia de México, 6).

- Meyer, Lorenzo. *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores: Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1973. 162 p. Apéndices. (Obras Monográficas, 1).
- Meyer, Lorenzo, et al. *Lecturas de política exterior mexicana*. México, Colegio de México, 1974. 452 p. Cuadros.
- Meyer, Lorenzo. *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana*. México, Colegio de México, 1991. 579 p. Fotos.
- Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. 2da. ed. México, Colegio de México, 1981. 505 p. Ilus. (Centro de Estudios Internacionales).
- Meyer, Lorenzo. *México y el Mundo: Historia de sus Relaciones Exteriores*. México, Senado de la República LIV Legislatura, 1991. 215 p. Fotos. (México y el Mundo: Historia de sus Relaciones Exteriores, VI).
- Meyer, Lorenzo e Isidro Morales. *Petróleo y nación (1900-1987). La política petrolera en México*. México, Petróleos Mexicanos-El Colegio de México-Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, 1990. 255 p. Ilus. (La Industria Paraestatal de México).
- Musaccho, Humberto. *Diccionario Enciclopédico de México. Ilustrado. Vol. 4*. México, Editor Andrés León, 1989. Ilus.
- Novo, Salvador. *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*. Pról. de José Emilio Pacheco. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. 746 p. (Memorias Mexicanas).

- Ojeda Gómez, Mario. *Alcances y límites de la política exterior de México*. México, Colegio de México, 1981. 220 p. (Centro de Estudios Internacionales, XVII).
- Ortiz Garza, José Luis. *México en guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y Estados Unidos*. México, Planeta, 1989. 230 p. Ilus. (Espejo de México).
- Palavicini, Felix F. *Mi Vida Revolucionaria*. México, Botas, 1937. 558 p.
- Parker, R. A. C. *El siglo XX. Europa 1918-1945*. 15 ed. Trad. de Joaquín Maestre. México, Siglo XXI, 1991. 440 p. Ilus. (Historia Universal Siglo XXI, 34).
- Perea, Alberto E, et. al. *Cancilleres de México*. Vol. II. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992. Fotos.
- Pérez Monfort, Ricardo. *'Por la Patria y por la Raza'. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Filosofía y letras, 1993. 228 p. Anexos. (Seminarios).
- Rabasa, Oscar. *Estudio Constitucional sobre la expropiación decretada contra las compañías petroleras en México*. México, El Mundo, 1938. 79 p.
- Ruiz Castañeda, Carmen, et. al. *El periodismo en México. 450 años de historia*. 2da. ed. México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1980. 396 p. Ilus.
- Rodríguez Aviñoa, Pastora. *La prensa nacional ante la participación de México en la Segunda Guerra Mundial*. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas. México, Colegio de México, 1977. 159 p.
- Salgado Andrade, Eva. *Ovasiones 2da. edición. Semantización periodística de la realidad*. Tesis de Licenciatura en Periodismo. México, Escuela Nacional

- de Estudios Profesionales Aragón, 1983. IV+257 p. Ilus.
- Secanella, Petra María. *El periodismo político en México*. Barcelona, Mitre, 1983. 199 p. Cuadros. (Textos de Periodismo).
- Sepúlveda Amor, Bernardo, et. al. *Las empresas transnacionales en México*. México, Colegio de México, 1974. 167 p. Cuadros. (Centro de Estudios Internacionales, XII).
- Sepúlveda, Cesar. *Las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos en el siglo XX*. Monterrey, [s/e], 1953. 64 p.
- Silva Herzog, Jesús. *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana y otros ensayos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984. 215 p. (Biblioteca joven, 10).
- Smith, Robert. Fredman *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México (1916-1932)*. Trad. de Ernesto de la Peña. México, Extemporáneos, 1973. 416 p. (A pleno sol, 27).
- Solis, Leopoldo. *La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas*. 10 ed. México, Siglo XXI, 1980. 356 p. Cuadros.
- Sosa Elizaga, Raquel de la Luz. *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio sobre la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Coordinación General de Estudios de Posgrado-Plaza y Valdés, 1996. 579 p. Ilus. Anexos.
- Spenser, Daniela. *El triángulo imposible. México, Rusia Soviética y los Estados Unidos en los años veinte*. Prol. de Frederich Katz. México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 1998. 269 p. Fotos.

- Suárez Arguello, Ana Rosa, *et. al. EUA Síntesis de su Historia. III.* Vol. 10. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991. 458 p.
- Suárez Arguello, Ana Rosa, coordinadora. *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos (1810-1942).* México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998. 456 p.
- Taracena, Alfonso. *La vida en México bajo el régimen de Ávila Camacho.* 2 vols. México, Jus, 1976.
- Tena Ramírez, Felipe. *Las Leyes fundamentales de México (1908-1957).* México, Porrúa, 1957. 942 p. Apéndices.
- Torres, Blanca. *De la Guerra al Mundo Bipolar.* México, Senado de la República LIV Legislatura, 1991. 234 p. Fotos. (México y el Mundo: Historia de sus Relaciones Exteriores, VII).
- Torres, Blanca. *Hacia la utopía industrial.* México, Colegio de México, 1984. 331 p. Fotos. (Historia de la Revolución Mexicana, 21).
- Torres, Blanca. *México en la Segunda Guerra Mundial.* México, Colegio de México, 1988. 380 p. Fotos. (Historia de la Revolución Mexicana, 19).
- Vázquez, Josefina Z. y Lorenzo Meyer. *México frente a Estados Unidos. (Un ensayo histórico 1776-1988).* México, Fondo de Cultura Económica, 1989. 248 p. (Obra de Historia).
- Von Mentz, Brigida, *et. al. Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de la derecha a Cárdenas.* II vol. Secretaría de Educación Pública: Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1988. (Miguel Othón de Mendizábal, 11 y 12).

- Von Mentz, Brigida, *et. al. Fascismo y antifascismo en América Latina y México (Apuntes históricos)*. México, Secretaría de Educación Pública: Centro de investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1984. 82 p. (Cuadernos de la casa Chata, 104).
- Werner Tobler, Hans. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político (1876-1940)*. Trad. de Juan José Utrill y Angelika Scherp. Prol. de Frederich Katz. México, Alianza, 1994. 729 p. Fotos. (Raíces y Razones).
- Zaid, Gabriel, compilador. *Daniel Cosío Villegas. Imprenta y vida pública*. México, Fondo de Cultura Económica, XXV+ 181 p. (Vida y Pensamiento de México)
- Zorrilla, Luis G. *Historia de la relaciones entre México y los Estados Unidos*. 2 vol. México, Porrúa, 1965. Mapas. (Biblioteca Porrúa, 30).
- Zermeño Padilla, Guillermo, *et. al. EUA. Síntesis de su Historia. II*. Vol. 9. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991. 534 p.

Artículos:

- Ankerson, Dudley, "Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en San Luis Potosí, 1890-1938", en *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. Trad. de Carlos Valdés. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. (Obras de Historia).: 180-210.
- Escobar Hofmann, Ilse María, "La controversia diplomática entre México y los Estados Unidos (1925-1927)" en *Estudios de Historia Moderna y*

Contemporánea de México. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, 1983. No. 9.: 205-249.

Garciadiego Datan, Javier, "La Prensa durante la Revolución" en *Las publicaciones periódicas y la historia de México. (Ciclo de conferencias) 50 aniversario. Hemeroteca Nacional 1994*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995.: 71-88.

Gojman Goldberg, Alicia, "La xenofobia en la prensa de derecha en México 1930-1945", en *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México, marzo 1987, XLII, 434.: 22-28.

González, Luis, "El match Cárdenas-Calles", en *El Universal. Suplemento de la Información y Análisis Político*. Semanal, 19 de octubre de 1997, Núm. 29.: 12-15.

González Marín, Silvia, "La prensa y el poder político en el gobierno del general Lázaro Cárdenas", en *Las publicaciones periódicas y la historia de México. (Ciclo de conferencias) 50 aniversario. Hemeroteca Nacional 1994*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995.: 157-165

Martínez, José Luis. "México en busca de su expresión", en *Historia General de México*. Vol. II. 3ra. ed. México, Colegio de México, 1986.: 1019-1071.

Matute Aguirre, Álvaro, "Bucareli en el debate histórico", en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, ene-abril 1994, No. 28.: 65-79.

- Medina Peña, Luis, "Origen y circunstancia de la unidad nacional", en *Foro Internacional*. México, ene-mzo [s/a], vol. 14, No. 3.: 265-290.
- Morales M., Minerva, "Tendencias y virajes de la política norteamericana en América Latina", en *Historia Mexicana*. México, oct-dic 1963, vol. 4. No. 14.: 213-242.
- De la Parra, Yolanda, "La Primera Guerra Mundial y la prensa mexicana" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, 1986. No. 10.: 155-176.
- Pozas Horcasitas, Ricardo, "La consolidación del nuevo orden constitucional en México (1929-1940)", en Pablo González Casanova, coordinador. *América Latina. Historia de Medio Siglo*. 2 vol. México, Siglo XXI, 1984: 259-327.
- Schuler, Friedrich, "Alemania, México y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial", en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, ene-abril 1987, No. 7.: 173-186.
- Strauss, Martha, "Relaciones entre México y los Estados Unidos: 1921" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, 1986. No. 10.: 177-196.
- Strauss, Martha, "Relaciones entre México y Estados Unidos en el siglo XX", en *Relaciones México-Estados Unidos. Una visión interdisciplinaria*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Coordinación de Humanidades,

1981.:

Toussaint, Florence, "La prensa y el Porfiriato", en *Las publicaciones periódicas y la historia de México. (Ciclo de conferencias) 50 aniversario. Hemeroteca Nacional 1994*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995.: 45-51.